

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

16 PAGINAS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

16 PAGINAS

AÑO LXXXII

3 CENTAVOS

HABANA, — JUEVES 28 DE MAYO DE 1914. — San Justo, obispo y confesor.

3 CENTAVOS

NUMERO 147

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PRADO

Vigésima tercera sesión del juicio oral.

El licenciado Peralta Melgares suscitó a los doctores Roig y Laredo. Presidente: Se declara abierta la sesión. El defensor de Morales tiene la palabra.

Dr. Sánchez Fuentes: Señores de la Sala: Para sostener como definitivas mis conclusiones provisionales, a nombre del Senador señor Vidal Morales y Flores de Apodaca.

Nunca, señores de la Sala, y eso que la representación que tiene el honor de dirigirse a ella esta tarde, ha ocurrido, para su suerte, los tres sitios principales de este estrado, ha encontrado en su ya largo camino profesional, un proceso con las circunstancias y con las peculiaridades de éste. Prescindiendo del hecho doloroso, que todos lamentamos, de la desaparición de un cubano digno, ha habido una preparación, ha habido una manera de plantear lo que en definitiva habrá de resultar la solución de este juicio, que no tiene realmente precedente en la historia, en los fastos del foro cubano. Si yo no quisiera hacer alusión a otros extremos y si no quisiera comprender mis afirmaciones en otra forma, me bastaría recoger las palabras que un suenan, que aun palpan en el ambiente de esta Sala, de las acusaciones, para presentarlas a la consideración del Tribunal, y comprobar lo que digo.

Cuando la Acusación Particular, y yo la llamo así, porque es en realidad una acusación particular y no una pública acusación popular la que ha venido a este juicio, cuando la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:

"No os dejéis sorprender ni escarmentar los cantos de sirena; la oratoria"

de la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:

"No os dejéis sorprender ni escarmentar los cantos de sirena; la oratoria"

de la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:

"No os dejéis sorprender ni escarmentar los cantos de sirena; la oratoria"

de la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:

"No os dejéis sorprender ni escarmentar los cantos de sirena; la oratoria"

de la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:

"No os dejéis sorprender ni escarmentar los cantos de sirena; la oratoria"

de la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:

"No os dejéis sorprender ni escarmentar los cantos de sirena; la oratoria"

de la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:

"No os dejéis sorprender ni escarmentar los cantos de sirena; la oratoria"

de la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:

"No os dejéis sorprender ni escarmentar los cantos de sirena; la oratoria"

de la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:

"No os dejéis sorprender ni escarmentar los cantos de sirena; la oratoria"

de la acusación popular iniciaba su informe y le explicaba al Tribunal que esperaba la larga cita que se le había dado para venir a ella, trataba de restarle a la defensa de los procesados cuanto es intangible, cuanto es immanente en el orden del Derecho y de la Justicia. Esa propia acusación popular le decía al Tribunal:



BAJO LOS POTENTES CAÑONES DEL ACORAZADO "FLORIDA", SURTO EN EL PUERTO DE VER ACRUZ.

RESOLUCION JUSTA

Las Sucursales de las Sociedades nacionales. Quedan igualadas a los extranjeros para su inscripción en los Registros conforme indicó el "Diario de la Marina."

En la "Gaceta Oficial" correspondiente al día 16 de Abril pasado, aparece una resolución del señor Secretario de Justicia sobre la forma en que deben hacerse las inscripciones de las sociedades extranjeras.

Con posterioridad, y en vista de no estar aclarados algunos conceptos, se dirigió consulta a dicho Centro relati-

vo al particular, por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, que ha sido resuelta por la de Justicia bajo la siguiente forma:

"Señor: Con referencia a su atento escrito en que consulta dudas con motivo de la resolución de este Centro de 14 de Abril último, relativa a los documentos que deben presentarse para las Sociedades y Compañías extranjeras para su inscripción en el Registro Mercantil y honorarios que devengan los Registradores por dicha inscripción; tengo el honor de comunicarle que en cuanto al primer extremo de su consulta, que hace referencia a los documentos que deben presentarse en los Registros Mercantiles para la inscripción de las sucursales de las Sociedades o Compañías extranjeras, y que según el artículo más de sus estatutos y de los documentos que se fijan para las nacionales el certificado expedido por el Cónsul cubano de estar constituidas y autorizadas con arreglo a las leyes del país respectivo, no puede tener aplicación a la inscripción de las Sucursales de las Sociedades o Compañías nacionales, porque éstas, como constituidas en Cuba, no tienen que presentar el referido certificado del Cónsul cubano que se exige para las extranjeras; y en cuanto al segundo extremo de la consulta o sea, el relativo a los honorarios que devengan los Registradores Mercantiles, por la inscripción de las sucursales son los que señala el número cuarto del párrafo noveno del Decreto 1.056 de 1908, modificado por el Decreto número 65 de 1909, si bien entendiéndose que el capital que debe servir de base para graduar esos honorarios, es el que represente la Sucursal y no el que represente la Sociedad o Compañía, es indudable que tiene aplicación a la regulación de los honorarios que se devengan por la inscripción de las Sucursales de Sociedades o Compañías nacionales, porque los indicados aranceles obligan por igual a nacionales y extranjeros. De usted atentamente, C. de la Guardia, Secretario"

Hay señalados juicios criminales en causas de presos para los meses de Marzo y Abril del año entrante y otras muchas sin señalamiento aún.

Hemos podido adquirir algunos datos respecto a la estadística del movimiento de aquella Audiencia a partir del año de 1913 y son los siguientes:

Resoluciones dictadas en 1913:

Sentencias criminales 414
Idem civiles 84
Autos definitivos criminales 565
Idem idem civiles 92

Total 1.155
Sentencias dictadas en 1914 271
Asuntos radicados en 1913 2.979
Asuntos resueltos en 1913 1.115

Pendientes para 1914 1.864
Asuntos criminales radicados en 1914 1.492
Idem civiles en 1914 71

Total asuntos pendientes 3.427

No se incluyen los asuntos pendientes de años anteriores que había en 1 de Enero de 1913.

Consideramos justa la solicitud del Colegio de Abogados de Oriente, dada la demora que se observa para administrar justicia en el territorio de aquella Audiencia por falta de personal, de lo que resultan graves perjuicios no sólo para los interesados, sino para los intereses públicos.

Es realmente lamentable que existan presos que lleven más de un año para que se vea su causa, con perjuicio para el Estado que tiene que atender al sostenimiento de los mismos, y con grave daño de la misma justicia.

En vista de ello, es de esperar que cuando se gastó tanto dinero en otras atenciones menos necesarias, se atenderá inmediatamente la solicitud del Colegio de Abogados de Santiago de Cuba.

LOS DRAMAS DEL AMOR

Un joven trata de matar a su novia, porque se niega a reanudar las relaciones amorosas. Después, desesperado por la negativa de la ex-novia, trata de suicidarse.

De poco tiempo acá, vienen ocurriendo, con mucha frecuencia, hechos de sangre en los pueblos próximos a esta capital, principalmente en Pogolotti, Marianao y Puentes Grandes.

En este último, con preferencia, han ocurrido varios en poco tiempo. Y ayer hubo otro.

Pero el de ayer no ha sido un hecho premeditado, donde el criminal, después de cometido el delito, huye y escude el arma; ha sido, sencillamente, un drama de amor, un arrebato de locura donde el hombre, ciego, atenta contra la vida de la mujer a quien adora y atenta después contra su vida propia, horrorizado ante la sombra de un crimen que por su vista pasa.

Desde hace algún tiempo, la joven Esperanza Fernández Sánchez, vecina de la calle de Santa Rosa número 8, en Puentes Grandes, sostenía relaciones amorosas con el joven Joaquín Oliveros Menéndez, maestro de azúcar, vecino de la Calzada, casa número 49.

Ambos son obreros de la fábrica de chocolates y confituras "Mestre y Martinica", establecida en Puentes Grandes.

Según parece, hace varios días Esperanza y Joaquín tuvieron un serio disgusto, motivo suficiente para romper las relaciones amorosas.

Pero Joaquín, a pesar de haberse distanciado, seguía aún queriendo a su prometida, invitándola, para demostrarle su cariño, a reanudar otra vez la amistad.

Esperanza, al parecer resentida, no quiso hacerle caso y siguió despreciando a su ex-novio; pero éste, contrariado, insistió en su empeño.

Ayer por la mañana, Joaquín encontró a Esperanza en el momento en que se dirigía a la fábrica; se acercó a ella y de nuevo la requirió para reanudar las relaciones; ella no le hizo caso y continuó su camino hacia la fábrica, donde cada uno se dirigió a su departamento.

Contra su costumbre, Joaquín abandonó el trabajo a las dos de la tarde, saliendo para la calle.

Más tarde, a las cinco, cuando los obreros de la fábrica abandonaron el trabajo, tuvieron oportunidad de presenciar el drama.

Poco después de salir de la fábrica, Esperanza venía por la calzada con dirección a su domicilio, en compañía de sus hermanas Angela y Herminia y de sus amigas Laura Herrera y Eloísa Rey, que también trabajan en la fábrica.

Al llegar frente a la casa Real 45, donde está situado el café "El Brillante", Joaquín se acercó al grupo

de dirección a su domicilio, en compañía de sus hermanas Angela y Herminia y de sus amigas Laura Herrera y Eloísa Rey, que también trabajan en la fábrica.

Al llegar frente a la casa Real 45, donde está situado el café "El Brillante", Joaquín se acercó al grupo

de dirección a su domicilio, en compañía de sus hermanas Angela y Herminia y de sus amigas Laura Herrera y Eloísa Rey, que también trabajan en la fábrica.

Al llegar frente a la casa Real 45, donde está situado el café "El Brillante", Joaquín se acercó al grupo

de dirección a su domicilio, en compañía de sus hermanas Angela y Herminia y de sus amigas Laura Herrera y Eloísa Rey, que también trabajan en la fábrica.

Al llegar frente a la casa Real 45, donde está situado el café "El Brillante", Joaquín se acercó al grupo

de dirección a su domicilio, en compañía de sus hermanas Angela y Herminia y de sus amigas Laura Herrera y Eloísa Rey, que también trabajan en la fábrica.

Al llegar frente a la casa Real 45, donde está situado el café "El Brillante", Joaquín se acercó al grupo

de dirección a su domicilio, en compañía de sus hermanas Angela y Herminia y de sus amigas Laura Herrera y Eloísa Rey, que también trabajan en la fábrica.

Al llegar frente a la casa Real 45, donde está situado el café "El Brillante", Joaquín se acercó al grupo

de dirección a su domicilio, en compañía de sus hermanas Angela y Herminia y de sus amigas Laura Herrera y Eloísa Rey, que también trabajan en la fábrica.

Al llegar frente a la casa Real 45, donde está situado el café "El Brillante", Joaquín se acercó al grupo

de dirección a su domicilio, en compañía de sus hermanas Angela y Herminia y de sus amigas Laura Herrera y Eloísa Rey, que también trabajan en la fábrica.

Al llegar frente a la casa Real 45, donde está situado el café "El Brillante", Joaquín se acercó al grupo

de dirección a su domicilio, en compañía de sus hermanas Angela y Herminia y de sus amigas Laura Herrera y Eloísa Rey, que también trabajan en la fábrica.

Informe del doctor Sánchez Fuentes.

jurídica está mandada a retirar ya de los Tribunales; y yo tengo que decirle a esa acusación popular, cómo realizar este esfuerzo lógico y natural, pudiéndose pensar en un anticipo a la argumentación de la defensa, no querer reformar un criterio que desde los primeros momentos se mantiene; algo que es para ellos un hecho absolutamente probado, la condena está probada.

No se explican de otro modo esas palabras dichas por las acusaciones, porque sostener ante un Jurado togado que la elocuencia forense está mandada a retirar, cuando el imperio de la oralidad se va abriendo campo en todos los juicios; cuando las corrientes jurídicas quieren llevarlo hasta el campo de lo civil; hoy, que en nuestro país hay un movimiento en el sentido de esa oralidad, se pretende demandar del Tribunal no una discusión serena, no un debate tranquilo, sino la afirmación de que tienen que ponerse de acuerdo en sus afirmaciones para fundar en ellas su acusación gravísima, que no es la averiguación de la verdad sino el castigo, en cualquier forma, de los que ella se figura culpables.

Y es, precisamente, señores del Tribunal, todo lo contrario, lo único que hay de desusado, lo único que hay de extraordinario en esta causa, en relación con las representaciones, es precisamente la representación de la acusación popular.

Vosotros lo sabéis, vosotros conocéis el desenvolvimiento del procedimiento judicial, vosotros sabéis perfectamente que el Ministerio Público entre sus altos y venerables atributos, tiene, como institución, el castigo de los culpables y la averiguación de la inocencia o de la culpabilidad; vosotros sabéis que el interés social está encomendado, precisamente al Ministerio Público, vosotros sabéis que él,

Pasa a la página 5

Pasa a la página 10

LA PESTE BUBONICA

No se tienen noticias de nuevos casos. La demolición de casas ruinosas. Trabajos de Saneamiento. Otras noticias.

EL ESTADO DE SUAREZ

El joven continúa bastante bien. La temperatura no es elevada y su estado general muy satisfactorio.

LA JOVEN PURA

Nos han informado en el hospital "Las Animas" que la enferma Pura continúa bastante mejorada. Se le han inyectado 40 c. c. de suero Yersin, ayer.

LAS DESINFECTACIONES

Las casas Baratillo números 6 y 8, de J. M. Parejo, la número 4, almacén de víveres de Antolín Fernández; la número 1 de la calle de Justicia, de Suárez y Ca., y la número 3 de la misma calle, de Llera y Pérez, han sido fumigadas anoche con éter.

SAN IGNACIO 88

En esta casa, en la cual se halló un curiel muerto a consecuencia de peste bubónica, se colocaron recientemente otros "testigos", comprobándose por el buen estado de los curiels la conveniencia del alta sanitaría. Ayer fué autorizada la habitabilidad de dicha casa.

SANEAMIENTO

Se ha dispuesto el saneamiento de

Pasa a la plana 8

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer

MAYO 27.

\$ 61.235-06

Bolsa de New York

De la Prensa Asociada. Mayo 27

ACCIONES... 164.725

BONOS..... 2.009.000

Edición de Wall Street

A las 3 p. m.

ACCIONES... 161.700

BONOS..... 2.019.000

A la hora del cierre

ACCIONES... 161.700

BONOS..... 2.019.000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Mayo 27

Pata española	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español	8% a 9% % P.
Oro americano contra plata española	9 a 9% % P.
CENTENES	a 5-33 en plata.
Idem en cantidades	a 5-34
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española	1-09 a 1-09%

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 27

Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés, 99.78)

Bonos de los Estados Unidos, a 97.

Descuento papel comercial, de 3% a 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$186.00.

Cambios sobre Londres, a la vista \$188.60.

Cambios sobre París, banqueros, 56 div., 5 francos 15.58

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.38

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.39 cts.

Centrifugas polarización 96, a 2.38c y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.99 centavos.

Azúcar de miel pol. 89 en plaza, a 2.74 cts.

Harina Patente Minnesota, a \$4.80.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$10.12.

Londres, Mayo 27.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 10s. 6d.

Mascabado, 8s. 6d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 8.14d.

Consolidados, ex-interés, 74.11/16 ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra, 8 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$80.

París, Mayo 27

Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 10 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Mayo 27

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 164,725 acciones y 2,009,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 27

Azúcares.

El mercado en Londres abrió quieto y sin variación en el precio de la remolacha, que se cotiza a 9s. 8 1/4d para Mayo y Junio y 9s. 9 3/4d para Agosto.

Java se cotiza de alza, a 10s. 7 1/2d.

Los arribos de azúcares en el Reino Unido durante la pasada semana fueron de 66,000 toneladas contra 53,000 idem en la semana anterior.

El mercado de Nueva York rige con tono de firmeza y tendencias de alza.

El refinado tiene buena demanda

COMPANIA TERRITORIAL

Venta de Solares

EN EL VEDADO

CUANDO USTED DESEE COMPRAR UN BUEN SOLAR EN EL VEDADO Y EN EL MEJOR LUGAR DEL MISMO, DIRIJASE AL ADMINISTRADOR DE ESTA COMPANIA.

Ramón Gutiérrez, CUBA, 76 y 78, altos.
HABANA.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA ... \$ 25,000,000

ACTIVO TOTAL ... \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y es el Departamento de Ahorros.

AGENCIAS EN CUBA:

Habana: Obispo 23.—Havana: Gillson 92. Mural 113.—Luyanó & Jesús del Monte.—Línea 67 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Cárdenas.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Artilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Rio, Cuba.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obispo 33.

"Cartas de Crédito en Pesetas valideras sin descuento alguno en todas las sucursales bancarias de España e Islas Canarias."

Cambios.
Rige el mercado con firmeza en los precios y demanda limitada.

Cotizamos.

	Comercio	Banco
Londres, 8 div.	18 1/4	20 1/4 P
60 div.	18 1/4	18 1/4 P
París, 8 div.	8 1/4	8 1/4 P
Hamburgo, 8 div.	8 1/4	8 1/4 P
Estados Unidos, 8 div.	8 1/4	8 1/4 P
República, a plaza y a distancia, 8 div.	8 1/4	8 1/4 P
Doc. papel comercial 8 a 10 por ciento anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Guineas	9	8 1/4 P
Francos	98	98 1/4 P

Acciones y Valores.

Firme y con tendencias de alza abrió hoy el mercado local de valores.

En Londres las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en aquel mercado, ausan 1/4 por ciento de mejora, cotizándose de 79.12 a 80 abre y cierre, según cable recibido en la Bolsa Privada.

La disminución que dicha Empresa tuvo en su recaudación durante la última semana, no afectó al mercado como se esperaba que ocurriera.

En el mercado francés se cotizaron las acciones del Banco Español a 437 francos por acción y las del Banco Territorial a 649 las Preferidas y a 128 las Beneficiarias.

En la sesión de la tarde el mercado rigió activo y con buena demanda, por acciones de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerrando firme y bien impresionado.

A las cuatro p. m. al clausurarse la Bolsa se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, de 95 a 96
Banco Nacional, de 118.1/4 a 126
Banco Territorial, de 100 a 110.
Id. id. Beneficiarias, de 12 a 16.1/2
F. C. Unidos, de 88.3/8 a 88.1/2
Preferidas H. E. R. Company, de 101.7/8 a 102.1/2
Comunes H. E. R. Company, Comunes, de 84.1/8 a 84.1/2
Cuban Telephone Company, Preferidas, de 82 a 104
Cuban Telephone Company, Comunes, de 70 a 72
Compañía Puertos de Cuba de 20 a 40.

Ventas efectuadas hoy:

100 acciones F. C. Unidos, a 88, a contado.

400 idem F. C. Unidos, a 88.1/8, a contado.

400 idem F. C. Unidos, a 88 1/4 al contado

100 idem F. C. Unidos, a 89.7/8, a pedir en 90 días.

200 idem F. C. Unidos a 90, a pedir en 90 días.

600 idem F. C. Unidos, a 90.1/8 a pedir en 90 días.

200 idem F. C. Unidos, a 90.1/4, a pedir en 90 días.

300 idem F. C. Unidos, a 89.7/8, a pedir en el mes de Junio.

200 idem F. C. Unidos a 88.1/4, a entregar o no entregar en el mes en curso.

200 idem F. C. Unidos a 88.1/4, a pedir en el mes.

200 idem F. C. Unidos a 88.3/8 a pedir en el mes.

Ferrocarriles Unidos.

Recaudó esta Empresa en la semana que terminó el 24 de Mayo la cantidad de \$27,367 contra \$34,480 el año pasado, en el mismo período, resultando en contra de la primera una diferencia de \$7,113.

El total de la recaudación durante las 45 semanas y 5 días del actual año económico asciende a \$1,462,583 contra \$1,497,172 en igual período del año pasado, resultando en contra de éste una disminución de \$34,589.

Nota.—En la anterior reseña no se incluyen los productos de los almacenes de Regla ni los de los trenes entre Regla y Guanabacoa.

Provisiones

Precios pagados ayer por los siguientes artículos:

Acete.	
En latas de 23 lbs. qt.	a 14 1/4
En latas de 9 lbs. qt.	a 14 3/4
En latas de 4 1/2 lbs. qt.	a 16.00
Mezclado s. clase caja	10.00 a 11.00
Almendras.	
Se cotizan	a 43.00
Arroz.	
De semilla	a 3 1/4
De conilla nueva	3% a 4.00
Viejo	a 4.65
De Valencia	a 4.84
Ajos.	
De Valencia	No hay
Catalanes Capadres	No hay
Montevideo	a 65 cts.
Cebollas	
Americanas	No hay
Gallegas	No hay
Del País	a 24 rs.
Isleñas	a 4 a 4 1/4
Bacalac.	
Noruega	a 11.84
Escocia	a 10.72
Halifax	a 8.12
Robalo	a 7.72
Pescada	a 6.72
Jamones.	
Ferri, quintal	a 26.72
Otras marcas	22 a 24 rs.
Manteca en terceroles.	
De primera	a 13.74
Artificial	11.74 a 11.74
Papas	
Papas sacos amenas	18 a 22 rs.
En barriles del Norte	No hay

PARA VIAJAR DEBE VD. PROVEERSE DE UNA CARTA CIRCULAR DE CREDITO

Banco Español

de la Isla de Cuba.



Es un documento más ventajoso que el giro, porque sirve de identificación personal y porque con él puede el viajero ir tomando, a medida que lo necesite, el dinero para sus gastos.

SI TIENE VD. EN SU CASA VALORES O JOYAS Y QUIERE RESGUARDARLOS, EVITANDO LOS PELIGROS DE UN ROBO O DE UN INCENDIO, ALQUILE UNA

CAJA DE SEGURIDAD

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS TIENE DESDE CINCO PESOS EN ADELANTE.

Frijoles.

Del país negros	a 4.00
De Méjico, negros	4.00 a 4.1 1/2
Colorados americanos	a 8 1/4
Del País	a 7.34

Tasajo.

Se cotiza Verano	a 51.00
------------------	---------

Vinos.

Tinto	a 70.00
-------	---------

Mercado Pecuario

Mayo 27

Entradas del día 26:

A Mamerto González, de Arroyo Vuelto, 1 macho y 9 hembras.

A Agustín Martínez, de Guanajay, 4 machos.

A Eugenio Varela, de Jicoté, 112 machos.

Salidas del día 26:

Para los Mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 100 machos y 12 hembras.

Matadero Industrial, 200 machos y 15 hembras.

Para otros lugares:

No hubo.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno	172
Idem de cerda	73
Idem lanar	38
	283

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 25, 26, 27 y 28 centavos.

Cerda, a 38, 40 y 42 centavos el kilo.

Lanar, de 36 a 38 cts. el kilo.

Terneras, a 00 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno	99
Idem de cerda	37
Idem lanar	00
	136

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 26, 27 y 28 centavos.

Cerda, de 42 a 44 centavos.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno	8
Ganado vacuno	7
Idem lanar	0
	15

Se vendió en este matadero la carne sacrificada a los siguientes tipos:

Vacuno, a 25, 26 y 27 centavos.

Cerda, de 40 a 42 centavos.

El ganado en pie en los corrales se detalló a los siguientes precios:

La venta en pie

Vacuno, se vendió a los precios siguientes: a 6, 6.3/8 y 6.1/2 centavos.

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUERO WABANK

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855.

VALOR RESPONSABLE	\$ 60,724,517-01
SINIESTROS PAGADOS	\$ 1,725,608-94
SOBRANTE DE 1909 que se reparte	\$ 41,784-13
IDEM DE 1910 " " "	\$ 88,878-53
IDEM DE 1911 " " "	\$ 88,402-13
IDEM DE 1912 que se rebaja del recibo de este año de 1914	\$ 44,593-79

El Fondo de Reserva representa en esta fecha un valor de \$358,207-64 en propiedades, hipotecas, Bonos de la República de Cuba, Laminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.

Habana, Abril 30 de 1914.

EL CONSEJERO DIRECTOR

Antonio González Curquejo.

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá resarcir cualquier diferencia ocurrida en el pago.

GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.

ABIERTO LOS SABADOS DE 8 A 8 P. M.

BANCO NACIONAL DE CUBA.

CAPITAL ... \$ 5,000,000-00

ACTIVO EN CUBA ... \$ 39,000,000-00

Valor Oficial

DE LA MONEDA CIRCULANTES

	O. A.
Centenas	4.72
Luises	3.37
Peso plata española	0.60
40 centavos plata id.	0.24
20 centavos plata id.	0.12
10 idem idem idem	0.06

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 27 de Mayo de 1914, hechas al aire libre en "El Alameda", Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	29	84.2
Mínima	23	73.4

Barómetro: A las 4 P. M. 761.2

Pasa a la página 13

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid, Mayo 10

Para el DIARIO DE LA MARINA.

La discusión del Mensaje en el Senado. El Gobierno logra una brillante votación. La explicación de la crisis por Dato. Los senadores mauristas. Incidentes apasionados.--El problema marroquí.--El primero de Mayo y el socialismo internacional. Recuerdos históricos. Situación actual.--La huelga de los marinos mercantes.

Ayer concluyó en el Senado el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona. Los incidentes y el término de esta primera jornada política merecen ser analizados, ya que constituyen la opinión de los diversos partidos sobre los problemas pendientes. Uno de ellos, el que parecía más árido y perentorio, la vitalidad del Gabinete y preside el señor Dato, era el que con preferente urgencia solicitaba la atención general. En efecto, los mauristas aseguraban que este Gabinete no tendría mayoría en el Senado. Los demócratas, que por singular combinación de los odios y de los intereses políticos parecen aliados con aquellos, lo afirmaban también. Llegó a sembrarse la duda en los ánimos y eran muchos los que opinaban que la votación del Mensaje en la Alta Cámara constituiría la derrota del Gobierno.

Todos ellos se han equivocado. El señor Dato y su Gabinete han salido de ese debate y de la votación que le puso fin con una fuerza de que antes carecían. Veamos cómo ha sido el caso. Y comencemos por el final.

La política del Gobierno ha sido aprobada por 145 senadores, contra 71 de las minorías. Esta es una de las votaciones más grandes que se recuerdan. En 1903, siendo Silveira jefe del Gobierno, se aprobó el Mensaje por 146 votos contra 63. En 1905, con el gobierno de Montero Ríos, la mayoría dió 68 votos contra 53. En 1907, por Maura, se aprobó el Mensaje por 145 sufragios contra 26. En las Cortes de Canalejas, como la votación no fué nominal, no se pudo saber el número de los adictos a aquel gobierno.

Los amigos del señor Maura se abstuvieron. La mayoría demostró, no solo una gran adhesión al señor Dato, sino un ardoroso espíritu de defensa. Queda, pues, robustecida la situación por un acto político de cuya importancia no puede dudarse.

Ahora analicemos el contenido de los discursos más interesantes que se han pronunciado en la Cámara de los Senadores durante la polémica.

Había que averiguar tres incógnitas. ¿Existe una mayoría que garantice la vida del Gobierno? ¿Cuál es la actitud del maurismo parlamentario? ¿Qué piensan el Gobierno y los partidos en cuanto al problema de Marruecos?

La primera incógnita ya hemos dicho cómo se ha resuelto. El señor Dato ha podido decir ayer tarde ante los senadores y periodistas que le saludaban:

—“Yo no he venido al Gobierno ha satisfacer una voluntad, sino a cumplir una obligación pesosa. El apoyo que encuentro demuestra que esa obligación es una exigencia nacional; y me da la votación que acaba de realizarse, energías para seguir luchando. Me siento fuerte con el apoyo de tantas y tan generosas voluntades. Esa votación confirma que el partido conservador-liberal está a mi lado.”

La segunda de las incógnitas apuntadas se desveló desde luego. Para expresar la antipatía que al maurismo inspira el Gobierno hablaron el señor Tormo, catedrático de la Universidad Central, y los exministros señores Allendesalazar y Rodríguez Sampedro. Los tres han coincidido en condenar la constitución del Gabinete que preside el señor Dato y en afirmar que esta situación constituye un caso de deslealtad y de ingratitud para el insigne orador balear.

El señor Tormo ha dicho que con el señor Maura se ha ejecutado una sentencia de ostracismo, excluyéndole de la política. “Y eso fué fácil—añadía—porque el señor Maura no había de sentir ira, no había de aspirar a la vindicta por cualquiera desafección. Maura ha tenido la serenidad magnánima de contestar a los que han ido a consultarle respecto a la conducta política que debían seguir: “Que cada uno haga lo que su conciencia le dicte. Yo no tengo la cura de almas.”

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, se consideró obligado a responder a las insinuaciones del señor Tormo en cuanto al desarrollo de la crisis; y yo juzgo necesario reproducir sus palabras, pues son una declaración histórica que importa conste, no ya por extracto o interpretación, sino en el propio texto.

Dijo así el señor Dato: “Antes de que se planteara la crisis por el señor Conde de Romanones, en el mes de Octubre, había oído el señor Maura la opinión de personas autorizadas de nuestro partido, en el sentido de que si los liberales no pudieran continuar gobernando, por dividirse aquellas mayorías parlamentarias, y Su Majestad el Rey consideraba que era llegado el momento de llamar al partido conservador, por negarse a dar un decreto de disolución al partido liberal, o

a algunas de las ramas del partido liberal dividido, no podía dejar el partido conservador de acudir al requerimiento de S. M. el Rey.

“Esa era la opinión de muchos conservadores; esa era la opinión que algunos conservadores habían expuesto a don Antonio Maura de mí sé decir que insistentemente había procurado que el señor Maura desistiese de su propósito exponiéndole con toda lealtad mi juicio de que, llegado el caso que a la sazón se preveía, no había posibilidad de dejar a S. M. el Rey en la situación verdaderamente imposible de que no tuviera más solución la Corona que la de acudir a uno solo de los dos partidos, y menos si ese partido se había dividido; que esa responsabilidad no se podía aceptar; que nosotros debíamos contribuir a facilitar a la Corona las soluciones constitucionales, y que esto, dentro del actual régimen, imponía, cuando se dividía el partido que estaba gobernando, la necesidad de que viniera otro a sucederle; pues así se había hecho desde la Restauración acá.

“El señor Maura, respondiendo a los dictados de su conciencia honradísima, creyendo servir mejor a su país, por consideraciones que él exponía con gran lucidez, por estímulos y propósitos nobilísimos, entendía que no era llegada la hora de que el partido liberal-conservador tomase el gobierno.

“Con estos antecedentes, que S. S. ha omitido por completo, y que son muy importantes, se planteó la crisis. ¿Y qué sucedió? Pues sucedió que Su Majestad el Rey, después de convenecerse de que no era posible una solución armónica dentro del partido liberal, llamó a don Antonio Maura, como jefe del partido conservador, para encargarle de la formación del Gobierno. El señor Maura se negó a aceptar el poder en las circunstancias en que se le ofrecía; dejó una nota escrita, en que se consignaban las razones por virtud de las cuales no creía patriótico aceptar el Gobierno en aquellas circunstancias y en aquel momento, y entonces, S. M. el Rey, teniendo en cuenta que yo había sido el Presidente del Congreso de las últimas Cortes conservadoras, me honró con el encargo de que formase Gobierno; encargo que yo no acepté al recibirlo, porque no podía, cualquiera que fuese mi criterio, encargarme de formar un Gabinete en nombre del partido liberal-conservador, no siendo, como no era, persona autorizada para hablar en nombre del mismo; eso, sólo podía hacerlo el señor Maura.

“Bien notorio es que me ví en la imposibilidad de conferenciar con el señor Maura, de exponerle la situación en que nos encontrábamos, el encargo que yo había recibido, y mi decisión de oír y atender su consejo, y entonces solicité la opinión de personas del partido liberal-conservador que habían ocupado altísimas posiciones, que llevaban en él largos años, algunos hasta habían asistido a su fundación con el inolvidable Cánovas del Castillo, y de otros hombres importantes, aunque no habían ocupado posiciones tan elevadas, cuyo juicio sobre las circunstancias, en ausencia del señor Maura, era para mí decisivo; y todas las opiniones, excepción hecha de una, coincidieron en aconsejarme que aceptase el encargo de S. M. el Rey, llegando alguno hasta a decirme que desertaría yo de mis deberes de lealtad a la Corona, si no procuraba que inmediatamente quedase resuelto aquel conflicto político con la constitución de un Gabinete del partido liberal-conservador.

“De manera, señores senadores, que yo estoy aquí contra toda mi voluntad, sin haberlo solicitado, sin haberlo ambicionado jamás, convencido de que, al venir a este puesto, cumplía un penoso deber con el país, con el Rey y con el partido liberal-conservador. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.) No tengo yo, señor Tormo—y espero en Dios que no la tendrá jamás—la dirección de este gran partido; pero en las circunstancias actuales, habiendo declarado el señor Maura extinguido su jefatura, no está sin jefe el partido liberal-conservador: a la hora presente está dirigido por el Gobierno de Su Majestad. (Muy bien, en la mayoría.)”

Queda consignada, pues, la explicación de la crisis que concluyó recibiendo el poder el señor Dato.

El señor Allendesalazar, que habló dos días después, no pareció darse por satisfecho, ni casi por enterado, de lo que había manifestado el Presidente del Consejo de Ministros, para el que, por lo demás, tuvo las más afectuosas palabras y los más dignos elogios. “He gobernado con él varias veces y he podido apreciar lo que es el señor Dato: un caballero perfecto, un hombre intachable, no solo en lo que a su honradez atañe, sino en todo lo que afecta a la vida social y a la vida profesional. Pero refiriéndose a la crisis añadió:

“Nadie, creo que debe ser osado a hablar de lo que pudo ocurrir en ella, entre las personas que tuvieron conversaciones en la Cámara Regia; solo los interlocutores pueden hablar; yo de esto no digo nada, con el acatamiento debido a las decisiones del Poder Moderador, considerando siempre legítima su acción, correcta siempre su manera de resolver todo conflicto. No entro, pues, en ello, ya que solo dos personas, repito, pueden hablar, y hablarán o no, que yo jamás les preguntaré.”

Esas dos personas son el Rey y Maura. Este ya dijo lo que estimó oportuno en la nota oficiosa que se publicó en aquellos días, y ahora, en el debate del Congreso, lo esclareció, si lo estima conveniente. En cuanto al Rey, también ha hablado ya. Lo ha hecho como la Constitución manda, por órgano de su Presidente del Consejo de Ministros, de quien hemos reproducido las palabras. Pero acaso no le basta eso al señor Allendesalazar, no obstante su respeto a la Corona y a las prácticas parlamentarias.

En la respuesta que dió al señor Allendesalazar el Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, se produjo un choque de los que divierten a las tribunas. El primero había acusado al segundo del discurso que pronunció en el círculo liberal-conservador, estimándole como “un bofetón” dado a los conservadores que, en actitud expectante, aguardaban los actos del Gabinete que se acababa de constituir para atemperar su conducta a sus actos. El señor Sánchez Guerra había contestado que el discurso en cuestión había sido la natural y necesaria respuesta a los ataques violentos, injuriosos, que se le habían dirigido en las reuniones públicas de las llamadas Juventudes Mauristas. Y el señor Allendesalazar, en su rectificación, lanzó sobre el señor Sánchez Guerra una frase de las que queman. Recordando las relaciones que tuvo con el señor Maura, evocó la silueta de Judas. Véase cómo:

“Hubo ayer un momento en que creyendo que yo merecía cierto asombro, que había de asombrarme oyendo al Ministro de la Gobernación, hice una interrupción, por la cual pido perdón a la Cámara; porque, efectivamente, todo no han de ser razones; hay sentimientos que no se pueden ocultar, aun delante de vosotros, señores senadores. No somos los hombres fríos de la ley. Somos hombres que sentimos las pasiones que arrancan del corazón, y que son pasiones de ternura, porque también a los espíritus viriles les acontece que les embarga ese sentimiento de ternura, y cuando decía que me asombraba de esas cosas, me refería al asombro que me producía la conducta del señor Ministro de la Gobernación. No lementemente digo. Esas visiones que a veces tenemos y que no pueden explicar los psicólogos, por las que vemos como en una cinta cinematográfica lo que nos ocurrió en nuestra niñez, lo que nos impresionara en momentos difíciles de nuestra vida, pasaron por mí en aquellos momentos, y me salió del corazón una cosa, por la que pido perdón, si esto pudiera molestar. Me pareció ver el beso, el arrepentimiento y el campo de Haeldam.”

El Diario de las Sesiones, de donde copio estas palabras, pone a continuación: *Grandes ruidos.* Era natural, a poca que fuera la sensibilidad del auditorio. Pocas veces se ha dicho en la Cámara de los Señores, por uno de los calificados de circunspectos, cosa más dura. La pasión estallaba en el recuerdo cristiano.

En medio de la expectación de los oyentes, el señor Sánchez Guerra contestó al señor Allendesalazar en términos adecuados: “¿Es que disentir es traicionar?”

El señor Allendesalazar, que habló dos días después, no pareció darse por satisfecho, ni casi por enterado, de lo que había manifestado el Presidente del Consejo de Ministros, para el que, por lo demás, tuvo las más afectuosas palabras y los más dignos elogios. “He gobernado con él varias veces y he podido apreciar lo que es el señor Dato: un caballero perfecto, un hombre intachable, no solo en lo que a su honradez atañe, sino en todo lo que afecta a la vida social y a la vida profesional. Pero refiriéndose a la crisis añadió:

“Nadie, creo que debe ser osado a hablar de lo que pudo ocurrir en ella, entre las personas que tuvieron conversaciones en la Cámara Regia; solo los interlocutores pueden hablar; yo de esto no digo nada, con el acatamiento debido a las decisiones del Poder Moderador, considerando siempre legítima su acción, correcta siempre su manera de resolver todo conflicto. No entro, pues, en ello, ya que solo dos personas, repito, pueden hablar, y hablarán o no, que yo jamás les preguntaré.”

Esas dos personas son el Rey y Maura. Este ya dijo lo que estimó oportuno en la nota oficiosa que se publicó en aquellos días, y ahora, en el debate del Congreso, lo esclareció, si lo estima conveniente. En cuanto al Rey, también ha hablado ya. Lo ha hecho como la Constitución manda, por órgano de su Presidente del Consejo de Ministros, de quien hemos reproducido las palabras. Pero acaso no le basta eso al señor Allendesalazar, no obstante su respeto a la Corona y a las prácticas parlamentarias.

En la respuesta que dió al señor Allendesalazar el Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, se produjo un choque de los que divierten a las tribunas. El primero había acusado al segundo del discurso que pronunció en el círculo liberal-conservador, estimándole como “un bofetón” dado a los conservadores que, en actitud expectante, aguardaban los actos del Gabinete que se acababa de constituir para atemperar su conducta a sus actos. El señor Sánchez Guerra había contestado que el discurso en cuestión había sido la natural y necesaria respuesta a los ataques violentos, injuriosos, que se le habían dirigido en las reuniones públicas de las llamadas Juventudes Mauristas. Y el señor Allendesalazar, en su rectificación, lanzó sobre el señor Sánchez Guerra una frase de las que queman. Recordando las relaciones que tuvo con el señor Maura, evocó la silueta de Judas. Véase cómo:

“Hubo ayer un momento en que creyendo que yo merecía cierto asombro, que había de asombrarme oyendo al Ministro de la Gobernación, hice una interrupción, por la cual pido perdón a la Cámara; porque, efectivamente, todo no han de ser razones; hay sentimientos que no se pueden ocultar, aun delante de vosotros, señores senadores. No somos los hombres fríos de la ley. Somos hombres que sentimos las pasiones que arrancan del corazón, y que son pasiones de ternura, porque también a los espíritus viriles les acontece que les embarga ese sentimiento de ternura, y cuando decía que me asombraba de esas cosas, me refería al asombro que me producía la conducta del señor Ministro de la Gobernación. No lementemente digo. Esas visiones que a veces tenemos y que no pueden explicar los psicólogos, por las que vemos como en una cinta cinematográfica lo que nos ocurrió en nuestra niñez, lo que nos impresionara en momentos difíciles de nuestra vida, pasaron por mí en aquellos momentos, y me salió del corazón una cosa, por la que pido perdón, si esto pudiera molestar. Me pareció ver el beso, el arrepentimiento y el campo de Haeldam.”

El señor Allendesalazar, que habló dos días después, no pareció darse por satisfecho, ni casi por enterado, de lo que había manifestado el Presidente del Consejo de Ministros, para el que, por lo demás, tuvo las más afectuosas palabras y los más dignos elogios. “He gobernado con él varias veces y he podido apreciar lo que es el señor Dato: un caballero perfecto, un hombre intachable, no solo en lo que a su honradez atañe, sino en todo lo que afecta a la vida social y a la vida profesional. Pero refiriéndose a la crisis añadió:

“Nadie, creo que debe ser osado a hablar de lo que pudo ocurrir en ella, entre las personas que tuvieron conversaciones en la Cámara Regia; solo los interlocutores pueden hablar; yo de esto no digo nada, con el acatamiento debido a las decisiones del Poder Moderador, considerando siempre legítima su acción, correcta siempre su manera de resolver todo conflicto. No entro, pues, en ello, ya que solo dos personas, repito, pueden hablar, y hablarán o no, que yo jamás les preguntaré.”

Esas dos personas son el Rey y Maura. Este ya dijo lo que estimó oportuno en la nota oficiosa que se publicó en aquellos días, y ahora, en el debate del Congreso, lo esclareció, si lo estima conveniente. En cuanto al Rey, también ha hablado ya. Lo ha hecho como la Constitución manda, por órgano de su Presidente del Consejo de Ministros, de quien hemos reproducido las palabras. Pero acaso no le basta eso al señor Allendesalazar, no obstante su respeto a la Corona y a las prácticas parlamentarias.

En la respuesta que dió al señor Allendesalazar el Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, se produjo un choque de los que divierten a las tribunas. El primero había acusado al segundo del discurso que pronunció en el círculo liberal-conservador, estimándole como “un bofetón” dado a los conservadores que, en actitud expectante, aguardaban los actos del Gabinete que se acababa de constituir para atemperar su conducta a sus actos. El señor Sánchez Guerra había contestado que el discurso en cuestión había sido la natural y necesaria respuesta a los ataques violentos, injuriosos, que se le habían dirigido en las reuniones públicas de las llamadas Juventudes Mauristas. Y el señor Allendesalazar, en su rectificación, lanzó sobre el señor Sánchez Guerra una frase de las que queman. Recordando las relaciones que tuvo con el señor Maura, evocó la silueta de Judas. Véase cómo:

“Hubo ayer un momento en que creyendo que yo merecía cierto asombro, que había de asombrarme oyendo al Ministro de la Gobernación, hice una interrupción, por la cual pido perdón a la Cámara; porque, efectivamente, todo no han de ser razones; hay sentimientos que no se pueden ocultar, aun delante de vosotros, señores senadores. No somos los hombres fríos de la ley. Somos hombres que sentimos las pasiones que arrancan del corazón, y que son pasiones de ternura, porque también a los espíritus viriles les acontece que les embarga ese sentimiento de ternura, y cuando decía que me asombraba de esas cosas, me refería al asombro que me producía la conducta del señor Ministro de la Gobernación. No lementemente digo. Esas visiones que a veces tenemos y que no pueden explicar los psicólogos, por las que vemos como en una cinta cinematográfica lo que nos ocurrió en nuestra niñez, lo que nos impresionara en momentos difíciles de nuestra vida, pasaron por mí en aquellos momentos, y me salió del corazón una cosa, por la que pido perdón, si esto pudiera molestar. Me pareció ver el beso, el arrepentimiento y el campo de Haeldam.”

El Diario de las Sesiones, de donde copio estas palabras, pone a continuación: *Grandes ruidos.* Era natural, a poca que fuera la sensibilidad del auditorio. Pocas veces se ha dicho en la Cámara de los Señores, por uno de los calificados de circunspectos, cosa más dura. La pasión estallaba en el recuerdo cristiano.

En medio de la expectación de los oyentes, el señor Sánchez Guerra contestó al señor Allendesalazar en términos adecuados: “¿Es que disentir es traicionar?”

El señor Allendesalazar, que habló dos días después, no pareció darse por satisfecho, ni casi por enterado, de lo que había manifestado el Presidente del Consejo de Ministros, para el que, por lo demás, tuvo las más afectuosas palabras y los más dignos elogios. “He gobernado con él varias veces y he podido apreciar lo que es el señor Dato: un caballero perfecto, un hombre intachable, no solo en lo que a su honradez atañe, sino en todo lo que afecta a la vida social y a la vida profesional. Pero refiriéndose a la crisis añadió:

“Nadie, creo que debe ser osado a hablar de lo que pudo ocurrir en ella, entre las personas que tuvieron conversaciones en la Cámara Regia; solo los interlocutores pueden hablar; yo de esto no digo nada, con el acatamiento debido a las decisiones del Poder Moderador, considerando siempre legítima su acción, correcta siempre su manera de resolver todo conflicto. No entro, pues, en ello, ya que solo dos personas, repito, pueden hablar, y hablarán o no, que yo jamás les preguntaré.”

conservador a la magnitud del caso que se examinaba.

Digamos con toda sinceridad que los españoles que ansían conocer las responsabilidades que se hubieren contraído, la cantidad de sangre y de dinero del sacrificio que se les exige y el plan de la campaña futura habrán quedado poco satisfechos.

Pero nos parece que lo interesante es recoger las afirmaciones hechas por el Ministro de Estado, ya que ellas vienen a ser la esencia del pensamiento del Gobierno y el plan que se propone realizar, si las circunstancias lo consienten.

El Marqués de Lema recordó que cuando el gobierno de que forma parte quedó constituido, Tetuán estaba tomado en las condiciones en que lo fué; y estaba tomado Lauzén y había tenido lugar aquel movimiento terrible de todas las cabilas cercanas a Tetuán como motivo de los hechos militares, quizás con motivo también del corazón de Yebala, Beni-Mesnar, Beni-Gorfert, Beni-Aros, Alhserif y Beni-Ider se habían levantado al mismo tiempo. Para que se pueda juzgar de la importancia del suceso, disimulada entonces por la débil sinceridad de los despachos oficiales, y para que se vea cuan grande fué el esfuerzo de las tropas españolas, hay que recoger esta frase del Ministro de Estado: “Podía decirse en verdad que no había una piedra del campo moro donde reposar, ni una mano amiga que se nos tendiera desde ninguna cabilia.”

De esta manifestación resulta algo que no ha dicho nadie, que acaso nadie dirá, pero que, sin embargo, es cierto. En ese momento, de la intervención española en Marruecos hubo que resistir, con elementos inferiores a los de O'Donnell en 1859, el empuje de un enemigo superior en cantidad y en calidad al que entonces actuaba en la línea de fuego. Y en aquellos días la nación española quería la guerra; ahora no la quiere, y se envía al soldado a que exponga su vida, privándole del espíritu de resistencia que le animaría en los combates. Y a aquellas operaciones en que se immortalizaron tantos héroes, se las llamó guerra, guerra nacional, guerra santa. Y a lo que se haes ahora se le llama “operación de policía,” nombre torpemente escogido por quien desconoce el léxico de la abnegación hispana.

El Ministro de Estado ha dicho en el discurso que nos ocupa que desde el primer momento el Gobierno entendía que, dentro de la ocupación necesaria de las posiciones, se había de realizar una acción civilizadora, con vista hacia la paz y hacia la compenetración con los indígenas. Por eso se han acometido allí obras públicas, se ha construido una mezquita cerca de Melilla y otra en Río Martín, edificios que son la mejor señal del respeto de España a la religión y a los hábitos de los marroquíes. Se reparten semillas entre los labradores de aquellas zonas y se otorga todo género de facilidades para el cultivo a las tribus amigas. El hijo de un jeique que nos es adicto, manifestó desear de seguir los estudios de ingeniería: España se los costea. Dos ferrocarriles van a construirse: uno de Fez a Tanger, otro de Ceuta a Tetuán. En cuanto a obras en los puertos, aparte de que se reparó, mejorado y concluido el de Melilla, se trabaja en el de Larache. En Río Martín y en Boana de Mar Chica se han empezado las obras de dragado y el levantamiento de almaceas, adoptándose otras medidas que contribuyan a favorecer el comercio.

Todo eso cuesta sangre, cuesta dinero. Pero ¿qué otra cosa podría hacerse? ¿Abandonar nuestras posiciones? ¿Renunciar a nuestro carácter geográfico e histórico de potencia mediterránea? ¿Retirarnos de aquellas tierras que son la avanzada frontera de nuestra independencia? Si hubiese un gobierno capaz de hacerlo, todos los españoles le perseguirían como el ejecutor de la ignominia de la raza.

Algunos, queriendo colocarse en posición hábil, dicen: “Hay que condicionar la guerra.” ¿Qué significa esto? ¿Qué hay que hacer la guerra a gusto de los políticos de Madrid? Pues eso no son los españoles, son las cabilas las que han de decidirlo. Leyendo los comentarios de casi todos los periódicos y buena parte de los discursos que se han pronunciado estos días en la Alta Cámara, habría motivos para sospechar que estamos sufriendo una crisis del buen sentido.

Si volviéramos a los primeros días de Julio de 1909 podría discutirse lo que más nos convenía, si la inacción o el avance. Ahora, después de haber ocupado tantas leguas de tierra africana, después de habernos comprometido voluntaria o forzosamente con las grandes potencias, después de haber entregado en prenda el honor nacional, no hay más remedio que seguir adelante. Acabe la guerra, acabe, sí. Pero que no sea con injusto e innecesario vilipendio del pabellón y del ejército nacionales.

En 217 poblaciones de España se ha celebrado con mayor o menor lucimiento, pero con igual tranquilidad, la fiesta obrera del 1.º de Mayo. Hay que recoger en ello dos observaciones. Es la primera, que el movimiento socialista progresa en extensión y en cultura. Es la otra que las demás clases sociales asisten ya sin temor a la manifestación de los obreros. Y no estará demás el recuerdo de los antecedentes de esa fiesta.

En el Congreso Internacional socialista celebrado en París en Julio del año de 1889, se acordó organizar una manifestación, que había de verificarse el 1.º de Mayo, desde 1890, en todos los países, a fin de que los trabajadores exigieran de consumo de los poderes públicos el establecimiento de una legislación protectora del trabajo, reclamando como bases de esa legislación: la jornada de ocho horas para los adultos; la jornada de seis horas para los jóvenes de catorce a diez y ocho años; prohibición del trabajo a los menores de catorce años; abolición del trabajo nocturno para las industrias en que sea posible; prohibición de la labor de la mujer en las industrias que afecten a la salud o al desarrollo y funcionamiento del organismo femenino; descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos cada semana, para todos los jornaleros; supresión del trabajo a destajo y por suabasta; supresión del pago en especie y de las cooperativas patronales; vigilancia de los talleres, incluso en las industrias domésticas. Tales eran las reclamaciones esenciales, que luego se han subdividido y ramificado en un extenso y prolífico programa, que ha ido adaptándose a las circunstancias de cada industria, a las costumbres de cada país.

En los comienzos latía bajo la apariencia mansa de esas manifestaciones el impulso revolucionario. Luego se han convencido los obreros de que su interés principal era el de permanecer dentro de la ley. Esas masas, cuanto más pacíficas son más temibles. Contra las violencias de los huelguistas que incendian y destruyen cabe el empleo de la fuerza que acaba por dominarlos. Contra la serena exposición de una queja, contra la resistencia pasiva de los que se niegan a trabajar, los fusiles de los soldados carecen de poder. Ya lo había dicho Napoleón, aquel hombre que lo había previsto todo, menos su caída: “Cuando el obrero se cruce de brazos ante el torno que debe mover, habrá llegado el día en que su inacción tenaz constituya una victoria para su causa.” Y Goethe, en su admirable diálogo con el jardinero, le decía: “El día que tu no quieras, se habrán acabado las rosas. Basta con que abandones el escardillo con que cuidas de la vida del rosal.” Esa idea tan sencilla, tan obvia, que hace tanto tiempo habían adivinado dos genios, ha tardado largo espacio de décadas en entrar en el cerebro y en el convencimiento de los obreros. Ilusos y malvados les habían hecho creer que la revolución fiera y sangrienta era el único modo de que la justicia le fuera discernida. Y aun dura la terrible y peligrosa propaganda. Por efecto de ella han salido del campo socialista dos legiones mal avenidas con la espera de la hora de la reparación. Han salido los anarquistas, que son los peores enemigos del pueblo. Han salido los sindicalistas, que son sus perturbadores y sus tiranos.

Para los que no estudian estas cuestiones con detenimiento lo mismo es “socialismo” que “sindicalismo.” Y así fué, en efecto, hasta 1894, en que se fundó en Francia la Confederación General del Trabajo, que para abreviar tan largo título se denominó con tres letras: C. G. T. Desde aquel momento comenzó la división que hoy separa por abismo infranqueable a las dos organizaciones, y que aparta, cada día más, a los unos de los otros.

El socialismo francés, esto es, el socialismo universal, representado por Millerand—Millerand, que hoy es un conservador!—por René Viviani, Jaurés, Cuesde, Gerault-Richard, no citan-

nunciado estos días en la Alta Cámara, habría motivos para sospechar que estamos sufriendo una crisis del buen sentido.

Si volviéramos a los primeros días de Julio de 1909 podría discutirse lo que más nos convenía, si la inacción o el avance. Ahora, después de haber ocupado tantas leguas de tierra africana, después de habernos comprometido voluntaria o forzosamente con las grandes potencias, después de haber entregado en prenda el honor nacional, no hay más remedio que seguir adelante. Acabe la guerra, acabe, sí. Pero que no sea con injusto e innecesario vilipendio del pabellón y del ejército nacionales.

En 217 poblaciones de España se ha celebrado con mayor o menor lucimiento, pero con igual tranquilidad, la fiesta obrera del 1.º de Mayo. Hay que recoger en ello dos observaciones. Es la primera, que el movimiento socialista progresa en extensión y en cultura. Es la otra que las demás clases sociales asisten ya sin temor a la manifestación de los obreros. Y no estará demás el recuerdo de los antecedentes de esa fiesta.

En el Congreso Internacional socialista celebrado en París en Julio del año de 1889, se acordó organizar una manifestación, que había de verificarse el 1.º de Mayo, desde 1890, en todos los países, a fin de que los trabajadores exigieran de consumo de los poderes públicos el establecimiento de una legislación protectora del trabajo, reclamando como bases de esa legislación: la jornada de ocho horas para los adultos; la jornada de seis horas para los jóvenes de catorce a diez y ocho años; prohibición del trabajo a los menores de catorce años; abolición del trabajo nocturno para las industrias en que sea posible; prohibición de la labor de la mujer en las industrias que afecten a la salud o al desarrollo y funcionamiento del organismo femenino; descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos cada semana, para todos los jornaleros; supresión del trabajo a destajo y por suabasta; supresión del pago en especie y de las cooperativas patronales; vigilancia de los talleres, incluso en las industrias domésticas. Tales eran las reclamaciones esenciales, que luego se han subdividido y ramificado en un extenso y prolífico programa, que ha ido adaptándose a las circunstancias de cada industria, a las costumbres de cada país.

En los comienzos latía bajo la apariencia mansa de esas manifestaciones el impulso revolucionario. Luego se han convencido los obreros de que su interés principal era el de permanecer dentro de la ley. Esas masas, cuanto más pacíficas son más temibles. Contra las violencias de los huelguistas que incendian y destruyen cabe el empleo de la fuerza que acaba por dominarlos. Contra la serena exposición de una queja, contra la resistencia pasiva de los que se niegan a trabajar, los fusiles de los soldados carecen de poder. Ya lo había dicho Napoleón, aquel hombre que lo había previsto todo, menos su caída: “Cuando el obrero se cruce de brazos ante el torno que debe mover, habrá llegado el día en que su inacción tenaz constituya una victoria para su causa.” Y Goethe, en su admirable diálogo con el jardinero, le decía: “El día que tu no quieras, se habrán acabado las rosas. Basta con que abandones el escardillo con que cuidas de la vida del rosal.” Esa idea tan sencilla, tan obvia, que hace tanto tiempo habían adivinado dos genios, ha tardado largo espacio de décadas en entrar en el cerebro y en el convencimiento de los obreros. Ilusos y malvados les habían hecho creer que la revolución fiera y sangrienta era el único modo de que la justicia le fuera discernida. Y aun dura la terrible y peligrosa propaganda. Por efecto de ella han salido del campo socialista dos legiones mal avenidas con la espera de la hora de la reparación. Han salido los anarquistas, que son los peores enemigos del pueblo. Han salido los sindicalistas, que son sus perturbadores y sus tiranos.

Para los que no estudian estas cuestiones con detenimiento lo mismo es “socialismo” que “sindicalismo.” Y así fué, en efecto, hasta 1894, en que se fundó en Francia la Confederación General del Trabajo, que para abreviar tan largo título se denominó con tres letras: C. G. T. Desde aquel momento comenzó la división que hoy separa por abismo infranqueable a las dos organizaciones, y que aparta, cada día más, a los unos de los otros.

El socialismo francés, esto es, el socialismo universal, representado por Millerand—Millerand, que hoy es un conservador!—por René Viviani, Jaurés, Cuesde, Gerault-Richard, no citan-

nunciado estos días en la Alta Cámara, habría motivos para sospechar que estamos sufriendo una crisis del buen sentido.

Si volviéramos a los primeros días de Julio de 1909 podría discutirse lo que más nos convenía, si la inacción o el avance. Ahora, después de haber ocupado tantas leguas de tierra africana, después de habernos comprometido voluntaria o forzosamente con las grandes potencias, después de haber entregado en prenda el honor nacional, no hay más remedio que seguir adelante. Acabe la guerra, acabe, sí. Pero que no sea con injusto e innecesario vilipendio del pabellón y del ejército nacionales.

En 217 poblaciones de España se ha celebrado con mayor o menor lucimiento, pero con igual tranquilidad, la fiesta obrera del 1.º de Mayo. Hay que recoger en ello dos observaciones. Es la primera, que el movimiento socialista progresa en extensión y en cultura. Es la otra que las demás clases sociales asisten ya sin temor a la manifestación de los obreros. Y no estará demás el recuerdo de los antecedentes de esa fiesta.

En el Congreso Internacional socialista celebrado en París en Julio del año de 1889, se acordó organizar una manifestación, que había de verificarse el 1.º de Mayo, desde 1890, en todos los países, a fin de que los trabajadores exigieran de consumo de los poderes públicos el establecimiento de una legislación protectora del trabajo, reclamando como bases de esa legislación: la jornada de ocho horas para los adultos; la jornada de seis horas para los jóvenes de catorce a diez y ocho años; prohibición del trabajo a los menores de catorce años; abolición del trabajo nocturno para las industrias en que sea posible; prohibición de la labor de la mujer en las industrias que afecten a la salud o al desarrollo y funcionamiento del organismo femenino; descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos cada semana, para todos los jornaleros; supresión del trabajo a destajo y por suabasta; supresión del pago en especie y de las cooperativas patronales; vigilancia de los talleres, incluso en las industrias domésticas. Tales eran las reclamaciones esenciales, que luego se han subdividido y ramificado en un extenso y prolífico programa, que ha ido adaptándose a las circunstancias de cada industria, a las costumbres de cada país.

En los comienzos latía bajo la apariencia mansa de esas manifestaciones el impulso revolucionario. Luego se han convencido los obreros de que su interés principal era el de permanecer dentro de la ley. Esas masas, cuanto más pacíficas son más temibles. Contra las violencias de los huelguistas que incendian y destruyen cabe el empleo de la fuerza que acaba por dominarlos. Contra la serena exposición de una queja, contra la resistencia pasiva de los que se niegan a trabajar, los fusiles de los soldados carecen de poder. Ya lo había dicho Napoleón, aquel hombre que lo había previsto todo, menos su caída: “Cuando el obrero se cruce de brazos ante el torno que debe mover, habrá llegado el día en que su inacción tenaz constituya una victoria para su causa.” Y Goethe, en su admirable diálogo con el jardinero, le decía: “El día que tu no quieras, se habrán acabado las rosas. Basta con que abandones el escardillo con que cuidas de la vida del rosal.” Esa idea tan sencilla, tan obvia, que hace tanto tiempo habían adivinado dos genios, ha tardado largo espacio de décadas en entrar en el cerebro y en el convencimiento de los obreros. Ilusos y malvados les habían hecho creer que la revolución fiera y sangrienta era el único modo de que la justicia le fuera discernida. Y aun dura la terrible y peligrosa propaganda. Por efecto de ella han salido del campo socialista dos legiones mal avenidas con la espera de la hora de la reparación. Han salido los anarquistas, que son los peores enemigos del pueblo. Han salido los sindicalistas, que son sus perturbadores y sus tiranos.

Cerveza Polar

La Mejor del Mundo ¡DEBE TOMARSE!

De venta en todos los Establecimientos Acreditados

TEATROS Y ARTISTAS

Noticias y Carteles

"CALIBAN REX".— La obra de este título, estrenada anoche en Payret, es un nuevo ensayo de José Antonio Ramos; y nos parece, como a tal, más feliz que "Satanás", especialmente a partir de la mitad del segundo acto: el tercero nos pareció el mejor, más dramático, y con los personajes movidos con más fortuna y las situaciones mejor preparadas que en los anteriores. Es "Caliban" algo simbólico: como drama se aparta del molde corriente; no tiene argumento, ni trama enredada, y tal vez por esto desenlace demasiado preparado: es un episodio de la vida de un romántico empujado fuera de su mundo de ilusiones: es algo que por real entristece el ánimo ya que éste queda bajo la impresión de una serie de verdades amargas, y de una catástrofe que parece la meta fatal para todo aquel que apartado del "sentido práctico", por no decir otra cosa, predique y se empeñe en que triunfe la honradez política y el amor sano a la patria. Tal es, a grandes rasgos, lo que expone el drama de Ramos. Este autor, insistimos, tiene "materia prima", trabaja, es tenaz, y con el tiempo "podrá llegar". Unimos nuestro aplauso al aplauso alentador con que anoche el público acogió el drama "Caliban Rex", que por cierto fué interpretado con mucho cariño por todos, descolando Muñoz, la señora Casado, la señorita Mendizábal y Soriano Viosca.

Uno de la platea.

PAYRET.— Hoy función por tandas. En primera, "La familia de la Soe", un acto. En segunda, "La fuerza del mal", tres actos, estreno, de Linares Rivas. A peseta la primera; y a dos la segunda.

POLITEAMA.— Una "film" del más exquisito arte, maravillosa realmente por sus innumerables bellezas, por su confección esmeradísima y por su sorprendente interpretación, es la que anoche ofrecieron Santos y Artigas al público habanero, en el Gran Teatro del Politeama.

Se titula "La casa del bañista o las crímenes de la Corte," y es una de las páginas culminantes de la Historia de Francia, en la época de Enrique IV, en la que asiste el público a

los últimos tiempos del reinado del citado monarca, que pereció víctima del puñal asesino.

La casa Pathé Frères ha editado esta obra a todo lujo, salvando con insuperable acierto las difíciles situaciones de que está colmada, y encargando de su interpretación a un pléyade de artistas notabilísimos, que han dado vida propia al histórico episodio, haciendo de él un asombro de arte y de verdad.

"La casa del bañista," que había despertado en nuestra capital expectación extraordinaria, satizó plenamente los deseos de los espectadores, constituyendo un grande y lisonjero triunfo, de que Santos y Artigas deben mostrarse satisfechos.

Esta noche vuelve a proyectarse dicha creación en el Politeama, donde muy pronto han de verificarse los estrenos de "Rocambole," "Mari Juana o la mujer del pueblo" y "Sherlock Holmes", estando también para estrenarse "Excelsior," la magistral obra de los grandes bailables.

MARTI.— Un lleno enorme. O mejor, tres llenos: uno en cada tanda. Verdad es que "Verbena de la Paloma" como la que ahora se pone en Martí, se ha visto pocas veces en la Habana. El señor Galian hace un Julián magnífico, que canta admirablemente; y están para acompañarle, la Torregrosa, la Torón y la Ramírez, un trío "que se las trae".

Galian lleva a Martí una muchedumbre de espectadores, que le aplauden con entusiasmo; mejor aún, que le ovacionan.

Y "La alegre Doña Juanita" en que cantó el señor Simón y trabajó Palomera, y tuvieron papeles principales las tres triples mencionadas, obtuvo anoche un gran éxito.

Esta noche se cantará la lindísima zarzuela "La Alegría de la Huerta." Y luego, "Doña Juanita." Y luego, "La Verbena de la Paloma."

No se puede pedir más, ni en gusto, ni en arte, ni en artistas.

CINE ROYAL.— Dos sobresalientes películas se proyectarán hoy, en este cine: "La Hija de Eva", de la casa Nordisk, en doce partes, y "Todo por la Patria," en tres partes. Mañana, viernes, día de moda.

ALHAMBRA.— Esta noche, está de plácemes el público asiduo a este teatro. En la segunda tanda, se estrena-

rá "La fiesta de Paca," de cuya obra tenemos buena impresión.

Mañana, tendremos oportunidad para juzgarla.

Para la primera tanda, se anuncia "Los Dioses del día" y para la tercera, "Tango Manía".

La primera de estas, lleva más de veinte representaciones seguidas y la segunda figura en el cartel desde que se estrenó.

Si "La fiesta de Paca" da el mismo juego, para el público será un gran beneficio, porque verá buenas obras y escuchará verdadera música criolla.

AGUARDIENTE RIVERA

Unico legítimo puro de uva

Los dramas del amor

Viene de la primera

donde iba su ex-novia, y sin mediar palabra alguna, le hizo un disparo de revólver, volviendo acto seguido el arma contra sí, haciéndose un disparo en la cabeza, cayendo al suelo herido.

EL AUXILIO

Acto continuo, las personas que por allí se encontraban, recogieron a los heridos y en unión del vigilante 496, Eduardo Pérez, los condujeron al centro de socorros del tercer distrito, desde donde fueron conducidos al hospital de Emergencias.

LAS HERIDAS

Los doctores Pedroso y Muñoz reconocieron a los heridos.

Esperanza tiene una herida de proyectil de arma de fuego de pequeño calibre, situada en la región costal-externa derecha, de pronóstico grave.

Joaquín tiene dos heridas: una a través de la región malar derecha, de oficio de entrada, y otra de salida en el lado izquierdo de la misma región; desgarraduras de la piel en la región zigomática del mismo lado. Estas lesiones son de carácter menos grave.

EL AGRESOR DETENIDO

En el hospital de Emergencias se constituyó el teniente Enrique Bernal, de la oncenca estación, levantando acta del suceso.

EL JUEZ DE GUARDIA

Al personarse el juez de guardia Ldo. Eduardo Portela, con el escribano señor Rodríguez, se le hizo entrega de las diligencias y del detenido, quien después de prestar declaración y de ser instruido de cargos, ingresó en el Vivac por todo el tiempo que marca la ley.

El revólver de que hizo uso Joaquín es de calibre 16, sistema americano, y fué ocupado por la policía.

CRONICAS DEL PUERTO

EL "MIAMI"

Conduciendo la correspondencia pública y 13 pasajeros, entró en puerto ayer tarde, procedente de Key West, el vapor de bandera americana "Miami."

EL "MACHLEMBURG"

Este vapor alemán salió ayer tarde para Matanzas a cargar azúcar.

EL "RIOJANO"

Para el propio puerto de Matanzas salió ayer el vapor español "Riojano."

EL "SIXAOLA"

El vapor inglés "Sixaola," de la United Fruit Line, salió ayer despachado para Boston.

LA "CHESLIE"

La goleta inglesa "Cheslie" salió ayer, despachada en lastre para Pensacola.

AEROGRAMA DEL VAPOR ALEMÁN "NECKAR"

Según aerograma, recibido por los consignatarios del vapor alemán "Neckar," en ésta, el estado de salud de los pasajeros, en general, es bueno y a bordo todo va bien. Han tenido hasta ahora tiempo bueno y claro con mar tranquila.

Del Ejército

OCHO MIL HOMBRES MONTADOS A REFORZAR GUARNICIONES Y DESTACAMENTOS

Según nos manifestó ayer el brigadier del ejército señor Medieta, tan pronto como el señor Presidente de la República regrese del central Chaparra, se publicará un decreto disponiendo sean montados ochocientos hombres de infantería.

En dicho Decreto se dispondrá asimismo sean reforzadas con las fuerzas destacadas en Columbia, las guarniciones y destacamentos ya existentes, creándose algunos más.

La Zarparrilla del Dr. Ayer pone glóbulos rojos en la sangre, comunica a los nervios fuerza constante e igual. Informaos con vuestro médico acerca este tónico eficaz.

SI ESTÁ USTED DEBILITADO

podrá recobrar sus fuerzas tomando la OZOMULSION, preparación de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Si está débil, anémico, nervioso, le falta el ánimo y la vida le parece una carga insoportable, tome la



Es una medicina-alimento, nutritivo, reconstituyente, que da sangre y fuerzas. Se digiere fácilmente, agradable al paladar, y es sin duda la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao.

Esto dicen los médicos que la han recomendado en su práctica.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Si quiere evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la

GOTOSOS REUMÁTICOS

PIPERAZINE MIDY EFFERVESCENTE

Inofensiva. Ocho veces más activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico. MIDY, 113, Faub. St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

Noticias de Santiago de Cuba

Santiago de Cuba, Mayo 27.

Acéntuase el clamor público contra la carestía o subida de precios del pan, la carne y otros artículos de primera necesidad, lo cual agrava la situación de las clases trabajadoras y menesterosas y en general la de todos los consumidores, en estos momentos de profunda crisis económica en todo el país.

A este asunto de vital interés se refiere hoy "El Cubano Libre".

Ha producido buena impresión las gestiones hasta ahora realizadas por la comisión del Colegio de Abogados de esta ciudad, que fué a la Habana con objeto de solicitar el aumento de personal en la Audiencia Provincial de Justicia, para el mejor funcionamiento de este poder del Estado en Oriente.

Elógiase el proceder de dicha Comisión compuesta de los licenciados señores Hechavarría, Yero Sagol y Clarens y se confía en la acción satisfactoria del Congreso y del Ejecutivo Nacional.

Ha reiterado la dimisión del puesto de Jefe de Obras Públicas de Oriente el ingeniero señor José Portuondo Tamayo. Relacionase esta dimisión con el asunto del abastecimiento de agua a esta ciudad, asunto que continúa pareciendo un problema insoluble a pesar de tantos estudios técnicos y de tanto dinero como se gasta en el sostenimiento de la Comisión especial que lo realiza.

Encuétrase en esta ciudad el doctor señor Luis Agüero, inspector general de calistenia, que ha venido a girar visita a las escuelas de este distrito. Todas las personas que han tenido ocasión de verle en el ejercicio de sus funciones y de cambiar impresiones con él le elogian calurosamente.

Gracias a los aguaceros que caen diariamente ha refrescado la temperatura.

Corresponsal.

De Camaguey

(Por telégrafo).

Mayo 27. Una comisión de industriales del rastro visitó al Gobernador y a la prensa, pidiéndoles que en la agitación iniciada contra el Matadero modelo, se haga justicia.

Se ha publicado el programa para las fiestas de San Juan, que comenzarán el día 14 del próximo mes de Junio y terminarán el 29 del mismo mes.

EL CORRESPONSAL.

RECUPERO EL CABELLO

Estaba enteramente calvo cuando empecé la aplicación del Herpicide Newbro

Frederick Manuel, Maryland Block, Butte, Montana, compró un frasco del Herpicide Newbro el 6 de abril del 99, para usarlo para su calvicie. Parece que los folículos del cabello no estaban muertos, y a los 20 días tenía el cuero cabelludo poblado de pelo. El 2 de julio escribió: "hoy tengo el cabello tan espeso y abundante como pudiera desearlo cualquiera." El Herpicide Newbro trabaja sobre un antiguo principio—destruye la causa y elimina el efecto. El Herpicide destruye el germen que causa la caída, la caída del cabello y finalmente la calvicie, de modo que con la desaparición de la causa el efecto no puede permanecer. Impide desde luego la caída del cabello y otro nuevo empieza a crecer. Cura la coacción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 52 y 55.—Agentes especiales.

AVISO

Se desea saber el paradero de Antonio Currás Carballeira, natural de Codesido, ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo (España). Lo solicita su hermano José, quien sabrá pagar a la persona que le dé noticias del referido Antonio Currás, dirigiéndose a Aramburo, 51 (Habana).

Temblo de tierra

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo 27.

A las diez p. m. ha cursado temblor de tierra el aparato sísmico de este Observatorio, que es probable sea la réplica del que ocurrió en la madrugada de hoy en Batabanó, que también fué avisado por dicho instrumento, sin poder precisar su dirección por no haber tenido la fuerza suficiente para ser registrado por el sismógrafo de este Centro.

Luis G. Carbonell.

Muerto de una puñalada

(Por telégrafo).

Guines, Mayo 27. Joaquín Durán (a) Quinillo, dió muerte de una puñalada, a su cuñado Erasmo García, (a) Nano.

Dícese que el motivo que tuvo Quinillo, para privar de la vida a Nano, fué el mal trato que el primero daba a la hermana del segundo.

Quinillo fué detenido.

Coméntase desfavorablemente el abuso de la portación de armas.

Las autoridades deben poner término a ese abuso.

EL CORRESPONSAL.

Arrollado por un automóvil

En la esquina de las calles 7 y H, en el Vedado, fué arrollado por un automóvil Angel Rebolledo, de 17 años, vecino de Quinta número 17 y medio, causándole lesiones graves.

Conducido al Hospital de Emergencias, fué asistido por el médico de guardia, de una herida contusa de forma estrellada, con fractura y hundimiento del plano óseo, correspondiente; una contusión en el tercio posterior de la región occipito frontal y fenómenos de conmoción cerebral.

El herido, dado su grave estado, no ha podido prestar declaración.

Se ignora el número de la máquina y quién era el chauffeur que la manejaba, el cual huyó a toda velocidad. La policía practica investigaciones para la captura del autor.

Secretaría de Hacienda

LICENCIAS

Por la Secretaría de Hacienda se han concedido las siguientes licencias:

Veinte días a José Nicolás Angulo, oficial de la Capitania del Puerto.

Treinta días a Francisco López Suárez, liquidador de la Aduana de Santiago de Cuba.

Treinta días a Manuel Jiménez Rojo, inspector pericial de Aduanas.

Treinta días a Julia Sánchez, mecanógrafa de la Sección de Contribuciones.

Del Juzgado de Guardia

LESIONADO.

En el centro de socorro del segundo distrito, fué asistido por el doctor Barroso, de una herida por avulsión en el pie izquierdo, con fractura completa de la primera falange del primero y quinto artejos, al ciudadano Oscar Pullada Martínez, vecino de Animas 159, cuya lesión se produjo en la casa Oquendo 2, al ser cogido por los engranes de una máquina que estaba arreglando.

COMATOSO

En el Hospital Número Uno, ingresó ayer un sujeto desconocido, que se encuentra en estado comatoso, el cual fué llevado en una ambulancia de la casa de socorros de Jesús del Monte. Se ignora quien sea el citado sujeto.

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante cosevan en perfecto estado el cutis. Pídense y obténgase el

Jabón Sulfuroso de Glenn

en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño.

Precio cent. 50.

Compramos 2 casas en el Vedado.

UNA DE \$ 10.000. OTRA DE \$ 40.000.

MENDOZA y Co. OBISPO, 28

Restaurador VITAL RICORDI

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Constanza. Precio \$1.50 plusiva. Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado a otros, lo curará a usted. Haga la prueba. Se envían gratis por correo.

CABELLOS

BELLEZA FUERZA SUAVIDAD

PARO DE LA CAIDA

CON EL EMPLEO DE LA BELLOTINA

Aceto de Bellota de P. GAUTIER Y C^o

PERFUMISTAS PARIS

INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

TERRIBLES MONSTRUOS

1. Bacilos de la Tuberculosis. 2. Microbios de la Saliva.

Es sabido que la Tuberculosis mata cada año más de diez millones de personas en el mundo, es decir, más de una cuarta parte de la población de Francia. Jamás en ningún tiempo ha causado la guerra tantas víctimas.

También sabe todo el mundo que dicha terrible enfermedad reconoce por causa los malos microbios, cuya forma damos en la figura adjunta. Pues bien, el Alquirán Guyot mata a la mayoría de esos microbios; de ahí que el Alquirán Guyot. En efecto, el Alquirán Guyot es, en primer término, un antiséptico y, al matar a los microbios dañinos, nos preserva y nos cura de multitud de enfermedades. Aunque su principal acción la ejerce contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.

El uso del Alquirán-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo. realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquirán-Guyot, os propusiesen tal o cual

En el Senado

CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA DEROGACION DEL ARTICULO 567 DEL CODIGO PENAL.—LOS SUELDOS DE LOS SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS

Mayo 27.
Cinco consecutivas sesiones lleva el Senado consagradas, casi por completo a deliberar sobre la derogación del artículo 567 del Código Penal, y aún no se ha concluido de agotar el tema por los letrados oradores, que con tanta elocuencia y erudición han tomado parte en el interesante debate.

Por la índole de la materia objeto de las discusiones, estas, han ofrecido un singular atractivo, no obstante lo carente de trascendencia, que en su brillante discurso consideró el señor Dolz el asunto, al estimarlo tan pasado de moda y falto de vida, como el del divorcio que a la sazón se discutía en la Cámara.

LA SESION

Con asistencia de catorce Senadores se abrió por la Presidencia, al caer de las cuatro.

Leyóse el acta de la sesión anterior, una comunicación de la Cámara de Representantes dando cuenta de las proposiciones de Ley presentadas y defendidas en ella, y últimamente, el acta enviada por la Comisión Mixta designada para entender y deliberar acerca de la concesión de una pensión vitalicia de setenta y cinco pesos mensuales, a la viuda y dos hijos del Capitán Eduardo Capdevila.

DICTAMENES

El Senado quedó impueto de los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, respecto a los proyectos de Ley, concernientes a la concesión de un crédito de \$141,438 para atender al servicio de la limpieza pública, a la modificación del plan de estudio de Cirujía dental y a crear en Puerto Padre un Juzgado de primera instancia.

Estos dictámenes, e informes de las ponencias, por ser de primera lectura quedaron sobre la mesa, si bien, con el acuerdo a virtud de petición del señor Osma, de que, el primero de dichos proyectos mencionado fuera incluido en la próxima sesión en el Orden del día.

ESCRITOS

Se le dió lectura a varias comunicaciones, remitidas por los Ayuntamientos de Consolación del Sur, Guanabacoa y Manzanillo, y por el Consejo de Veteranos de Camagüey.

DISCUSION DE DICTAMEN

Sr. DIAZ VEGA: Solicitó la alteración de la orden del día, por considerar de gran importancia y urgencia, el adoptar acuerdo acerca de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Justicia, favorables, a la Proposición de Ley que aumenta los haberes de los Secretarios Judiciales en los Juzgados de Segunda y Tercera Clase.

Así fué acordado.

Sr. CUELLAR: Presentó una enmienda.

Sr. GONZALO PEREZ: Indicó la existencia de un proyecto de Ley presentado por el señor Dolz con idéntico fondo que la enmienda.

Sr. CUELLAR: Ante esas consideraciones tuvo a bien retirarla.

Se aprobaron los artículos primero y segundo de dicho proyecto.

Sr. DIAZ VEGA: Presentó otra enmienda al artículo tercero.

Se aprobó, así como la Ley siguiente:

Artículo 147 de la Ley Orgánica.—Los Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, serán de la misma categoría de los Juzgados a que estuvieren adscriptos, y estarán dotados:

Los de primera clase, con dos mil cuatrocientos pesos anuales.

Los de segunda clase, con dos mil pesos anuales.

Los de tercera clase, con mil seiscientos pesos anuales.

Artículo 151.—Los Secretarios del Tribunal Supremo y de Audiencias, serán nombrados por la Sala de Gobierno del Tribunal respectivo; los que sean letrados, libremente; los que no lo sean, en la forma siguiente:

Los del Tribunal Supremo, entre los Secretarios de Audiencias y Oficiales de Sala del mismo Tribunal.

Los de la Audiencia de la Habana, entre Secretarios de Audiencias de Segunda Clase, Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y del mismo Tribunal, y Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de primera clase.

Los de Audiencias de segunda clase, entre Oficiales de Sala de Audiencias y Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Correccionales de cualquiera clase.

Los Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Correccionales y los de los Municipales de primera y segunda clase, serán nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia del Territorio, a propuesta en terna de los Jueces respectivos. Dichas ternas se formularán, necesariamente, con aspirantes de la misma categoría o de la inmediatamente inferior, cuando las vacantes fueren de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Correccionales de primera y segunda clase, o de Juzgados Municipales de primera clase, previa convocatoria por treinta días. Si fueren de tercera clase o de Juzgados Municipales de segunda clase, comprenderán indistintamente los nombres de:

(a) Abogados.

(b) Secretarios, Oficiales de Sala o Escribientes de los Tribunales de la República.

(c) Personas que hubieren sido aprobadas por la Comisión del Servicio Civil en los exámenes para Escribientes de Tribunales.

Las respectivas Salas podrán, a su discreción rechazar toda la terna y pedir otra.

Los Secretarios de Juzgados Municipales de tercera clase serán nombrados libremente por los respectivos Jueces.

SOBRE LAS HUELGAS

Y, se llegó a la continuación del debate respecto al dictamen de la Comisión de Códigos, favorable, a la Proposición de Ley derogando el artículo 567 del Código Penal, y voto particular del Sr. J. Maza y Artola.

Sr. GONZALO PEREZ: Con la elocuente oratoria característica de su fogoso temperamento, ratificó sus consideraciones demostrativas de la necesidad de derogar ese artículo del Código Penal, por arcaico y vetusto.

Señaló la gran importancia que habían tenido las declaraciones hechas por el señor Dolz miembro del partido Conservador de no ser este retrógrado, si no identificado con todas las instituciones modernas.

Defendió, tras de otras consideraciones, entusiasta y enérgicamente al obrero.

Estimó el voto particular del señor Maza como un proyecto de Ley, que no encajaba dentro de la cuestión, y en su sentir para la adopción de esas medidas preventivas, que calificó de "Higiene Social", debía de abrirse una amplia información. En su consecuencia, propuso, que se acordara el nombramiento de una Comisión especial para que estudiara esas proposiciones del señor Maza.

Si se cree—concluyó diciendo—que las huelgas se remedian por medios arbitrarios, hagamos una Ley, para que intervenga en ellas el Estado, pero no a condición de más fuerte, si no a título de amigable componedor.

Continuó largo tiempo su peroración evidenciando la necesidad de suprimir ese artículo, y de que no existan privilegios.

Sr. REGUEIFEROS: Habló para rectificar, puesto que los oradores que le sucedieron, habían discrepado de sus opiniones y refutado sus argumentos.

Larga y muy airadamente habló el señor Regueiferos, poniendo de relieve su vasto caudal de erudición sobre la materia como resultante de su pasmosa laboriosidad y constante dedicación al estudio.

Hizo un breve y muy bello resumen histórico, de la Ciencia penal, puntualizando la pluralidad de escuelas y multiplicidad de teorías, fijándose en las conclusiones establecidas en el Congreso de Berna por los profesores Lombroso, Ferrí, Molinari y otros.

Hizo alusiones a los estudios del ilustre catedrático de Oviedo D. Adolfo Posada, al que reconoció como un espíritu nutrido de poderosa Ciencia.

Estimó que debiera acometerse el problema en Cuba en la forma que le hizo Inglaterra.

Extendióse el orador en otros importantes puntos del problema Jurídico que por los apremios de escasez de sitio sentimos no precisar.

Sr. MAZA: Rectificó brillantemente, rechazando los conceptos del señor Dolz, algunos de los cuales estimó injustos, si bien, teniendo que lamentar la ausencia de dicho señor, mucho más por el triste motivo que la determinaba.

Hizo una amplia disertación sobre el derecho penal moderno, y con un nutrido caudal de razones defendió su enmienda sobre la necesidad de una legislación preventiva.

Rechazó, por último, las indicaciones del señor Gonzalo Pérez de haber infringido con su enmienda las reglas del orden interior del Senado.

Terminó exponiendo que todos estaban conformes en lo fundamental de su petición, discrepando solo, en que unos querían dejar para más adelante, lo que otros, como él, estimaban que era aprovechable en el instante presente.

Joven suicida

SE ARROJO POR EL BALCON DE SU CASA AL PATIO DE LA CASA CONTIGUA.—ESTÁ GRAVEMENTE HERIDA.

En el interior de la casa Marqués González 2, ocurrió ayer un lamentable suceso.

La joven Herminia Lorenzo Pérez, de 18 años, estudiante, se arrojó desde el balcón de su casa, al patio de la casa contigua, aprovechando la ausencia de sus familiares.

De resultados del brusco golpe, resultó gravemente herida.

Al llegar su cuñado Antonio Díaz Jímenez, sintió los gritos de auxilio, y al verla herida, la llevó al Hospital de Emergencias.

El doctor Aragón, médico de guardia, la reconoció, certificando que presentaba múltiples fracturas en todo



La Flor DEL DIA

Ricas Pastas para Sopa

FABRICACION CATALANA

Elaboración esmerada, calidad extra, pureza garantizada y nutritivas por excelencia.

RECOMENDAMOS

La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles.

AGENTES en la Isla de Cuba

Landeras Calle y Ca. HABANA

PUNTOS DE VENTA

<p>El Progreso del País . . . Galiano 78. La Viña Reina 123. Sucursal de "La Viña" Acost. 49. El Brazo Fuerte . . . Galiano 132. Cuba Cataluña . . . Galiano 97. La Flor Cubana . . . Galiano 56. El Bombero Galiano 120. La Constancia . . . Egipto 17. La Providencia . . . Cuba 88. La Flor de Cuba . . . O'Reilly 86. Santo Domingo . . . Obispo 22. Cuba Galicia . . . Belascoain 27. La Casa Fuerte . . . Monte 435. La Abeja Cubana . . . Reina 15. La Flor de Cuba . . . Compostela 173. Panadería San José . . Obispo 31. La Palma Bernaza 59. La Gloria Galiano 31. Alvino Martínez . . . 17 esq. a 4, Vedado. Ignacio Muñiz Plaza Polvorín. Manual Liera Martí 1, Guanabacoa. Sordo y Zchave Sol 80.</p>	<p>El Centro de Oro . . . Reina 123. La Montañesa . . . Neptuno e Industria La Alegría San Lázaro 494. El Lourdes 15 y F, Vedado. La Luna 7 núm. 94, Vedado. El Almacén C y 16, Vedado. Sixto Abreu E y 11, Vedado. H. Sánchez Belascoain 10. Bonifacio Trias . . . Teniente Rey 24. Francisco González . . Luz 47. La Vizcaina Prado 120. La Guardia Angéles y Estrella. Panadería Toyo Jesús Monte 83. Juan Quintero Zulueta y Animas. M. Fernández Palacio . O'Reilly y Aguacate José Sánchez Zanja y Aguilá. Pedro Díaz Cerro 751. Pablo Planas Plaza Vapor (centro). Agustín Regás Lawton, Sta. Catalina Sánchez y Ca. "El Dolorama," Consu- lado núm. 71.</p>	<p>Santiago Ruiz Plaza Vapor por Galiano. Fernando Nistal . . . Plaza del Polvorín 22 y 23. García y Ca. Plaza del Polvorín por Zulueta Sanjurjo y Hnos. . . Plaza del Polvorín por Zulueta El Roble M. Gómez 91, Marianao. Abascal y Rodríguez . . Pepe Antonio 30, Guanabacoa. Vda. Alvaro López . . . Pepe Antonio 24, Guanabacoa. J. Formaguera Regla. Valdés y Fernández . . Monte y San Joaquín. Dopico y Sobrinos . . . Cuba y Empedrado. La Cubana Galiano y Trocadero Leonardo Picallo . . . Jesús del Monte número 387. Vda. de Alvareda . . . Neptuno y Soledad. Remigio Sordo . . . Plaza del Vapor, Central. Evaristo Elrea Plaza Vapor por Reina. Dragones, Rayo . . . La antigua chiquita. J. A. Salsamendi . . . Morro y Colón. Domingo Orla y Hno. . . Rodríguez y Atarés, Je- sús del Monte. Francisco Castañé . . . "Zanja-Aguila." Sánchez y Ca.</p>
---	---	--

CLASES QUE SE IMPORTAN

Fideos rosca, Cabello de angel, Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano, Pastas cortadas, Pastas surtidas y SEMOLA extrafina

el cuerpo, pérdida de incivos, una contusión en la pierna derecha y varias desgarraduras.

La joven suicida no ha podido prestar declaración.

Se ignoran los móviles que la indujeron a tomar esa determinación.

Del Municipio UNA INSTANCIA

El señor Francisco Alvarez ha presentado una instancia en el Ayuntamiento, solicitando de la Corporación Municipal que pensione a su hijo Guillermo, que se encuentra en París, para que pueda terminar sus estudios pictóricos.

DANDO GRACIAS

La Secretaría de Sanidad ha remitido una comunicación al Ayuntamiento, dándole las gracias por el interés que se tomó la Corporación en la invitación que le hizo para que mandara uno o dos Delegados del Servicio Médico Municipal al Congreso de Cirujanos que se reunirá en Londres próximamente.

SOBRE UNA PLAZA

El Director del colegio "Olavarría" ha pedido al Ayuntamiento que no cree ninguna plaza de maestro no turno para dicho plantel de enseñanza.

LAS CASAS RUINOSAS

El Jefe local de Sanidad, doctor López del Valle, celebró ayer una larga conferencia con el Alcalde, tratándose de la demolición de las casas ruinosas que hay en la ciudad.

LA MAQUINA DEL "HAVANA AMERICAN"

Por orden del Alcalde han sido precintados los motores que mueven la máquina de imprimir del periódico "Havana American".

Esta medida obedece al hecho de haberse instalado dichos motores sin licencia, lo cual constituye una infracción municipal y, además, a haberse quejado los vecinos contra el ruido que producen los motores.

El Administrador del "Havana American" visitó al Alcalde para solucionar este asunto que impide la tirada del periódico; pero el Alcalde le dijo que nada podía hacer hasta que el periódico se ponga dentro de la ley.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo 27, 1914.
Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 77° de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar, 763.02; Habana, 763.65; Matanzas, 763.71; Isabela, 763.20; Songo, 762.00.

Temperaturas: Pinar, del momento 25.0, máxima 32.0, mínima 22.6; Habana, del momento 25.0, máxima 23.2, mínima 23.2; Matanzas, del momento 26.1, máxima 28.5, mínima 23.0; Isabela, del momento 27.0, máxima 29.0, mínima 25.0; Songo, del momento 27.0, máxima 29.0, mínima 22.0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, E. 4.0; Habana, E. 5.5; Matanzas, E. 4.0; Isabela, ESE. 11.5; Songo, E. flojo.

Lluvia en milímetros: Pinar, 13.0; Habana, 13.0; Matanzas, 21.6; Isabela, 0.5; Songo, 1.8.

Estado del cielo: Pinar y Habana, cubierto; Matanzas y Songo, despejado; Isabela, parte cubierto.

Ayer llovió en toda la provincia de Pinar del Río, en toda la de la Habana, excepto en Aguacate y Batabanó, y en Perico, Limonar, Unión, Sabanilla, Agramonte, Carlos Rojas, Martí, Arabos, Colón, Roque, Jovellanos, Corralfalso, Güira de Macurijes, Matanzas; en toda la provincia de Santa Clara, y en Majagua, San Jerónimo, Ciego de Avila, Jagüeyal, Stewart, Júcaro, Jatibonico, Ceballos, Pina, Morón, Chambas, Minas, Contramaestre, Santa Cruz del Sur, Martí, Guáimaro, Casorro, Camagüey, Nuevitas, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Bueycito, Casorro, Cacoem, Gibara, Banes, Antilla, Santa Rita, Baire, Guisa, Preston, Felton, Birana, Palma Soriano, San Luis, Sagua de Tánamo y Santiago de Cuba.

PROCESADO.

La Secretaría de Gobernación tuvo ayer conocimiento de haber sido procesado con exclusión de fianza el empleado de la oficina de correos de Sagua la Grande, Ricardo Quesada y Quesada, por creerse autor de la sustracción de fondos con violencia de la caja de aquella oficina.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estrémimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estrémimiento, Biliósidad, Dolor de Cabeza, Váhdos, Alento Púrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. *Brandreth*

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Iala desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

1881. May-1

50 MILLONES DE BOTELLAS

CONSUMO ANUAL

¿Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?

Pues de las cervezas fabricadas en el país marcas "TROPICAL" clara, y oscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.

En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.

SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS

FUNDACION DE LA FABRICA, AÑO 1888.

De venta en todos los Establecimientos.

Para el Hogar



Cartas a las damas

Para el "Diario de la Marina"

Hace pocos días, se celebró en el Paraninfo de la Universidad la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de Protección a la Infancia. El acto fué presidido por el rey, que asistió acompañado de las reinas doña Victoria y doña Cristina, de la infanta Isabel y del correspondiente séquito palatino.

Con los reyes tomaron asiento en el estrado el obispo de Madrid-Alcalá, el señor Sánchez Guerra, el gobernador, señor Sanz y Escartín; el alcalde, vizconde de Eza; el presidente de la Diputación, señor Díaz Agüero; el subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio; el rector, señor Conde y Luque; el presidente de la Asamblea, doctor Pulido; los doctores Tolosa Latour y Conde de San Diego; y los señores García Molinas, López Núñez, Sangro y Ros de Olano, Gómez Cano y otros.

Abierta la sesión, el rey concedió la palabra al Secretario de la Asamblea, señor Tolosa Latour, quien leyó un interesante discurso, en el que puso de manifiesto que la ley de Protección a la Infancia de 12 de Agosto de 1904, constituyó un verdadero y trascendental progreso en nuestra patria; y explicó luego los trabajos que en España se han de realizar en apoyo de esta ley por la Junta de Protección a la Infancia, anunciando que se va a crear una Liga internacional de Protección a la Infancia, cuyas bases ya se han aprobado en el Congreso de Bruselas, y que para unir a ella en breve se fundará aquí un Instituto Nacional de Maternidad y Puericultura, donde se dará enseñanza a enfermeras y nodrizas, y se mejorarán las Escuelas, Asilos y Sanatorios.

Saludó luego el doctor Tolosa Latour a los representantes extranjeros y nacionales, y terminó alentando a todos a proseguir la labor comenzada.

El delegado de la Junta provincial de Zaragoza, señor Borobio, habló después en nombre de sus representantes.

En último término hizo uso de la palabra el ministro de la Gobernación, que pronunció un elocuente discurso, comenzando por saludar y dar la bienvenida, en nombre del Gobierno, a todos los asambleístas.

A poco de morir el año anterior el ilustre presidente del Ateneo D. Segismundo Moret, la Junta directiva de dicho Centro acordó celebrar una sesión de homenaje a su memoria, y noches pasadas se celebró la velada de modo solemne. A las nueve y media el salón estaba lleno, figurando las señoras en gran número entre la concurrencia. En el estrado se veía el busto que de Moret ha cincelado Mariano Benlliure, obra admirable por lo artística y por su gran parecido.

A las diez y media entraron en el salón los señores Labra, Azcárate, Conde y Luque, Salvador (D. Amós), Ortega y Gasset (D. José) y los secretarios del Ateneo señores Azaña y Sánchez Ocaña, los cuales tomaron asiento en el estrado.

Inmediatamente el presidente del Ateneo, D. Rafael María de Labra, pronunció unas breves frases para explicar el objeto de la velada, que no era otro que dar cumplimiento a un acuerdo del Ateneo, para honrar a memoria de Moret.

Habló después Ortega y Gasset, que pronunció un bello y hondo discurso.

D. Gumersindo de Azcárate señaló como característica de Moret el que era un hombre de ideas, y lo estudió magistralmente en este sentido. También fué justamente aplaudido el señor Conde y Luque.

D. Amós Salvador, como antiguo amigo de Moret, recordó con sencillez y amenidad su conocimiento con éste. Apenas podía hablar, por efecto de la honda emoción que sentía. Fué muy ovacionado.

Puso fin a la velada el señor Labra, con un discurso tan sentido como notable. Fué tan aplaudido por cuanto dijo, como felicitado por la magnífica velada que con tanto afán y éxito organizó.

Bodas.

Se ha verificado la de la señorita Amparo Canalejas, hija del ingeniero D. Luis, a quien sorprendió la muerte siendo gobernador de Madrid, y sobrina del malogrado D. José Canalejas, con D. Julio Saint-Aubin.

Para D. Manuel Alonso Sañudo, hijo del difunto médico, ha sido pedida la mano de la señorita doña Ursula Gasset, hija del exministro D. Rafael.

Más peticiones de mano:

La de la señorita Inés Díez de Rivera, hija de los condes de Almodóvar, para el duque de Alburquerque, hijo de los condes de la Corzana y hermano de la duquesa de Algeta.

Y para D. Fernando D'Estoup y Barrio, sobrino del marqués de Laurencin y de los marqueses de San Miguel de Bejucal, la de la señorita María Cervantes, hija del diputado a Cortes D. Juan.

Han fallecido:

La señora doña Mercedes B. de Benavente, esposa del afamado médico y hermana política del insigne autor dramático. Todo lo reunía tan ilustre dama: talento, cultura, bondad, belleza. Hizo mucho bien; la lista de ellos sería relación muy extensa. ¡Cuántas, cuántas lágrimas enjugó! Casi tantas como las que ahora derraman por su muerte las muchísimas personas que la quisieron, admiraron y bendijeron.

Después de larga y penosa enfermedad falleció días pasados en Sevilla D. Julio O'Neill y Salamanca, marqués de La Granja. En la alta sociedad madrileña contaba con muchas simpatías.

En Almazora (Almería) ha dejado de existir, a los ochenta y tres años, la virtuosa Condesa de la Algaída.

Y en París la dignísima dama doña Bolivia de Francisco Martín, viuda de Quiñones de León.

Contestará pronto (¿qué más deseo yo?) las cartas que de mis queridas paisanas he recibido; algunas de ellas acompañadas de la fotografía de tan amables como lindas señoritas.

Agradecidísima,
SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

Para analizar las cosas se emplean dos medios: el cuantitativo y el cualitativo; para analizar las personas sólo se emplea el cuantitativo.

El hombre sería feliz sin desear; mas es tan desgraciado porque quiere tanto cuanto comprende, y su comprensión alcanza a lo infinito.

A un déspota

Alma de tigre y corazón de roca, manda su voz, su voluntad impera, que al brutal instinto de la fiera la furia del corcel que se desboca. Baja la frente que en el polvo toca gime a sus pies la sociedad entera, su capricho es altar que se venera y ley cada palabra de su boca. ¡Cuántas casas de huérfanos y viudas cubriste de dolor y sangre y luto! Tu premio llegará, Caim eterno: ya se aproxima el ósculo de Judas, y el sangriento puñal de Casio y Bruto que te hunda en los abismos del infierno!

Faustino Martínez.

Sueños de oro

¡Oh de mi alma níñez castos albores, sueños dorados, luz y poesía, que fuisteis ray! para la infancia mía lo que el rocío al prado y a las flores. Ajeno de la vida a los dolores, en instantes fugaces de alegría, arrullaban mi joven fantasía los ángeles con arpas de colores. Hoy que triste el desierto cruzo a solas, de la vida en los últimos reflejos, los ojos vuelvo a la níñez sincera; cual naufrago que lucha con las olas próximo a perecer mira a lo lejos a su esposa llorando en la ribera.

Faustino Martínez.



TOILETTE ELEGANTE, MODELO DE LA CASA DOUCET.

Correo de la mujer

Carmelina.—1a.: Las cartas manuscritas se reservan para las invitaciones íntimas. Las substituyen las tarjetas.

2a.—A una comida de caballeros, no deben asistir más señoras que las de la familia y al hacer una excepción con esa amiga, implicaría el tener que indicar que acudieran con sus esposas todos los invitados.

3a.—El silencio equivale a una aceptación: el que no piensa asistir, se disculpa.

4a.—A la rusa.

5a.—Con flores artísticamente colocadas.

6a.—Traje de seda de color claro y abierto.

7a.—Horquillas de pedrería en el peinado.

Una indecisa.—1a.: No creo que dejen ustedes de ser felices, sobre todo si sienten verdadera simpatía el uno por el otro, con sus "ribetes" (repite la frase de usted), de cariño. Pocos matrimonios ofrecen mayores garantías de felicidad que aquellos cuyos caracteres son opuestos. Es raro, pero exacto, y he observado siempre que cuando dos esposos caen en los mismos excesos, o tienen defectos parecidos acaba por surgir entre ellos una franca y evidente antipatía.

2a.—He leído (a qué esforzarme por recordar dónde?), que para poseer una mano irreprochable, se necesita descender de una raza ociosa por espacio de varios siglos. Hay que ocurrir, que en ese caso, las manos perfectas serían rarísimas.

Para consolarnos y procurar que se embellezcan las nuestras, hay muchos medios, y expondré a usted algunos.

En primer lugar, haga con las manos enguantadas todos aquellos trabajos que suelen ponerlas ásperas.

Desfía también un poco de harina de maíz o de salvado en el agua tibia en que se las lave.

Y, si quiere usar algún específico seguro para acabar de suavizarlas, emplee el "Embelcedor de las ma-

nos de Le Fevre," cuyo éxito es prodigioso.

3a.—Para el cuidado de las uñas necesita un "polissoir": lo encontrará en todas las perfumerías buenas.

4a.—Puede quitarse cuando quiera el alivio de luto, que lleva puesta que se ha sucedido en él.

Margarita.—1a.: Doy a usted la siguiente receta del depilatorio que desea:

Alcohol: 12 gramos.

Colodión: 35 gramos.

Aceite de ricino: 2 gramos.

Esencia de trementina: 1 gramo (centigramos).

Yodo: 0.75 centigramos.

Se aplica una capa de esta mezcla sobre el sitio que se desea depilar, durante tres o cuatro días consecutivos.

2a.—Si tiene el cutis seco, lávese con agua fría y si por el contrario es grasiento, le conviene mejor la templada.

3a.—Creo que debe llevar "smoking."

C. V.—1a.: "Ponche caliente a la romana." En un cazo suficientemente grande, se echan tres yemas de huevo, 75 gramos de azúcar molida, el zumo de un limón, tres cucharadas de agua caliente y tres de ron: se pone el cazo a fuego lento y se mueve el contenido hasta que forme una espuma muy espesa y se echa en un vaso para servirlo caliente.

2a.—Lávelos con agua y jabón, bastando con que los tenga algún tiempo al sol para que queden blancos; húmedos todavía, se extienden sobre un paño y se prenden con alfileres, dejándolos muy tirantes. Una vez secos se quitan. Este procedimiento ahorra planchar los encajes.

3a.—Corona de rosas y libro de pasta o cartillita blanco.

4a.—Hasta el tobillo.

5a.—A las amigas y condiscípulas.

6a.—La tela que indica es muy a propósito.

Marina CASTILLO.

MESA REVUELTA

LA PEREZA Y LA HIGIENE

Hasta el presente se había estado conforme en la conveniencia, tanto para los intereses materiales como para la salud, de levantarse temprano y no dejarse vencer por el blando calor del lecho al despertarse.

Sin embargo, por lo que acaba de decir una eminencia médica, parece que esto del madrugar no hay que tomarlo al pie de la letra. Al contrario, se deben poner en ello ciertas cortapisas.

Con efecto, el doctor Paleott, de Nueva York, estima que el levantarse demasiado bruscamente, antes de la completa consumación de la dosis del sueño necesaria, es hábito engendradora "por esencia"... ¡de la locura!

"Estos despertares bruscos — dice el citado alienista— absorben el espíritu, hielan la sangre, producen hinchazones en el brazo, destruyen todas las buenas intenciones y turban la actividad mental durante todo el día."

Por fortuna, contra la opinión de este alentador de la pereza está el hecho de que innumerables hombres notables en la ciencia, en las letras, en las artes y en la política fueron empedernidos madrugadores, y están las opiniones de todos los demás médicos e higienistas. Y si el doctor Pal-

cott objetara que las mayorías raras tienen razón, podría contestárselo que esto es muy cierto tratándose de mayorías heterogéneas, en las que dominan los ignorantes, pero no de mayorías técnicas.

Tienen, pues, la palabra los demás médicos.

El árbol más alto de la tierra.

La parte de Australia que lleva el nombre de la reina Victoria de Inglaterra, tiene, entre otras cosas, el honor de poseer el árbol más alto que se conoce en la tierra, habiéndose descubierto en uno de los distritos de Victoria un ejemplar de eucalipto que medido da la gigantesca altura de 135 metros, y a una regular distancia del suelo mide el tronco una periferia de 19 metros.

La única rama que tiene este coloso sale a la altura de 120 metros.

Solo es posible imaginarse una altura de 135 metros recordando que la torre de San Esteban en Viena tiene tres metros más; la de Strasburgo, que la excede en ocho metros; la torre de San Nicolás, en Hamburgo, en nueve; las dos de la Catedral de Colonia, que tienen 21 metros más, y la torre Eiffel que tiene 165 metros más.

El que sabe y no enseña obra peor que el que tiene y no remedia.—E. J. y S.

El que sabe y no enseña obra peor que el que tiene y no remedia.—E. J. y S.

FOLLETIN 28

MAURICE LEBLANC

LA AGUJA HUECA

Levanta en "La Moderna Poesía."

—¿Se marcha usted?
—Sí, vuelvo a tomar el tren.
—¿Cómo?... Pero usted no sabe... Sus pesquisas...

—Mis pesquisas están terminadas. Sé poco más o menos todo lo que quería saber. Dentro de una hora habrá salido de Cherburgo.

Froberval se levantó, miró a Beautrelet con expresión de asombro, vaciló un momento y cogió la gorra.

—Vámonos, Carlota.

—No, dijo Beautrelet. Voy a necesitar aún unos informes. Déjemele usted. Así charlaremos; la he conocido pequeña.

Froberval se marchó y Beautrelet y la muchacha se quedaron solos en la taberna. Pasaron unos minutos, entró un mozo a llevarse las tazas y se volvieron a quedar solos. Los ojos del hombre y los de la niña se encontraron y Beautrelet, con mucha dul-

zura, puso la mano encima de la de la chieca. Esta le miró durante dos o tres segundos como sofocada, y después, cubriéndose de repente la cara con las manos, rompió a sollozar.

Isidora la dejó desahogarse y dijo al cabo de un instante:

—Eres tú la que lo ha hecho todo, ¿verdad? Tú la que has servido de intermediario... Tú quien ha llevado la fotografía... ¡Lo confiesas, ¿no es cierto? Y cuando decías que mi padre estaba en su cuarto anteayer, sabías que no, puesto que tú le habías ayudado a salir...

La niña no respondía y Beautrelet añadió:

—¿Por qué has hecho eso?... Te han ofrecido dinero, sin duda... para comprarte cintas... un traje...

El joven obligó a Carlota a separar los brazos y le levantó la cabeza. Entonces vio una pobre cara surcada de lágrimas, una de esas caras graciosas, alarmantes y móviles propias de las muchachas que están destinadas a todas las tentaciones y a todas las flaquezas.

—Vaya, dijo Beautrelet, se acabó; no hablemos más de eso... No te pregunto siquiera cómo han pasado las cosas... Pero me vas a decir todo lo que pueda serme útil... ¿Has sorprendido algo? ¿Has oído alguna palabra

de esa gente? ¿Cómo se ha verificado el rapto?

La chiequilla respondió en seguida:

—En automóvil... Los he oído hablar de ello.

—¿Y qué camino han seguido?

—Eso no lo sé.

—¿No han dicho delante de ti ninguna palabra que pudiera ayudarnos?

—Ninguna... Uno de ellos dijo su embargo: "No hay tiempo que perder... Mañana a las ocho de la mañana es cuando el jefe debe telefonarnos a donde sabéis..."

—¿No dijeron dónde?

—No recuerdo...

—Trata de acordarte... Era un nombre de pueblo, ¿verdad?

—Sí, un nombre... como chateau.

—¿Chateaubriand?... ¿Chateau-Tierry?

—No... no...
—¿Chateauroux?

—Eso, eso, Chateauroux...

Beautrelet no había esperado que la chiequilla pronunciase la última sílaba para ponerse en pie, y, sin cuidarse de Froberval ni ocuparse siquiera de la chieca—no había sacado de ella todo lo que podía sacar?—mientras ella le miraba con estupefacción, abrió la puerta y corrió a la estación.

—Chateauroux, señora, un billete para Chateauroux...

—¿Por Le Mans y Tours? preguntó la empleada.

—Evidentemente, lo más corto. ¿Llegaré para almorzar?

—¡Ah! no, para eso habría que pasar por París... El expreso de París pasa a las ocho. Ya es tarde.

No lo era y Beautrelet pudo aún atraparle.

No va mal, dijo Beautrelet trotándose las manos. No he pasado más que una hora en Cherburgo, pero ha sido bien aprovechada.

Ni un instante tuvo la idea de acusar a Carlota de haber mentido. Esas pobres naturalezas, débiles, desamparadas, capaces de las peores traiciones obedecen igualmente a impulsos de sinceridad y Beautrelet había visto en sus ojos asustados la vergüenza del mal que había hecho y la alegría de repararlo en parte. El joven no dudaba que Chateauroux era la otra población a que Lupin había aludido y a la que sus cómplices debían telefonarle.

En cuanto llegó a París, Beautrelet tomó todas las precauciones necesarias para no ser seguido. Sentía que la hora era grave y que estaba en el buen camino para llegar hasta su padre; una imprudencia podía echarlo todo a perder.

Entró en casa de uno de sus compa-

ñeros de liceo y, una hora después, salió de ella enteramente desconocido.

Era un inglés de unos treinta años, vestido con un traje castaño de grandes cuadros, calzón corto, medias de lana, gorra de viaje, la cara colorada y una barba bermeja en forma de collar. Montó en una bicicleta en la que llevaba colgado todo un ajuar de pintor y se dirigió a la estación de Austerlitz.

Por la noche durmió en Issoudun. Al día siguiente, al amanecer, montaba en su máquina, y, a las siete, se presentaba en la oficina de Correos de Chateauroux y pedía la Comunicación con París. Obligado a esperar, armaba conversación con el empleado y sabía que la antevispera, a la misma hora, un individuo en traje de automovilista había pedido igualmente comunicación con París.

La prueba estaba hecha e Isidoro no esperó más.

Aquella tarde supo, por testimonios irrecusables, que un automóvil que seguía la carretera de Tours, había atravesado al pueblo de Buzancais y después la ciudad de Chateauroux, y se había detenido más allá de la ciudad, en la linde del bosque. A eso de las diez, un coche, guiado por un individuo, se había parado cerca del automóvil y se había alejado después ha-

cia el sur por la vega de la Bouzama.

En este momento había otra persona, al lado del cochero. El automóvil, tomando el camino opuesto, se había dirigido hacia el norte, o sea hacia Issoudun.

Beautrelet descubrió fácilmente el propietario del coche, pero este propietario del coche, no pudo decirle nada, sino que había alquilado su carruaje y su caballo a un sujeto que sabía lo había devuelto el mismo al día siguiente.

En fin, aquella misma tarde, Beautrelet se convenció de que el automóvil no había hecho más que atravesar Issoudun y continuado su camino hacia Orleans, es decir, hacia París.

De todo esto resultaba del modo más absoluto que el padre de Beautrelet se encontraba en las inmediaciones. ¿Cómo admitir, si no, que aquella gente hiciese cerca de quinientos kilómetros a través de la Francia para ir a telefonar a Chateauroux y volver en seseguida, en ángulo agudo, por el camino de París?

Esa formidable excursión tenía un fin más preciso: transportar a Beautrelet padre al sitio que le estaba asignado.

—Y ese sitio está al alcance de mi mano, pensaba Isidoro estremecido, se de esperanza. A diez, a quince le-

HABANERAS

Lily y Paulita.
Las dos hijas menores de un matrimonio tan distinguido de nuestra sociedad como la interesante dama Mercedes Durana y el caballero cumplidísimo señor Fermín de Goicoechea.
Hicieron ayer su primera comunión las dos encantadoras niñas en el aristocrático templo de la Merced.
Muy interesante la ceremonia.
En ella ofició el Padre Arocha, el ilustrado y bien querido párroco de Artemisa, ex-representante a la Cámara.

Lily y Paulita, con sus albos trajes, estaban a cual más bonita, a cual más graciosa.
Parecían dos ángeles.
Después, en aquella elegante casa del Prado del distinguido Senador de la República, reinó una alegría completa.

Se sirvió un desayuno espléndido.
Y en torno de Lily y Paulita Goicoechea se reunieron muchas de sus amiguitas, entre éstas las de su predilección, Nena Perpiñán, las niñas de Almagro y Conchita de Cárdenas, la adorable Conchita, una criatura encantadora.
La fiesta, así, tan sencilla, tan familiar, se prolongó por todo el día deliciosamente.

Días.
Son hoy los de un amigo.
Y amigo tan distinguido como el culto caballero doctor Emilio del Junco, Secretario que fué de Agricultura en el gabinete del Mayor General José Miguel Gómez y jefe de una familia que goza en nuestra sociedad de grandes, merecidísimas simpatías.

Son también los días de su hijo, señor Emilio del Junco y Andrés, el joven e inteligente ingeniero.
Reciban ambos, padre e hijo, un saludo.
Y una felicitación.

Una boda el sábado.
Esa noche, y en la casa de Neptuno 177, altos, unirán su suerte la graciosa señorita Carmen Carreño Rendueles y el simpático joven Rafael Baras.

La nupcial creencia, a la que se me invita atentamente, está señalada para las nueve.
Boda simpática.

Del carnet.
Una nota de amor.
Para el joven Manuel Brito ha sido pedida la mano de la espiritual señorita Ana María del Castillo.
No demorará la boda.

En el Unión Club.
Habrá junta de admisión esta tarde en la elegante sociedad que preside el simpático caballero Colín de Cárdenas.
Empezará a las cinco.

Acaba de recibirse...
Me refiero al cuaderno de Gran Mundo, la novel publicación madrileña, rival temible de La Esfera y Novedades, de Barcelona esta última.
Corresponde dicho cuaderno al 15 del pasado Abril.
Es precioso.

Llenan las páginas de Gran Mundo grabados de un positivo mérito artístico, entre otros, los del palacio de los Duques de Santa Lucía, del que nos muestra el periódico las grandes maravillas que encierra.
El capítulo de Elegancias, bajo la

firma de Alice D'Aubry, es por extremo interesante.
Hay notas muy curiosas.
Sólo por admirar las planas centrales, donde aparecen los modelos de trajes para tango debidos al famoso artista Javier Gosé, valdría la pena de que nuestras damas buscasen el número de Gran Mundo en casa de Albela.
Basta con dirigirse a este popular centro de publicaciones en Belascoain 32.
Se agotará la remesa, de seguro.

De viaje.
Hace sus preparativos, para embarcar con dirección a Francia, el distinguido Teniente Fiscal del Tribunal Supremo doctor Cristóbal Bidegaray.
Va en compañía de su interesante esposa para estar de vuelta en el otoño.
Tengan un viaje feliz.

Otro viajero.
Trátase del joven y conocido abogado Miguel Carrera, administrador de La Insular, la acreditada Compañía de Fianzas de que es Inspector General mi querido amigo José Antonio Cabarera.
Con el señor Carrera va su esposa, la joven y distinguida dama Cusita Ledón, dirigiéndose a los Estados Unidos en excursión de recreo.
Saldrán el 20 de Junio.

Correo de bodas.
Sábese ya del matrimonio que iniciará la serie de los que están concertados para el mes próximo.
¡Los novios!
Son la señorita Hortensia Rodríguez y el joven Fernando Legido.
Se celebrará en el Cristo.

Hoy.
La retreta de la tarde por la Banda Municipal en la Quinta de los Molinos.
He aquí el selecto e interesante programa combinado por el maestro Guillermo M. Tomás:

- 1.—Marcha "Co-Ed", Zamecnik.
- 2.—Preludio de Messidor, Bruneau.
- 3.—Intermezzo de L'Arlesienne, Bizet.
- 4.—Suite "Escenas Napolitanas", Massenet.
- 5.—Capricho Au Moulin, Gillet.
- 6.—Quo Vadis? (Escenas de los Mártires) Nougues.
- 7.—Siempre Aven, Thomé.
- 8.—Marcha, "Las Botijistas", Jope.

Empezará a las cinco y media para concluir a las siete.
Y Miramar por la noche.
Jaek Zulimam, el Mago Mejicano, se presentará de nuevo en el alegre jardín del Malecón para realizar suertes diversas.
Es noche de moda.
ENRIQUE FONTANILLS.

FORMAS MODELOS DE PARIS EN
"LAS NINFAS"
GALIANO 77
TELEFONO A-3888

Pidan Chocolate Mestre y Martinica y Postales de seda y confeccionará con ellas lujosos adornos para su hogar.
C 2271 26 My.

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden.
A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238

1909 May.-1

HOTEL SAVOY
NUEVA YORK - 5a. AVENIDA, Esq. Calle 59
El más céntrico y más bien situado
Con todos los adelantos modernos
Lo frecuentan infinidad de turistas y viajeros de Cuba

500 Cuartos	300 Cuartos de Baño
Restaurants	Salones de Jardín
Cantina	Salones de Billar

Cuartos, desde \$2.50 por día
Cuartos con baño exclusivo, desde \$3.50 por día
Escribase pidiendo folleto ilustrado

"EL CUZCO" Tostadero de Café
Se atienden los pedidos del interior.
Casa Fundada por Olegario Garcia en 1876
Puerta Cerrada 47. Teléfono A-2331.
S. GALZADILLA
Habana.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebradas medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRAS de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

"LAS TARIMAS", SON UTILES AL COMERCIO

El doctor Enrique Núñez, ha complacido a los comerciantes.

Se le ha venido dando una interpretación torcida al asunto de la colocación de las mercancías sobre tarimas. Un periódico aborda ayer el asunto, discutiendo sobre la disposición sanitaria, sin tener la seguridad de lo que ha ordenado la Sanidad.

Con tal motivo, entre otras cosas dice: "Pues bien: la Sanidad acaba de ordenar lo que hace dos años se pretendió hacer y no se hizo porque se demostró que no era práctico. Nos referimos a la exigencia de que en los almacenes se coloquen sobre tarimas de determinada altura y que esas tarimas guarden entre sí y con la pared la distancia de un metro justo."

Nada más inexacto.
En 1912, si bien es verdad que se dejó en suspenso la orden conocida por la de las "tarimas", ni en aquella época, ni en ésta, ni en ninguna ocasión la Jefatura local ha dispuesto que las mercancías estén separadas "entre sí", es decir, entre tonga y tonga, a una distancia de un metro, al igual que de las paredes.

Las mercancías han de colocarse sobre tarimas, pero únicamente estarán separadas de las paredes, pero en ningún caso, unas de otras.

Si así fuese la orden, desde luego que se necesitarían almacenes del tamaño del Parque Central, para colocar las mercancías de cualquiera de los establecimientos más pequeños.

El doctor Enrique Núñez, acompañado del doctor López del Valle, ha recorrido la zona comercial y pudo apreciar la satisfacción de una buena parte del comercio por el buen resultado que les ha proporcionado la colocación de mercancías, sobre tarimas.
Los referidos jefes de la Sanidad,

vieron que el asunto es tan sólo de práctica, de costumbre, y con la conformidad del uso de las tarimas, se llega a la obtención de beneficios, porque se impide el acceso de los roedores a los envases y la merma consiguiente por los desperfectos que acusan.

Ahora bien, el Secretario de Sanidad, atendiendo al ruego que le hicieron los señores comerciantes en vivir, dispuso que, en lugar de un metro como se había señalado para la distancia que separa las mercancías, de las paredes, sólo fuera medio metro.

Y en cuanto a que esas tarimas puedan constituir focos de infección porque debajo se depositen basuras, tampoco es admisible, dado que diariamente, pueden baldarse los locales, sin necesidad de tocar las tongas de mercancías y sin que el agua perjudique los víveres, dado que la altura de la tarima alcanza a diez y seis centímetros.

Para demostrar que la Sanidad, ahora, trata de armonizar los intereses comerciales con los de la salud pública, basta consignar el hecho de que, en la tarde de ayer, una nutrida comisión de dueños de ferreterías, visitaron al doctor Núñez, para que les autorizara colocar sobre el piso, aquellas piezas de hierro, que su extensión o su gran peso, imposibilita colocarlas debidamente sobre las tarimas. El doctor Núñez aceptó lo propuesto por dichos comerciantes y así lo comunicó al jefe local y a la Junta Nacional de Sanidad, para que se tenga en cuenta en las nuevas órdenes que a ese objeto se han dictado.

Es un deber, que dejamos cumplido, aclarando que, el comercio no está dispuesto con las autoridades sanitarias, por esa orden sobre las tarimas.

La peste bubónica

Viene de la primera plana

la manzana del frente a la casa Oficios 72, que limita las calles de Luz, San Pedro, Santa Clara y Oficinas.

Tanto en esa manzana como en la de Oficinas, Santa Clara, Inquisidor y Luz, se procederá a la prueba de los "testigos".

PROTECCION A LOS PROPIETARIOS

El Secretario de Sanidad ha dirigido al señor Alcalde municipal de esta ciudad un extenso escrito solicitando que se exima a los propietarios de fincas urbanas del requisito, hasta ahora indispensable, de la redacción de memoria y plano para la "denominación de las denominadas "obras menores".

Es una excelente medida la que le propone el Secretario al Alcalde.

Hasta ahora, cuando la Sanidad dicta una orden, por insignificantes que sean los trabajos que han de realizarse, aunque se trate de la colocación de un vertedero, de un lavadero, etc., era requisito indispensable hacer un expediente extenso, presentar plano de la "obra" y aguardar el riguroso turno para la atención de ese "importante" expediente.

El propósito de la Sanidad es abreviar trámites para que sus órdenes se cumplan dentro del más corto término, así como evitar los gastos que esas memorias y planos irrogan a los propietarios.

El Alcalde Municipal ha de aprobar lo propuesto por el Secretario y con ello se dará un paso importante en la actividad sanitaria y se protegerán los intereses de los propietarios de fincas urbanas.

EL DR. GREGORIO M. GUITERAS

Conforme publicamos ayer, el doctor Gregorio M. Guiteras, oficial médico del Marine Hospital Service de los Estados Unidos de América, ha sido designado por aquel gobierno para sustituir al doctor Ricard H. Creel en la misión a éste confiada, para la inspección de los buques que de este puerto se dirijan a los de Norte América.

En el vapor que a las diez de la mañana zarpará para Key West embarca el doctor Creel rumbo a Washington, donde sufrirá el exámen de ritual para obtener el grado de comandante en la Sanidad Militar.

El doctor Guiteras, nuevo Supervisor, es hermano de Juan Guiteras, Director de Sanidad de Cuba.

NO HAY NUEVOS CASOS

Hasta las doce de la noche, según nos dicen de Sanidad, no se tienen noticias acerca de la existencia de nuevos casos sospechosos de peste bubónica.

ESTADO DE LOS ENFERMOS DE PESTE BUBONICA

En tratamiento.
Pura Alonso: T. 39-1. P. 108.
José Suárez Alvarez: T. 39-6. P. 106.

Estadística.
Casos confirmados oficialmente . . . 21
Fallecidos 3
Curados 16
En tratamiento 2

De la "Gaceta"

DECRETO

Disponiendo que por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo y con cargo al crédito de 250,000 pesos concedidos por la ley de 4 de Febrero citada, se ponga a disposición del Secretario de Sanidad y Beneficencia la suma de 15,000 pesos para que los aplique a la concurrencia de su Departamento a las Exposiciones que habrán de celebrarse en San Francisco de California (Estados Unidos de América), y en la República de Panamá.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgado de primera instancia de Cárdenas, a la sucesión de Francisco Javier Pedrosa y Cárdenas.

Juzgados Municipales.—Del Norte a Esteban Mosquera y Jorge Lacadena. Del Sur, a los herederos de Cecilia Delgado y Rubio. Del Este, a la Cuban American Contracting Co. De Arroyo Naranjo, a María de Sierra y Córdova y José Dionisio Telleschea. De Güira de Melena, a Dolores Pedrosa.

ASUNTOS VARIOS

EL PARTIDO FEMINISTA

El domingo 31, a las 8 de la noche, tendrá efecto en los altos de Empedrado 30, una junta, donde, según la convocatoria, se tratarán asuntos muy importantes para la mujer en general, y para la cual se ruega la asistencia.

Las Personas Delgadas Pueden Ganar Carnes y Aumentar su Peso

Toda persona delgada, ya sea hombre o mujer, que desee aumentar su peso en 10 o 15 libras de carnes sólidas y permanentes, debe tomar una pastilla de Sargol, por algunas semanas, con cada una de sus comidas. He aquí un método que vale la pena experimentar. En primer lugar deberá usted pesarse y medir las diferentes partes de su cuerpo; después, tome una pastilla de Sargol con cada una de sus comidas por espacio de dos semanas, a la terminación de las cuales se volverá a pesar y medir y entonces se podrá dar cuenta de la diferencia. No tendrá usted que preguntar a sus amigos y familiares si le encuentran o no más repuesto, sino que la balanza o romana le servirá a usted de guía. Cualquier hombre o mujer delgada puede aumentar su peso de 5 a 6 libras durante los primeros 14 días siguiendo el método que antecede; y no serán carnes flacas que volverán a desaparecer, sino sólidas y permanentes.

Sargol por sí mismo no produce carnes, pero al mezclarse en el estómago con las comidas que hasta él llegan, convierte las sustancias grasas, azucaradas y farináceas que ellas contienen en alimento rico y nutritivo para la sangre y células de su cuerpo; lo prepara en forma fácil de asimilar y que la sangre acepta prontamente. Todas estas sustancias nutritivas de las comidas que usted lleva ahora a su estómago pasan fuera de su cuerpo en forma de desperdicios, pero Sargol pondrá fin a estos desperdicios en un corto espacio de tiempo y ayudará a sus órganos digestivos y asimilativos a extraer de las mismas clases de comidas que hasta ahora ha estado usted tomando el azúcar, la grasa y almidón que ellas contienen para convertirlos en libras y más libras de carnes sólidas y duraderas.

Sargol es absolutamente inofensivo a la salud y agradable de tomar, por prepararse en forma de tabletas. Hoy día lo recomiendan los médicos y farmacéuticos. Se vende en todos los botiques y droguerías.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Parasforico Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

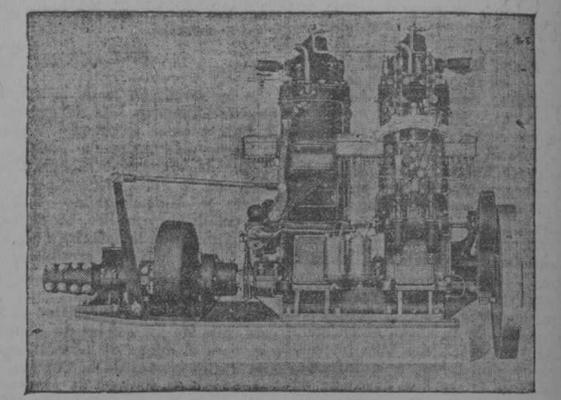
"Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes."
Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)

"Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor."
Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ill.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 11 NUTBURY STREET, NEW YORK, U. S. A.

A los Hacendados, Vegueros y demás agricultores.



Notando el gran aumento que se está operando en la actualidad en la aplicación del petróleo como combustible, el cual se usa en los motores especiales DIESEL M. A. N., AVANCE, REFORM, REMINGTON, SVEA, ALAMO, etc., etc., hemos decidido con el propósito de beneficiar a los Agricultores e Industriales hacer una reducción substancial en los precios de Fuel Oil y Gas Oil, los que rigen ahora así:

FUEL OIL:

En barriles de madera de 50 galones, a 14 centavos galón.
En tambores de hierro de 100 galones, a 13 centavos galón y \$7.00 el envase.

GAS OIL:

En barriles de madera de 50 galones, a 16 centavos galón.
En tambores de hierro de 100 galones, a 15 centavos galón y \$7.00 el envase.

Los tambores de hierro los compramos al mismo precio de \$7.00.

THE WEST INDIA OIL REFINING COMP.
Teléfono A-7297. Apartado 1303.
Oficinas: SAN PEDRO 6.

1484 Ab.-1

El ñañiguismo resucita otra vez

PROCESAMIENTO DE LOS ACUSADOS.—HAY DOS EN REBELDIA.—LA POLICIA SOBRE LA PISTA.—EL ESTADO DEL VIGILANTE FRAGA.

El Juez de Instrucción de la sección tercera, licenciado Eduardo Potts y Castellanos, que instruye la causa por motivo del suceso ocurrido en las últimas horas de la tarde del domingo último, ha dictado ayer tarde auto de procesamiento contra los acusados.

He aquí algunos de los párrafos de dicho auto:

"Resultando: Que de cinco a seis de la tarde del día veinticuatro de los que cursan, se encontraban formando escándalo en la esquina de las calles Belascoain y Jesús Peregrino, varios individuos de la raza negra, entre los que figuraban Gabriel Palacios Saavedra, (a) "Yeyé" o "Jeyeo"; Juan Valdés Calderón, (a) "Chivo"; Octavio Suárez Zubizarreta; Juan García Montalvo, (a) "Come en dulco"; Julián Morejón Baso, (a) "Guanajo"; Manuel Beltrán Aleo, (a) "Gallego"; y Juan Peña Herrera, (a) "Pinta copas", y que al tratar de disolverlos el vigilante de posta número 543, Antonio Fraga Vázquez, fué agredido con un palo en la región frontal, por Suárez Zubizarreta, y cuando Fraga con el club repelia la agresión, el negro José Fernández, (a) "Ratón", que igualmente componía el grupo, con el cuchillo o puñal que portaba le infirió a dicho vigilante una herida de pronóstico grave y penetrante en la cavidad torácica; que al observar Fraga que el grupo le iba encima, comenzó a retroceder empuñando su revólver en una mano y cubriéndose la herida con la otra, en cuya actitud se le avalanzó nuevamente el Fernández para agredirlo, por lo que Fraga le hizo dos disparos con el club arma causándole a Fernández igual número de lesiones, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos."

El vigilante Antonio Fraga, sigue relativamente bien.
Los médicos que le asisten, creen que no tardará muchos días en curar.

ATENTADO

El vigilante 1,113, Ildefonso Domínguez, de la séptima estación, detuvo a Alejandro García Quijano, vecino de Aguilá 114, porque al requerirlo en Jesús Peregrino y Marqués González, por estar formando escándalo con otros individuos, le dió una bofetada.
El detenido fué remitido al vivac.

PERDIDA

Se ha extraviado un brillante de dos kilates, engarzado en platino, desde la calle A y 17 hasta H y 17 o bajando hasta la línea.
Se gratificará generosamente al que lo entregue en la Administración de este periódico.

CABLEGRAMAS DEL "DIARIO DE LA MARINA"

SERVICIOS DE LA PRENSA ASOCIADA Y LAFFAN

SERVICIO DIRECTO DE ESPAÑA

El "Bavaria" y el "Ipiranga" desembarcaron armas para Huerta.

El Gobierno de Wilson no puede violar el armisticio. La mediación terminará pronto las negociaciones. Huerta celebró hoy una fiesta en Palacio.

SE DESCUBRIO UN DESEMBARCO

Veracruz, 27. Por un pasajero norteamericano, cuyo nombre no ha querido revelar, se ha descubierto que el domingo el vapor alemán "Bavaria" desembarcó en Puerto Méjico armas y municiones.

Se asegura que entregó un millón ochocientos mil tiros, gran cantidad de armas pequeñas y 3,921 rollos de alambre para construir trochas. Las armas y las municiones, que iban consignadas a Huerta, fueron llevadas prontamente al interior.

Según las leyes mejicanas que rigen actualmente aquí, el capitán del vapor "Bavaria" ha violado las disposiciones vigentes dos veces, porque ha desembarcado en Puerto Méjico armas y municiones que fueron consignadas al puerto de Veracruz y porque se ha presentado aquí sin manifestos.

Por las infracciones cometidas se le impondrán multas al "Bavaria". No ha fijado la ascendencia de éstas Mr. Stickney, el Administrador de la Aduana, porque espera ponerse de acuerdo con el general Funston para decidir lo que procede hacer en este caso.

DECLARACION DEL CAPITAN Veracruz, 27. El capitán del "Bavaria" ha declarado que no trae manifiesto porque se lo exigieron en Puerto Méjico y no se lo devolvieron, y que si es cierto que desembarcó las armas y las municiones que traía consignadas al presidente Huerta.

LO QUE SABE FUNSTON Veracruz, 27. El general Funston, jefe militar de la plaza, ha declarado que anunciará simplemente esta tarde que la semana pasada el vapor alemán "Bavaria" desembarcó armas y municiones en Puerto Méjico y que los pertrechos han llegado a Córdoba ayer.

El general Funston no sabe si ha habido otros sucesos de importancia.

LOS SOLDADOS LLEVARON LAS MUNICIONES Veracruz, 27. Las autoridades norteamericanas se han enterado ya de que las municiones que desembarcó el "Bavaria" en Puerto Méjico han sido conducidas al interior por los soldados estacionados en la línea del ferrocarril.

UN PLAN DE HUERTA Veracruz, 27. Dicese que el general Victoriano Huerta tiene el plan de fortificar la ciudad de Méjico, construyendo al Norte unos "blockhouse" rodeados de trochas de alambre.

Asegúrase también que piensa hacer lo mismo a lo largo de la vía férrea y al Norte de San Luis de Potosí; pero no se afirma que tenga intenciones de usar el mismo procedimiento en las cercanías de Veracruz.

Los fugitivos que llegan de la capital dicen que los federales no están construyendo trincheras cerca de las líneas norteamericanas.

LA PRIMERA NOTICIA CONFIRMADA Veracruz, 27. Se afirmaba hace más de una semana que el general Huerta había recibido armas y municiones por diversos puertos; pero el desembarco de armas y municiones del vapor "Bavaria" es el primero de los desembarcos que se confirma oficialmente.

TAMBIEN EL "IPIRANGA"

Veracruz, 27. Créese que el vapor alemán "Ipiranga," que salió a toda máquina hacia Puerto Méjico y que se decía que iba a recoger al Presidente Huerta, haya ido a desembarcar armas y municiones, en vista del éxito favorable obtenido por el vapor "Bavaria" en la operación del desembarco.

INFORME DE MR. CANADA FUE UN "CANARD" LA NOTICIA

Veracruz, 27. Mr. Canada, el funcionario que ocupaba el cargo de Cónsul de los Estados Unidos en Veracruz, ha enviado un informe a Washington, donde dice que el vapor alemán "Ipiranga," que por traer un cargamento de pertrechos para el ejército del Presidente Huerta precipitó la toma de Veracruz—porque los Estados Unidos trataban de evitar el desembarco,—ha desembarcado 250 ametralladoras y 15,000,000 de tiros, en Puerto Méjico.

HUERTA NO SE VA

Veracruz, 27. Se ha desmentido el rumor que circulaba de que el Presidente Huerta iba a salir de Méjico para dirigirse con su familia al extranjero.

LLEGO EL DR. URRUTIA

Galveston, Mayo 27. El Dr. Urrutia, ex-Ministro de Gobernación del Gobierno de Huerta ha llegado procedente de Veracruz. Urrutia piensa seguir viaje hacia Nueva Orleans donde piensa fijar su residencia y solicitar la ciudadanía americana.

COMBATE EN GUAYMAS

Douglas, Arizona, Mayo 27. Después de cuatro días de reñida lucha los federales han sido reducidos a sus últimas trincheras en Guaymas. Las bajas de los rebeldes durante esta prolongada batalla fueron muy reducidas.

EN FAVOR DE HUERTA

Ciudad de Méjico, Mayo 27. El Ministro de Méjico en el Salvador, comunica al Departamento de Estado que los habitantes de dicha república están levantando fondos para ayudar a Méjico en su contienda contra los Estados Unidos. Dice el citado Ministro que unos diez mil salvadoreños y hondureños han ofrecido unirse al ejército mejicano.

NOTICIA QUE SE DUDA.

Veracruz, Mayo 27. Procedente de ciudad de Méjico ha llegado la esposa de M. Simón, presidente del Banco Nacional de Méjico. En Veracruz circula la noticia de que Huerta exigió cinco millones de pesos al citado Banco, amenazándolo con enviar sus tropas para apoderarse de dicha suma.

Dicese que M. Simón no quiso acceder a la exigencia, y por teléfono se comunicó con el Ministro de Francia poniendo bajo su custodia los asuntos del Banco. El administrador de la Sucursal establecida en esta plaza, no da crédito a esta noticia.

DECLARACIONES DE CALDERON.

El Paso, Mayo 27. Siguen las conferencias entre Carranza y el delegado enviado de Washington para conocer sus opiniones. Ha llegado a esta ciudad el señor Fernando Calderón, que va a ponerse a las órdenes de Carranza. El señor Calderón hizo las siguientes declaraciones a los periodistas que le preguntaron su opinión sobre las conferencias de Niágara Falls:

"Si a la mediación sólo se uniera el propósito de evitar el conflicto armado contra Méjico y los Estados Unidos, parece buena; pero si trata de entrometarse en los asuntos interiores de Méjico, los cuales son exclusivamente de nuestra competencia, pareceme detestable."

Infórmase que Pancho Villa se está preparando para atacar a Zacatecas.

CONFISCANDO MINAS

Eagle Paso, Mayo 27. Los constitucionalistas han confiscado hoy cinco minas de carbón situadas en las cercanías de Sabinar, pertenecientes a súbditos franceses y valuadas en varios millones de pesos. También se apoderaron de 15,000 toneladas de carbón ordinario y 25,000

toneladas de carbón de cok, que piensan vender. Los rebeldes abrigan el propósito de trabajar las minas a beneficio del ejército constitucionalista. La orden para esta confiscación ha sido dada por Carranza.

EL CONSUL ALEMAN NO TENIA NOTICIA

Veracruz, 27. El cónsul alemán, Mr. Hermann, conocido comerciante de esta plaza, ha declarado que no tenía noticias de desembarcos de armas y municiones hechos en Puerto Méjico por el "Bavaria" y el "Ipiranga."

Dice que los primeros informes que tiene los ha recibido por conducto de las autoridades norteamericanas.

EL REPRESENTANTE DE ALEMANIA.

Veracruz, 27. El representante de Alemania en Méjico sabía que el "Ipiranga" se dirigía a Puerto Méjico y ha estado en demostrándose con el general Huerta y mostrándole su afección a la administración mejicana, esta tarde. Esto era conocido aquí por pocas personas; pero ahora que se va difundiendo la noticia de todo lo que ocurre, crece la indignación contra la administración del Presidente Wilson, porque se considera que los Estados Unidos han quedado otra vez en ridículo.

LA NOTIFICACION A WILSON

Veracruz, 27. Se avisó ayer temprano a las autoridades de Washington lo ocurrido con los vapores alemanes "Bavaria" e "Ipiranga." Sorprende que el Gobierno de Wilson haya acordado, con el Gobierno alemán y con los agentes de la Compañía Hamburguesa-Americana, que no se efectuaran los desembarcos de armas y municiones, especialmente el del "Ipiranga."

Para lograr que este buque no desembarcase las armas que traía consignadas al Presidente Huerta se precipitó la toma de Veracruz con el objeto de ocupar la Aduana y confiscar el cargamento. La ocupación de la Aduana fué precisamente lo que costó a los Estados Unidos todas las bajas que hubo.

Si a pesar de haberse acordado algo, se han efectuado los desembarcos, no puede haber otras explicaciones que la de que Alemania está decidida a intervenir en el conflicto mejicano apoyando a Huerta y rompiendo toda clase de relaciones con los Estados Unidos.

PROPOSITOS DE HUERTA

Veracruz, Mayo 27. Por conductos privados sábese que Huerta tiene el propósito de entregar el Gobierno a una comisión compuesta de mejicanos notables, de todos los partidos, cuyos nombres se indicarán en las Conferencias de Niágara Falls.

Créese que los delegados mejicanos señores Rabasa, Rodríguez y Elguero, serán los que ostenten la representación del partido huertista, en esa comisión, aunque es probable que A. B. C. y los delegados de Wilson acompañen a los delegados de Huerta a ciudad de Méjico, en donde se cambiará la fórmula final por la completa pacificación de la república mejicana.

DECLARACIONES DEL SR. CABRERA

New York, 27. En el vapor "Olimpia" ha llegado, procedente de España, el señor Luis Cabrera, a quien se propone como candidato a la presidencia provisional de Méjico. El señor Cabrera ha dicho que las conferencias de la paz no pueden tener éxito favorable si los carrancistas no toman participación en ellas. Dice que Carranza debe ser electo Presidente de Méjico, porque es un candidato que cuenta con la confianza del pueblo y que cualquier otro hombre fracasaría en la Presidencia.

HUERTA ES FELIZ

Ciudad de Méjico, Mayo 27. El general Huerta y su familia han celebrado hoy con gran recepción en el Palacio Presidencial, el cumpleaños de su hija Luz. A la fiesta ha invitado a todos los altos funcionarios del Gobierno. En la capital reina completa tranquilidad y todo el mundo se muestra

Maura, hijo, agredió a Soriano

ORIGEN DE LA AGRESION

Madrid, 27. En el pasillo central del Congreso de los Diputados ha ocurrido esta tarde, después de terminada la sesión, un suceso que ha merecido numerosos y variados comentarios.

D. Antonio Maura (hijo), se dirigió al señor Soriano, que se hallaba en un grupo de amigos, y al mismo tiempo que le llamaba censal le descargó fuertes puñetazos en la cara.

El revuelo que allí se armó no es para describir. Numerosos diputados acudieron inmediatamente al sitio de la agresión y separaron al señor Maura (hijo) del señor Soriano, en el momento en que este último se disponía a repeler la agresión.

El diputado republicano fué conducido por varios compañeros al despacho de la Presidencia. Como el señor Soriano arrojaba abundante sangre por la boca y por las narices, se llamó al médico del Congreso, quien vino y le curó de primera intención.

Un diputado republicano detuvo al hijo del señor Maura y lo condujo al despacho

de uno de los secretarios de la Cámara. Allí declaró el señor Maura (hijo) los móviles de la agresión. Dijo que anoche visitó en su domicilio al señor Soriano, para rogarle que retirase la palabra "cobarde", que en la sesión de ayer había dirigido a su padre.

El señor Soriano le prometió aclarar en la sesión de hoy el significado que había querido dar a esa palabra. Y como no lo había hecho así, le agredió.

El Presidente del Congreso, señor González Besada, que había escuchado la declaración del hijo del señor Maura, le manifestó que el señor Soriano le había pedido la palabra para hacer la aclaración prometida; pero en vista de la escasez del tiempo, la Presidencia le rogó que aplazara para mañana la citada aclaración.

El señor Maura ha escrito una carta al señor Soriano, en vista de las manifestaciones del señor González Besada, reconociendo la ligereza con que había obrado al agredirle.

El señor Soriano le contestó dando por terminada la cuestión.

LA SESION DEL CONGRESO

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

Madrid, 27. Hoy hizo uso nuevamente de la palabra el "leader" socialista don Pablo Iglesias. El señor Iglesias no se mostró conforme con lo dicho ayer por el señor Dato en su discurso contestando al diputado socialista. Al contrario, el señor Iglesias rechazó, haciendo constar al mismo tiempo su protesta, la afirmación hecha por el señor Dato de que el señor Iglesias había recogido las indignidades vertidas en el arroyo, al hablar del poder personal del Rey y al preguntar qué alta persona es la que manda en Marruecos.

El diputado socialista dedicó varios párrafos de su discurso a tratar de la actual guerra y censuró las recompensas otorgadas al Ejército, por no parecerle justificadas, y por creer que ellas han de contribuir a que cunda la disciplina militar. Y terminó su discurso el "leader" socialista con las siguientes palabras:

"Si continúa la guerra sobrevendrá la revolución." Las anteriores frases del señor Iglesias levantaron fuertes protestas. Las protestas originaron un pequeño escándalo, que la presidencia ahogó con prontitud. Cuando hubo quedado restablecida la calma, hizo uso de la palabra el ministro de la guerra, para contestar al señor Iglesias. El general Echagüe negó que se hubiera relajado la disciplina militar y aseguró que todas las recompensas que se otorgaron al Ejército fueron otorgadas en justicia.

También el señor Senante, que sucedió al general Echagüe en el uso de la palabra, se mostró partidario de la acción guerrera en Marruecos.

Afirmó que no es posible que España abandone su zona de influencia en Africa y aseguró que todos los pueblos grandes aspiran a la expansión territorial.

LA ACTITUD DE LOS CONSTITUCIONALES

Washington, 27. Mr. John Lind y Mr. Douglas, el representante oficial de Carranza, han conferenciado hoy con el Secretario de Estado Mr. Bryan sobre la posibilidad de que los constitucionales estén representados en la mediación, y por otra parte se dice que Carranza no enviará delegados.

OPOSICION SIGNIFICATIVA.

Veracruz, 27. El Censor oficial en Puerto Méjico no ha querido entregar un despacho que envió la agencia Laffan al agente de la Compañía Hamburguesa-Americana, donde se le preguntaba si en el "Ipiranga" había un cargamento de armas consignado a Huerta. Esta actitud del Censor es muy significativa.

Parece que se confirma la noticia de que el "Ipiranga" ha realizado el desembarco, lo mismo que el "Bavaria."

El sentimiento general aquí es de que las pérdidas de vidas de los marineros americanos fué un sacrificio estéril, porque los que murieron en Veracruz cayeron en la toma de la Aduana, que se hizo para evitar el desembarco de pertrechos del "Ipiranga," que ahora se ha efectuado en Puerto Méjico.

Dicese que lo ocurrido, por defecto de la acción del Gobierno de Wilson, es inexcusable, y que las autoridades de Washington estaban enteradas de que se iba a verificar el desembarco del "Ipiranga" antes de que éste se realizara.

WASHINGTON NO PUEDE INTERVENIR.—LOS PUERTOS ESTAN ABIERTOS.

Washington, 27. No se han hecho esfuerzos de ninguna clase para impedir el desembarco de armas y municiones en Puerto Méjico, porque los Estados Unidos han hecho declaración de que los puertos mejicanos están abiertos y que por ellos pueden desembarcarse armas. Esta declaración la hicieron cuando los revolucionarios preguntaron si podrían introducir armas por Tampico.

El Gobierno de Wilson no puede ejercer ninguna acción para impedir el desembarco mientras esté concertado el armisticio, durante la mediación.

El Departamento de Estado ha expresado que si para evitar el desembarco se hubiera tomado la Aduana de Puerto Méjico, se habría realizado una violación del armisticio y roto las negociaciones de la mediación.

Los altos funcionarios del Departamento de Estado han estado pensando y discutiendo sobre la actitud de la Compañía Hamburguesa-Americana, que le dió orden al "Kromprinzessin Cecilie"—que llevaba armas para Puerto Méjico, consignadas a Huerta,—que volviera a Alemania, mientras que ahora permite que dos buques desembarquen pertrechos en Puerto Méjico.

APLAUDIENDO LA "A. B. C."

UN DISCURSO DEL MINISTRO DEL PERU. Monhonklake, 27. La conferencia internacional de arbitraje que se celebra aquí, bajo la presidencia de Mr. Moore, ex-consejero del Departamento de Estado, ha declarado que la mediación del Brasil, la Argentina y Chile en el conflicto planteado entre los Estados Unidos y Méjico, es el suceso más saliente en la historia de las relaciones internacionales del hemisferio occidental.

Dijo que las conferencias de la mediación merecen calurosa alabanza, porque son el principio de una labor en pro del movimiento pan-americano que ha de desarrollarse, produciendo grandes beneficios.

La conferencia internacional de arbitraje que se celebra en Mohonklake ha obtenido durante muchos años éxito envidiable.

El ministro del Perú, señor Pezet, pronunció un elocuente discurso y dijo que el Canal de Panamá "será una puerta por donde circulará la corriente continua del progreso."

Declaró que los países latino-americanos trabajan por el progreso y la civilización en condiciones menos favorables que la gran nación norteamericana.

PROGRESAN LAS NEGOCIACIONES.—HUERTA SE RETIRARA CON DIGNIDAD.

Niágara Falls, Mayo 27. Los mediadores y delegados han regresado de Toronto, en donde asistieron al garden party que les ofreció el Duque de Connaught.

Todos se muestran satisfechos del progreso alcanzado en las conferencias celebradas durante el viaje. Es probable que el protocolo se firme antes de una semana.

El propósito de los mediadores es tratar ampliamente de la cuestión principal y de la lucha interior de Méjico, guiando las negociaciones a la constitución de un Gobierno provisional.

No se ha tratado con los delegados mejicanos del arreglo de la cuestión interna, porque al entrar en detalles se haría interminable la discusión. Los mediadores estiman que será mejor tratar minuciosamente del pro-

Dimisión de Burguete

LE SUSTITUYE FRIDRICH

Madrid, 27. El Rey ha firmado un decreto admitiendo al general Burguete la dimisión del mando de la brigada de cazadores de Melilla.

Al general Burguete le sustituye el general don Luis Fridrich, que se encontraba en Cartagena al mando de la segunda brigada de la sexta división.

Se dice que la dimisión del general Burguete obedece a los sucesos recientemente desarrollados con motivo de la carta contra don Gabriel Maura, publicada en un periódico de Melilla.

Hispano-americanismo

IMPORTANTES PROYECTOS

Madrid, 27. El Presidente de la Casa de América de Barcelona, acompañado por el Director de la misma institución, señor Vehils, han visitado a los ministros de Instrucción Pública y Fomento, señores Bergamín y Ugarte.

El señor Vehils comunicó a los ministros las impresiones que ha recogido en su viaje oficial a Sud América. El señor Bergamín le manifestó que creará una cátedra donde se estudiarán las Instituciones políticas y económicas de las repúblicas americanas.

Dicha asignatura será de estudio obligatorio para el Doctorado en derecho. Los distinguidos representantes de la Casa de América visitaron también al Director general de Comunicaciones. El señor Ortuño les manifestó que tiene en estudio un proyecto organizando el servicio postal con Sud América. Cuando se lleve a la práctica ese importante servicio se crearán oficinas en Barcelona y Cádiz.

Mauristas y antimauristas

UNA COLISION.—VARIOS CONTUSOS

Madrid, 27. En los alrededores del Congreso se fueron formando durante las horas que duró la sesión, algunos grupos. Al salir los diputados se oyeron gritos de: "¡Muerá Maura!" "¡Viva Iglesias!"

Estos gritos fueron contestados con vivas a Maura. Entre unos grupos y otros, entre mauristas y socialistas, se trabó una seria colisión. Los guardias de seguridad se vieron precisados a intervenir, dando una fuerte carga contra los grupos de alborotadores de uno y otro bando.

Como consecuencia de la carga hay varios contusos, entre los que se encuentra un conocido socialista. El señor Soriano y otros diputados republicanos han sido también vitoreados.

Consejo de Ministros

DESPECHO DE EXPEDIENTES

Madrid, 27. Se ha reunido en el Congreso el Consejo de Ministros. Se trató en dicho Consejo, de los últimos sucesos, sin darles gran importancia y se despacharon numerosos expedientes.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 27. Hoy se cotizaron las libras, a 26.56. Los francos, a 5.40.

blema interno después de constituido el Gobierno provisional. Al tratarse de la eliminación de Huerta se ha pensado siempre en que éste dejara su cargo con dignidad, pero no se ha indicado aún cómo se verificará la retirada de don Victoriano.

El Duque de Connaught atendió cortésmente a los mediadores y a los delegados, en Toronto. La recepción duró quince minutos. El general Félix Díaz no fué invitado.

La Exposición Panamá-Pacífico

Washington, Mayo 27.

El Negociado de las Repúblicas Pan-Americanas ha anunciado hoy que ha sido transferida la fecha de la apertura de la Exposición Panamá-Pacífico, que se celebrará en San Francisco de California en conmemoración del descubrimiento del Pacífico por Vasco Núñez de Balboa. La Exposición se abrirá el día 3 de Noviembre y se clausurará el día 30 de Abril de 1915.

El motivo del aplazamiento es el deseo de que para esa fecha ya esté funcionando, con perfecto orden, el canal de Panamá. Las cantidades ofrecidas hasta ahora para el monumento a Balboa son las siguientes: España, \$40,000; el Rey Alfonso, \$10,000; Argentina, Uruguay y Chile, \$5,000 cada una; el Presidente Porras, \$10,000; Cuba, \$5,000; Nicaragua y Guatemala, \$2,000 cada una. Otras repúblicas han contribuido también, con menos cantidades.

Terrible temperatura

New York, 27.

El calor en esta ciudad ha alcanzado tal intensidad en estos días que se ha producido una tempestad eléctrica terrible. Han muerto dos personas y hubo varios heridos.

Objetos que volaban por el aire a consecuencia de la tormenta, han sido lanzados a 84 millas de distancia. Afectadas han perecido dos personas.

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la primera

fria y pausadamente como debe ser, es el llamado a pedir la aplicación de la Ley; vosotros sabéis que dentro del desenvolvimiento del procedimiento acusatorio, que inspira hoy a la mayor parte de las legislaciones modernas es precisamente el derecho del ciudadano el que se va a representar en los juicios por medio de una acusación particular. Pero esas acusaciones pomposas, esas acusaciones de índole pública, esas acusaciones que quieren representar y que no representan, que vienen trayendo o queriendo traer al Tribunal la impresión de que están respaldadas por un gran núcleo social, esas representaciones que no quieren asumir su verdadero carácter de representación privada, y que se dan por varios amigos que concurren a una Notaría o a otro amigo que es también acusador en la causa, eso está pasado de moda, eso no debe, no puede entrar en el procedimiento actual. El procedimiento actual tiene como finalidad determinante y como orientación fija, la reclamación del individuo ante el Tribunal. El término más extremo del principio acusatorio en el procedimiento de esta clase es la contienda y la reclamación del individuo ante el organismo judicial, por propia iniciativa; pero no es necesario que venga representado para nada ese ente social que en este caso menos que en ningún otro existe, porque para eso está el Ministerio Público, porque si para eso no fuera el Ministerio Público, no estaría representada la sociedad, ni estaría representada la ley en el orden siempre interesante, siempre respetable de los debates judiciales.

Es tan cierto, señores de la Sala, que esta causa ha nacido de una manera tan irregular y tan compleja en cuanto a los extremos y en cuanto a los fines de que ella quieren derivarse, no ya en cuanto a la averiguación, que era lógica y natural, en cuanto al esclarecimiento de los hechos y en cuanto a la necesaria preparación en una y otra forma, porque la Sala aun absolviendo, repara la muerte del General Riva, jurídicamente que se ha tratado de buscar hasta en un cierto estado social la expresión y la oportunidad para que este hecho de la condena se realizase. Yo no voy a referirme a aquellos antecedentes tan bien tratados por la defensa del General Asbert en cuanto hace relación al juego y a la falta de conexidad absoluta, al desligamiento completo de esos tres caballeros con los círculos donde se juega; pero yo sí me voy a referir a aquellas manifestaciones del Ministerio Público corroboradas luego por la Popular acusación queriendo entrever una enfermedad social, un estado morboso, un medio realmente propicio a la realización de actos delictuosos; y recordarle, que en Cuba no habido en realidad, en la proporción y en la calidad que los ha habido en otros géneros literarios grandes historiadores. Es notable y es brillante la historia literaria de Cuba por sus líricos, por aquellas siete grandes voces que salvando el espacio llevaron el nombre de esta hermosa Isla a los confines del mundo. Pero de los pocos historiadores que ha habido, ha habido uno que ha escrito ¡Oh! contraste de la suerte, ¡Oh! ironías del destino! ha habido uno que ha escrito: "Los iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana"; ese hombre que escribió esas páginas con todo el amor de su alma, con toda la savia de su corazón; ese gran patriota que amaba su pueblo; ese hombre que se deleitaba en la busca en la conmemoración de cuanto era noble y grande para esta bella patria, ese era el noble y cariñoso padre de mi defendido el señor Vidal Morales, y no sé si nunca, no pudo soñar nunca que en un arrebato de ira, de cólera y de egredad, vieran algunos cubanos a pretender escribir un nuevo capítulo de esa historia, que por fortuna no se escribirá nada menos que

para comprender en él el hombre ilustre de mi honorable defendido.

Porque no se han fijado las acusaciones, ya que han querido hacer sociología, ya que han querido estudiar la psicología colectiva de nuestro pueblo en otro fenómeno no censurable, indigno como ese, que señalaban que no tenía excusa real ¿por qué cuando han aplicado el lente de sus observaciones a esos períodos posteriores a todas las revoluciones, cómo es este período en que aun nos encontramos, ¿por qué no han querido ver el celo exagerado en el ejercicio de las funciones encomendadas, el exceso de la autoridad, la preocupación constante de la no disminución de la persona, ya en el orden privado, ya en el orden público; eso que los franceses llaman *trop de zèle*, que caracteriza, generalmente, a los hombres que no están habituados al mando y a la autoridad? Ah... eso no lo han dicho porque eso no estaba de acuerdo con la tesis que han venido sosteniendo; porque eso no se puede aplicar a nuestro defendido, porque ahí está el propio General Asbert que toda su vida ha sido un demócrata; que nació de familia modesta, es una excepción brillante que señala en ese desvanecimiento de las alturas, y no lo han señalado porque entonces hubieran tenido que adjudicarle este rasgo de psicología colectiva a mi amigo, el infortunado General Riva a quien a esta hora suprema hay que hacerle toda la justicia, lo mismo en lo que le perjudique, que en lo que le beneficie; pero que era, realmente, dentro de su índole personal, dentro de la impetuosidad de su temperamento, dentro de la vehemencia de su carácter, dentro de los rasgos firmes pero exagerados de su idiosincrasia, la demostración evidente de que no estaba preparado para ejercer ese cargo de autoridad civil, lo que ha producido las tristes consecuencias que hoy todos lamentamos y en lo que muchas veces, en muchos casos como en este, hacen que se vean precisamente, los imprudentes que los provocaron.

Queriendo añadir con mal sana intención una nota de color y un rasgo más a ese cuadro doloroso y triste, respecto del cual, yo, como cubano proteste, esas acusaciones pintaban la situación conturbada de nuestra sociedad y mezclaban en la fogosidad de sus verbos y en la impetuosidad de sus imprecaciones, los casos de inmunidad parlamentaria, con la cual se habían amparado la realización de delitos comunes. ¡Ah! Yo no sé si fuera de desear que dos de nuestros defendidos no hubieran sido dos simples caballeros cuando este hecho ocurrió. Estoy por creer y estoy por desear, sobre todo, después de haberlos oído, que hubiera querido defender a Vidal Morales el Abogado, que a Vidal Morales el Senador, y lo digo, porque puntualmente ese cargo se hacía con carácter colectivo, porque precisamente ese cargo se derivaba de una situación que tampoco es exacta, y lo digo, porque es necesario decirlo aquí todo, porque la gran campaña, porque gran parte de la provocación social que se mantenía por la desgraciada realización de estos hechos no fué una campaña para la represión de un hecho delictuoso, fué una campaña política, fué una campaña en que entre los hilos del hecho desgraciado, mojado aun en sangre, se entremezclaban las diatribas contra el Poder Legislativo, fué un hecho en que se destiló veneno y en que se derramó miel sobre la figura de dos de los enjuiciados, precisamente porque eran congresistas, fué un hecho que ha parecido querer servir de argumento a las acusaciones para venir aquí a decir que la inmunidad parlamentaria era la pantalla de todos los que tenían capacidad para delinquir.

Y yo, señores del Tribunal, que me encargué de la defensa, no sólo del señor Morales, sino de la del señor Arias, en los primeros momentos de este suceso; yo contestaré a la incomprendible actitud que ha tenido en este caso el Ministerio Público

y que la fijó en el primer momento, en un escrito de reforma establecido contra un justo auto de esa Sala, diciendo a nombre de los dos, días inmediatos del hecho: "no queremos que se conculque la Ley, y por eso nos oponemos a su reforma; pero no nos importa la inmunidad, no la queremos tampoco para este caso, nosotros nos queremos defender como ciudadanos y no como privilegiados; nosotros no queremos absolutamente que se entienda que nos vamos a proteger con ese manto"; y en las páginas de ese proceso, porque yo no quiero afirmar nada que no esté absolutamente demostrado, tiene la Sala que resolvió ese recurso, esos escritos donde recién realizado el hecho, renunciaban ellos de una manera expresa, ante este Tribunal, las prerrogativas que pudiera darle una inmunidad que no querían, y protesta ban vigorosamente ellos mismos en ese escrito, contra los abusos que a la sombra de ese privilegio se pudieran realizar contradiciendo. Cabalmente la opinión, la tendencia, el sentido democrático de nuestras instituciones y de nuestra sociedad; y reafirmando para ello, que sólo querían venir al Tribunal como simples ciudadanos para que se averiguara toda la verdad. Pero esto también se ha olvidado aquí; se ha ido escogiendo, como pudiera irse en un jardín diabólico, en el cual hubiera flores venenosas y flores que no lo fueran, escogiendo sólo las venenosas para esparcir sus mortíferos efluvios ante el Tribunal; se ha querido emponzoñar esta causa, se ha querido desentrañar el cargo donde quiera que se presentara, y hasta donde era imposible que existiese no estaba, porque algunos se han inventado, como lo demostraremos.

Realizando una labor personal, mezquina, ajena a la verdad, se ha venido reafirmando una responsabilidad determinada que no admite discusión, entendiéndose que aquí debían suprimirse hasta las defensas porque esta era una causa ya juzgada.

No solamente esos distinguidos caballeros presentaron por la mano de esta representación un escrito opinándose a aquella solicitud pergrina del Ministerio Fiscal, sino que después, habiendo ido a visitarlo el señor Presidente del Senado, el general Sánchez Agramonte, solicitó personalmente del mismo señor Vidal Morales que le ofreciera el que se accedería a la petición de su suplicatorio, como la ha declarado aquí el propio general Sánchez Agramonte; y llegado el momento enviaba una carta al Senado, al alto Cuerpo a que pertenece, rogándole que accediera a dicho suplicatorio. A la sazón el mismo día el señor Arias realizaba idéntica caballerosa acción en la Cámara. Yo, en aquella época, enarado de su defensa, tuve la satisfacción y el honor de llevar aquella carta al cuerpo colegislador; después hice uso de la palabra allí, como consta en el "Diario de Sesiones" para decirle a la Cámara: cualesquiera que sean los motivos que impulsaran al señor Arias, cualesquiera que fueran las razones que él tuviera aquella tarde, por muy doloroso y muy sentido que fuera aquel hecho, el señor Arias se presentaba a la consideración de su país dando una prueba de palmarisimo civismo; el señor Arias no encontraba más que un procedimiento, el procedimiento del representante Corona inspirado en los mismos sentimientos de hidalgüía—y con esto verán las acusaciones que los caballeros, como la luz de las estrellas, se encuentran en todas partes y coinciden siempre—pedía a la Cámara de Representantes que accediera a su suplicatorio, y la Cámara, a petición mía, sin discusión, sin pasarlo a las Comisiones, por unanimidad, accedió inmediatamente al suplicatorio. Y por eso hoy esos dos señores están sometidos a vuestra decisión.

No veo el por qué de ese argumento empleado por las acusaciones cuando se habla de la inmunidad, si precisamente se habla de la inmunidad en un caso en que se ha renunciado a ella, si precisamente es un argumento "absurdum" en contra justamente de las acusaciones el que ellos presentan para impresionarnos, si esos dos hombres en lo primero que han pensado es en someterse a la acción de los Tribunales.

Ya lo decía la distinguida representación del señor Asbert en el día de ayer. Vosotros habéis conocido ya minuto por minuto, y hora por hora lo que ellos hicieron desde las seis y media de la tarde del siete de Julio hasta las nueve de la mañana del día siguiente, en que dos de ellos ingresaron en el Vivac. Y vosotros sabéis que ese día tuvieron a su disposición esos organismos perfectamente dismuestos de que hablaban las acusaciones, para secundar sus planes, esos amigos, esos comilitones, esas personas interesadas en el éxito personal de sus Jefes, y tuvieron a su disposición en aquella hora cuanto desearon, y lo que hicieron fué calmarlos, fué rogarles y practicarles con el ejemplo, que dejaron expedido el paso de la justicia. Y desde las seis y media de la tarde hasta el día siguiente, esos hombres, el señor Vidal Morales que se fué en mi automóvil a descansar a casa de un amigo, cabalmente por

que su familia estaba en Cojimar, a quien llamaron por teléfono, luego fué a ponerse a disposición del señor juez y le dijo: si quiere usted preguntarme, conozco perfectamente el orden número 109 de 1909, pero quiero declarar cuanto usted desee en el orden de la investigación de los hechos. ¡Ah! para esos no hay respeto, esos son los mismos, esos son los hombres que se quieren acoger a la inmunidad parlamentaria. Ese proceder de ellos es la demostración de sus cualidades morales, de que no es verdad que Cuba es un país amenazado de una enfermedad social horrible. Desgraciada patria y desgraciada sociedad si ese cuadro que presentan las acusaciones fuera el cuadro real de esta tierra que tanto amamos y que tanto debemos respetar.

Bien decía la distinguida representación de la acusación particular en esta causa, mi elocuente compañero el doctor Ortiz, en la sesión primera en que se iniciaron, después de las acusaciones, los informes, que en todos los países se había buscado siempre la forma, cualquiera que fuera la sociedad de que se tratara, de darle a los Tribunales y a las partes las más seguras prendas de una imparcialidad absoluta, y él citaba el caso de la Camorra, que todos conocemos, en Italia, y recordando el proceso Dreyfus en Francia. Yo os pudiera decir que sin ir a los países de hijos vehementes y meridionales como Italia y Francia, yo pudiera decir que volviendo la vista hacia los países sajones, a esos que heredan la templanza, que aprenden el respeto del prójimo y que cultivan la libertad, os encontrarais en la gran República norteamericana el caso del gobernador Tillmann, que señala también una excepción en esa regla de las pasiones. Vosotros sabéis que ese caso tenía los rasgos más extraordinarios para una condenación. El gobernador Tillmann había sido injuriado, durante su elección, rudamente en un periódico de la localidad; el gobernador Tillmann había sufrido con paciencia, pero se había creado un odio de familia, como el de los Capuletos y los Montecos.

Cuando el gobernador Tillmann fué electo; cuando estaba en posesión de su cargo, un día que salió de paseo se encontró con la persona que lo había injuriado, y aquella persona, señores del Tribunal, iba sin armas, desarmado completamente; el gobernador sacó su revólver y disparó; el otro le gritaba: "No me tires, cobarde, que estoy desarmado"; y aquel hombre murió, realmente venido por aquí a quien había injuriado.

¿Qué hizo el Estado? Acceder a que no se formase allí el jurado, formarlo en el Estado de Columbia, y allí fué juzgado Tillmann, que fué absuelto. Nosotros no necesitamos hacer eso; el Tribunal debe conocer que en los primeros momentos hubo grandes sugerencias para quitarle competencia al Tribunal Supremo, pero nosotros y ellos, de buena fe, en cuerpo y alma, nos entregamos en vuestros brazos para que decidáis de acuerdo con la verdad.

Pero que ese estado pasional se hallaba inconscientemente sobre la mayor parte de los elementos sociales que en aquel momento existían ¿quién podrá negarlo? Es que nosotros estamos realizando en este juicio, en esta causa, otra obra de auto-sugestión para querernos convencer a nosotros de que nada de eso es cierto, de que aquí, como caprichosamente se dice, no ha pasado nada; de que no ha habido connotación pública, de que la opinión se ha formado espontáneamente en contra de nuestros defendidos. ¿Es que no se recuerda la información de los periódicos? ¿Es que no se recuerda el estado de la excitación social en aquellos momentos y a eso aludía yo anteriormente cuando decía que se había mezclado a una cuestión legal una cuestión política relacionada con instituciones, porque se excitaba la opinión pública contra el Poder Legislativo?

La otra tarde, la brillante defensa del general Asbert sometía con documento, a la consideración de la Sala, ese estado de opinión en aquellos momentos y citaba un hecho que tiene una elocuencia superior a cuanto pudiera tener lo que yo dijera.

El, haciendo análoga reserva a la que yo voy a hacer, deplorando tener que ocuparse de este asunto y demostrando su simpatía por aquellos a quienes se iba a referir, sobre todo como institución, él citaba el caso inólito, el caso único ocurrido con los señores Asbert y Vidal Morales en el "Union Club", y yo, que, aunque no pertenezco activamente a esa sociedad, tengo allí muchos amigos, yo que tengo grandes simpatías por ellos como las tengo siempre para cualquier asociación de caballeros que se distinga precisamente por sus rasgos de corrección, yo que no puedo tener pasiones en este caso, dados los tales antecedentes, no puedo dejar de volver sobre la afirmación del señor Roig para añadirles este dato relacionado con las personas del señor Asbert y del señor Vidal Morales.

En el acta que se levantó, después de aquella sesión en la que se acordó expulsar a los señores Vidal Morales

y General Asbert y borrarlos de su lista de socios del "Union Club", se hizo esta afirmación, que realmente no se puede explicar más que por el estado pasional de aquel instante. En esa acta se dice que los citados señores se habían declarado autores del hecho.

En esa acta se dice que era un hecho evidente, comprobado por las manifestaciones de los mismos acusados... (léase).

De modo que esta acta, señores de Tribunal, consigna de una manera oficial a los fines de la institución, que los procesados habían confesado que ellos habían agredido al señor Riva, y que lo habían hecho en aquella desproporcionada villana que sólo la locura y la insania puedan poner en el corazón y en el pecho de tres hombres libres y valientes. Y claro, con ese hecho, a los dos días del suceso, con este patrón de ignominia regado por todos los ámbitos de la ciudad, por la prensa, que tomaba su información de esa misma fuente, porque el error lo malo que tiene es la huella que deja, es el surco que abre; porque el error es como el fuego, que donde toca quema; la sociedad entera que veía que sus amigos, que las personas de análoga posición social, que aquellos que debían tener con ellos mayores consideraciones los arrojaban como restos podridos fuera de su seno, los expulsaba de su congregación y los exponía a la vindicta pública en un acta donde se decía que se confesaban autores del hecho, ¿qué queréis, señores de la Sala, qué queréis las acusaciones que vengan después a decir los testigos de cargo, que no han tenido otros manaderos que esas insanas corrientes en aquellos primeros momentos?

Los testigos de cargo, que no pueden dejar de ser hombres, que tienen todos nuestros defectos, que viven en este medio, que sienten la contaminación de la solidaridad social, venían a repetir, porque entendían que no podían causar daño las palabras del infortunado General Riva, y si ya los procesados se habían confesado autores de la muerte; pero eso está muy lejos de ser la verdad, vosotros, señores de la Sala, que estáis acostumbrados a juzgar, vosotros que tenéis la larga práctica de vuestro augusto ministerio, vosotros que conocéis a los hombres y a las cosas, vosotros que también sois hombres pero que decidís y resolvéis por encima de las pasiones humanas, vosotros tendréis que convenir con esta representación en la fuerza extraordinaria, en el poder de su gestión enorme de esta declaración dicha en este instante, y si vosotros unís a este estado de opinión que se cristaliza y se concreta en esa acta, de la generalización de las mismas determinaciones en la prensa, de la misma alegación por parte de todos los elementos interesados en proseguir la acción de este procedimiento en la forma que ellos creían. Si vosotros agregáis a ese relato de que estaba culpado un hombre que era nada menos que un candidato a la presidencia de la República, si vosotros sumáis a eso que había otro hombre que era Senador y otro que era Representante, vosotros que conocéis, desdichadamente, lo que son las concupiscencias humanas, vosotros que sabéis las envidias y las amarguras que produce al bien ajeno, vosotros que sabéis que es verdad aquella máxima que lo único que falta para que se le ataque a uno es que se levante algo, vosotros comprenderéis cuantos intereses conspiraron contra la seguridad, contra la tranquilidad, contra la paz de esos dignos ciudadanos, y efectivamente en esas condiciones se forma lo que se puede llamar el precursor de esta causa, el motivo inicial de la misma, la orientación de la

acusación, el estado de conciencia general. Es necesario ir allí, es necesario descender allí, no se podría realmente pensar y contrabalancear el dicho de un testigo en esta causa, la manifestación hostil o adversa de alguien que haya venido a comparecer, a declarar, a analizar precisamente esa causa a que yo me estoy refiriendo y por las cuales me he detenido en ella; pero nos encontramos con que además de esas causas de sugestión difundido por toda la ciudad que ya en el primer momento a todos los vientos se ha propagado que los autores son tres, que así se han declarado y por medio de esa sugestión tremenda, terrible se conspira también contra la seguridad y la libertad de los ciudadanos.

Y nos encontramos con la declaración del General Riva. Yo no voy a asistir detalladamente sobre el sentido de esa declaración porque sería tratar de anular lo que no tiene emulación, sería tratar de poner en duda la eficacia y el rigor mental de la declaración que le redujo a sus verdaderos mínimos la defensa del General Asbert en las tardes anteriores. Después de haber escuchado aquel análisis de la declaración del General Riva, después de haberse fijado en las argumentaciones analizadas por el doctor Roig, no puede haber nadie que ame la verdad, que deje de darle la razón y de comprender que esa declaración no podía ser reflejo de los hechos como habían ocurrido.

Pero yo sólo quiero decirlos de ella que al final, cuando termine ya en su primera declaración ya en la segunda, dice también cosas distintas respecto al señor Vidal Morales. El General Riva dice: que entonces también Asbert y Vidal Morales le dispararon su revólver, siendo lesionado en la cara y en el estómago.

En la postrer declaración, aquella fué prestada, como la Sala sabe, a las seis y media de la tarde, y no se pudo firmar porque su estado no se lo permitió, como no pudo firmar la otra la prestada a la una y quince de la noche y la prestada a raíz de haber salido de un sueño narcótico de morfina que le habían aplicado los médicos para practicarle una cura, porque cuando el Juez fué le dicen que no puede declarar, porque está precisamente en ese instante practicándose una operación; espera un momento el Juez, y entonces despierta y presta la segunda declaración; en esa segunda declaración dice: "observando que en ese momento..." (léase).

Siguiendo la forma de análisis que el señor Roig estableció, yo supongo por un instante, lo que fuera una gran ventura para mí, que viéramos entrar por esa puerta y avanzar por este estrado al General Armando Riva; yo quisiera como el señor Enrique Roig, tenerlo aquí presente, y pedirle la explicación de estas palabras. Yo opino, como el mismo señor Roig, que tendría que contestarme una de estas dos cosas la cual afirmo yo por mi cuenta: o que él no podía dar explicaciones satisfactorias que el Tribunal le pidiera para explicar esta inverosimilitud; o que él, volviendo por los fueros de su honor, acordándose de quien era en la plena serenidad de su conciencia entonces, no en la que no tenía en ese momento, y hubiera justificado esa declaración diciendo efectivamente los hechos no habían pasado como él decía; yo tengo la seguridad de que el General Riva así lo hubiera afirmado, porque es ridículo, porque es contrario a su manera de pensar que él pudiera venir a sostener ante la Sala esa afirmación.

Mi defendido Morales no ha tenido un solo testigo de cargo que haya referido que el retirarse el automóvil de manera, ni en el sumario ni en el juicio.

Una Mujer Saludable

Una mujer saludable es una bendición para su esposo. En cambio, una mujer que esté siempre delicada y enferma es una desgracia para el hogar y mucho más cuando es madre de familia. Si la mujer nota que sus energías flaquean y que todo la cansa; si sus órganos femeninos no desempeñan bien su cometido, si hay nerviosidad, falta de sueño, dolores de espalda y cabeza, dolores tirantes hacia abajo, irregularidades etc., y todo esto le causa melancolía y tristeza — una condición que muchas veces confunde al más experto de los médicos —

El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham

hará desaparecer estos males pues él vá a la raíz de los mismos y cura lo que el doctor no puede curar.

San Antonio, Texas. — "A todas las mujeres que desean tener niños en su hogar y ser felices recomiendo el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham. Yo sufría de caída de la matriz y de otros males propios de nuestro sexo y tomé su Compuesto Vegetal. Fué la única medicina que me ayudó y soy ahora una madre feliz que mucho recomiendo el uso de su medicina a todas sus amigas." — Sra. AURELIO B. MARTINEZ, 645 López Street, San Antonio, Texas.

Por treinta años ha sido el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham el mejor remedio para los males femeninos y ha devuelto la salud a miles de mujeres.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión. SE CONSIGUE UNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO DIGESTIVO GARDANO

BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI

es administrado en los hospitales de caridad por su bondadoso efecto en los casos de Convalecencias, Exhaustación, Debilidad del Cerebro, Nervios y Músculos, Anemia, Dispepsia, y en general en todos los casos en que un potente vitalizador sea necesario. Exijase el legítimo garantizado por

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PRADO

Viene de la plana 10

que un moribundo. Y las declaraciones de los moribundos son como las que pueden venir a prestar hombres independientes a un juicio para ser reprobados por las partes y para acrisolar con el interrogatorio la veracidad de lo que dicen? No, esas reglas no están escritas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. La Ley de Enjuiciamiento Criminal no distingue entre moribundos y hombres sanos; no hay ningún artículo, es verdad, que señale el carácter especial de la declaración prestada por un moribundo; pero así como no hay ninguna regla que le diga al Tribunal la forma en que debe tomar la prueba cuando él quiere apreciarla, es un principio universal aplicado en todas las ocasiones, que el testimonio del moribundo no puede ser general ni tener jamás el valor ni la fuerza probatoria que el testimonio del testigo. Este moribundo, además, era el perjudicado, y sobre esta declaración y por eso he temido que detenerme en ella, y sobre aquellas sugerencias de carácter general y social se funda todo el edificio que se desenvuelve luego en esta causa en que se han escrito diez piezas de autos. El eje de este procedimiento es esa declaración de Riva; la piedra angular de este edificio es esa declaración del general Riva; y ya veis a lo que quedé reducida la tarde en que la analizaba admirablemente el Dr. Enrique Roig. Y se puede fiar en una declaración que queda desmentida y atomizada, en la declaración de un moribundo, todo lo que se desenvuelve posteriormente para comprobar lo cierto y para probar lo incierto?

Nosotros necesitamos en el examen del testigo Riva comprobar si estaba en la plena posesión de sus facultades considerarlo como si fuera testigo comparado ante la Sala y sometido a las preguntas de las partes, examinando su declaración, cotejando unos extremos con otros, llegaríamos a la conclusión de que sus declaraciones están llenas de contradicciones; pero vamos a un aspecto principal y verdadero apreciando esa prueba en su verdadero sentir para ver si puede tener la trascendencia que se le quiere atribuir; y el general Riva, —hago gracia de todos los antecedentes que ya conocéis perfectamente,— y el Sr. Riva tiene la palabra y relata el hecho que vosotros también conocéis. Y el señor Riva que aquella tarde está probado de una manera evidente tenía que estar en un estado de exaltación extraordinaria, que había tenido aquel incidente violento, que no de otra manera se puede calificar, con el portero Zulueta; pues lo había desarmado en su domicilio; el señor Riva que probablemente conocía la hoja suelta de la "Epoca" que circulaba ya por el Prado; el señor Riva en este estado de ánimo le hablaron esos señores, yo quiero recordar que el señor Merry declarando en el sumario y declarando ante la Sala dijo: que se habían encontrado primero con el automóvil de estos señores y que el Merry, había saludado, no dice que Riva había saludado, los tres señores sí habían saludado. El señor Riva no dice que había saludado ¿por qué sería? ¿Por que no quería contestar el saludo?, tenía o no en su espíritu algún estado de predisposición contra estas personas? Pero el señor Riva veía venir hacia el coche en que él se encuentra a los tres señores procesados y se desarrollan aquellos hechos, y él se siente herido, se baja del carruaje, flaquea, y entra por sus propios pies al zaguan de la casa del señor Goicoechea. El señor Riva lleva la impresión de lo que ha ocurrido. El señor Riva se figura lo que ha pasado. El señor Riva va a decir luego con la colaboración de aquellos interrogatorios y de aquellas preguntas de los amigos en "Emergencias", con la declaración de aquel doctor Llano que afirma que tenía toda la ropa quemada, y no lo están, con ellos se va a señalar a quien él cree que efectivamente lo ha herido.

¿Quién es, a los efectos de la prueba, dentro del mecanismo y de la apreciación de ella, en el orden técnico y legal, el general Riva en ese instante? Un moribundo, nada más.

que un moribundo. Y las declaraciones de los moribundos son como las que pueden venir a prestar hombres independientes a un juicio para ser reprobados por las partes y para acrisolar con el interrogatorio la veracidad de lo que dicen? No, esas reglas no están escritas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. La Ley de Enjuiciamiento Criminal no distingue entre moribundos y hombres sanos; no hay ningún artículo, es verdad, que señale el carácter especial de la declaración prestada por un moribundo; pero así como no hay ninguna regla que le diga al Tribunal la forma en que debe tomar la prueba cuando él quiere apreciarla, es un principio universal aplicado en todas las ocasiones, que el testimonio del moribundo no puede ser general ni tener jamás el valor ni la fuerza probatoria que el testimonio del testigo. Este moribundo, además, era el perjudicado, y sobre esta declaración y por eso he temido que detenerme en ella, y sobre aquellas sugerencias de carácter general y social se funda todo el edificio que se desenvuelve luego en esta causa en que se han escrito diez piezas de autos. El eje de este procedimiento es esa declaración de Riva; la piedra angular de este edificio es esa declaración del general Riva; y ya veis a lo que quedé reducida la tarde en que la analizaba admirablemente el Dr. Enrique Roig. Y se puede fiar en una declaración que queda desmentida y atomizada, en la declaración de un moribundo, todo lo que se desenvuelve posteriormente para comprobar lo cierto y para probar lo incierto?

Vosotros os encontraréis con este fenómeno singular en esta causa: esta causa no va a realizarse, dentro de la función investigadora de comprobación, la prueba de los hechos que van surgiendo, sino que es una causa de supuesto: toda la prueba de testigos se quiere acomodar a la declaración del general Riva, y por eso aquellas declaraciones que satisfacen las aspiraciones de las acusaciones, son aquellas que están de acuerdo con la declaración del general Riva; vosotros lo veréis demostrado cuando estudiéis la prueba de cargo; pero no es esto sólo, el general Riva, en esa declaración primera dice cosas que no le han pasado a él, lo cual demuestra que ha hablado de más el general Riva. Dice en esa segunda declaración que el cochero ha sido herido. ¿Cómo lo sabe? Alguien se lo ha dicho, en aquel estado, en aquella confusión, él no podía saber eso, sin embargo lo conoce; y se lo manifiesta al Juzgado. Que él en aquellos instantes de verdadero sobresalto y de verdadera ansiedad llamaba a su hijo. ¡Ah! Ya lo creo que lo llamaba. No creo ni debe pensarse nunca que eso revele una seriedad absoluta, por que él se ocupara en aquel momento de sus hijos, lo que eso revela era el reconocimiento de la imprudencia que él había cometido, porque cuando pasaron aquellos primeros instantes y él entra en la casa del señor Goicoechea se daba perfecta cuenta de la grave aventura en que los había comprometido.

Pero yo decía antes que el testimonio de los moribundos no se puede tomar con la veracidad y los caracteres de una prueba de testigos y afirmaba que este es un precepto de la legislación universal. Si nosotros rendimos pleito homenaje a la justicia de los pueblos libres, si nosotros reconocemos que la Gran República Norteamericana es un país donde se sabe administrar justicia, y donde las leyes se cumplen, me vais a permitir que yo invoque la autoridad de los tratadistas americanos, para que ellos nos digan quiénes son aquellos que pueden considerarse como moribundos y la declaración que de ellos puede tenerse en cuenta: (lee).

De manera que la declaración de los moribundos no se puede aceptar por los tribunales más que en el supuesto de la necesidad. Únicamente cuando no hay otra prueba, cuando no hay otra forma de investigación, cuando el delito se ha producido en secreto, cuando la puñalada se da a solas, cuando la voz de la víctima es la única que puede decir a la justicia el hecho y el autor. Entonces, en esos dos únicos casos se admite la presunción del moribundo; pero en los demás casos, cuando hay otras pruebas, cuando esa declaración es contradicha por testigos, a esa prueba no se le da valor.

Y luego, repito, este mismo punto de vista del principio de la necesidad está ilustrado en los siguientes casos, y cita veinte casos de jurisprudencia americana en que se ha resuelto el mismo principio. Se ha hecho, entre los tratadistas que han estudiado esta clase de pruebas, un distinguido, y se ha hablado del valor de la prueba de los moribundos no sólo en general, sino del moribundo que cree próxima su muerte y que está en mejores condiciones para decir la verdad. Y sobre esto dice también el mismo tratadista Anderson, lo siguiente: (lee).

De modo que contestándose el propio autor esa situación especial psíquica en que está el que va a morir, establece la excepción de que el acusado tiene derecho de que se acrisole aquella manifestación. Las declaraciones del moribundo son de la naturaleza... (lee).

Y a la Sala, es una regla universal aplicada a los hombres por esta sana y vigorosa justicia norteamericana, por esa respetable justicia que teniendo como ascediente directo en su desenvolvimiento histórico a la justicia inglesa, reafirma en la joven América las conquistas de la ciencia del Derecho. Es una regla universal, dicen los dos eminentes escritores que acabo de citar; de la declaración del moribundo hay que dudar; no puede tener valor sino cuando es prueba única; y si el general Armando Riva, en la tarde desdichadísima del 7 de Julio estaba en las condiciones de excitación que señalan estas afirmaciones científicas, estas normas de derecho universal estampadas en sus libros por esas dos grandes autoridades.

El señor Armando Riva, cuando llegó a las seis y media al Hospital de Emergencias, produce su primera declaración y cuando más tarde fué el juez de instrucción definitivo y lo invita a la una y media ¿está en esas condiciones? Voy a relacionar brevemente el aspecto y la situación del general Riva con un solo extremo de la prueba médica, porque en lo demás no es necesario tratarla para que la Sala convenga en que el general Riva estaba en el caso de un moribundo cuya declaración se debe desechar. No quiero entrar en el examen de esa prueba médica que nos va a decir el estado en que se encontraba el general Riva, si leer estas brevísimas líneas de uno de los primeros escritores de Psicología moderna, del señor Gunn, no quiero dejar de ofrecerle al Tribunal otro de los psicólogos modernos, el señor William James, en sus principios psicológicos y quiero recordar que ellos dicen en relación con esa confusión de memoria, a que aludía discretamente la representación de la acusación privada: (lee).

Vosotros recordaréis el caso que ocurrió en Camagüey, a que se refirió la brillante representación del general Asbert. Vosotros recordaréis aquel hecho que él señaló. En vuestra memoria está fresca aquella designación de los testigos que no habían visto los hechos y la presencia de un niño que se demostró que no estaba precisamente junto a él; y ese hecho ocurrió —¡rara coincidencia!— otro día siete, y entonces como ahora él se vio encima algo que conspiraba contra su vida, que realmente era una amenaza, se sintió atestado en su integridad personal más que en su integridad de magistrado. En aquel caso la prueba demostró que no había sido agredido en la forma que indicaba, que se había equivocado, y allí él no recibió un golpe en la cabeza, recibió un golpe sobre los ojos que le produjo una profunda equimosis. ¿Y qué fué lo que recibió en la tarde del siete de Julio?

Cuando depone antes esta Sala los peritos médicos y los balísticos, propuestos por esta defensa, yo quisiera dar al Tribunal una demostración objetiva con hechos documentados, y yo le preguntaba a esos peritos, sobre todo a los balísticos, qué efecto podía producir en el orden de las fuerzas físicas aquel disparo de un revólver Colt calibre 38, hecho a un metro o metro y medio de distancia. Y vosotros recordaréis que esos peritos afirmaron de una manera con-

cluyente que dada la carga que tienen esas cápsulas, que dado el sistema que se emplea hoy en las armas modernas, ellos podían afirmar de una manera segura y autorizada, que ese disparo de un revólver Colt calibre 38, cañón de cuatro pulgadas, con pólvora y bala Peters, tenía una velocidad inicial por segundo en la boca del arma de 579 mts. y una fracción, teniendo una velocidad a los veinte y cinco pies de 975 mts. Y en cuanto a la energía, en cuanto al efecto físico, esos peritos nos decían, yo tengo interés en que todos lo recordemos para que veamos la exactitud de la afirmación, que en la boca del cañón equivale a 111 libras; a 25 pasos equivale a 110 libras; y a la distancia que el general Riva recibió el golpe en la cara equivale a un quintal, al golpe de un quintal descargado sobre su cabeza; y un peso de esta naturaleza, descargado sobre la cabeza, se puede juzgar que produzca los fenómenos naturales y lógicos que debe producir.

La Sala es muy sabia, y es muy humana, para que la cita de la excepción de una regla general pueda llevar a su ánimo la duda; el doctor Coronado nos refirió un caso muy conocido que un escritor americano ha descrito con el nombre "del hombre del golpe de hierro". Ese caso de una barreta que disparara de un barrenado, atraviesa la cara, y no produce fenómeno de conmoción cerebral, o lo produce, porque eso nosotros no lo preguntamos, y que después sana y se pone bueno.

pero no entremos en el terreno de la conmoción; esto no es más que una excepción que solo tiene valor para confirmar la regla general, porque las excepciones no pueden tomarse como medio regulador para resolver casos distintos.

Y el doctor Ortiz, con la competencia y con la claridad que el Tribunal recordará, explicó de una manera científica y afirmativa, como deben hacerlo los peritos, ofreciéndole en verdad, justo es decirlo, una cosa lógica del informe pericial que realmente fluctúa, que realmente no se decide, y viniendo a hacer lo que los procedimientos modernos quieren que sean los peritos: una forma seria y segura de ilustración para el Tribunal.

Ya lo dijo Carrara que los peritos no eran nunca los que distaban la sentencia; que los peritos no eran más que un elemento de ilustración del Tribunal; lo dijo en el sentido absoluto en cuanto a la prueba pericial de apreciación para la Sala; pero cuando el perito afirma una verdad científica es que tiene la absoluta seguridad de que esto es así, y si de acuerdo están todos, entonces el Tribunal, si tiene una prenda preciosa de la cual no se debe desposeer, entonces si el Tribunal tiene una prueba que no puede desechar, entonces el Tribunal tiene una representación brillante de la prueba pericial que debe indiscutiblemente de tenerse en cuenta, y que debe influir de una manera indiscutible en su decisión final.

CUELLOS ARROW CON RANURA ARA NOTCH



NO hay nada tan elegante como un cuello cerrado— que no se abra, que no se pliegue y que no apriete.

Los Cuellos ARROW

reunen estas condiciones. Ellos cierran perfectamente al frente dejando amplio espacio para la corbata ancha, de moda.

Teniendo la ranura "ARA-NOTCH" en lugar del ojal que siempre molesta, estos nuevos cuellos son fáciles de poner y quitar y permanecen siempre bien cerrados al frente.

Pida Ud. a su camisero que le enseñe estos cuellos con la ranura "ARA-NOTCH" y verá Ud. lo fáciles que son de poner y quitar.

CUELLOS ARROW
CON RANURA
ARA-NOTCH

BELMONT 2 3/4 Pulgs de Alto
MEDORA 2 1/2 " " "
CHESTER 2 " " "

DE VENTA EN TODAS LAS CAMISERIAS

Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA
del Dr. J. GARDANO
Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RIÑONES: Los HERPES, E-Y CEMAS, HORINES TURBIOS, SARNAS, ROSEOLAS, INFIAROS BILIARES, Pesaparraca como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PRÓBAD Y OS CONVENCEREIS.
C 2441. JI. 13

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE
Libra de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

ELEFANTE
que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE
que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta al aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, calidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE ACEITE ELEFANTE es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENCINA Y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co., Offcna, SAM PEDRO Núm. 1. Habana May.-1. 1894

Sufragista en libertad

Londres, Mayo 27.
La recalcitrante sufragista Emmeline Pankhurst, ha sido puesta en libertad esta tarde, por encontrarse sumamente débil a causa de haberse sometido a la huelga del hambre, en la prisión.

Noticias de policía

UNA CAJETILLA
de cigarrillos, le compró el mariner. Bartolomé Morales Palmer, de San Ignacio 140, a Vicenta Bernal de Carrera dueña del kiosko sito en Oficinas 98, dándole para su cobro un peso plata.

Vicenta se negó a entregarle a Bartolomé el vuelto, acusándole ésta de estar.

TAN ENTRETENIDO
iba por la calle del Sol, Francisco Santana Montero, de Sol 23, que no vio al tranvía número 114 que bajaba, siendo arrollado por éste.

En el primer centro de socorros, fué asistido de varias lesiones leves, manifestando el motorista Ernesto Castillo, ro y Sardiá, de Magnolia 7, que el accidente fué casual.

TRIBUNALES

EL DUELO DE LOS JOVENES WARREN-MESA.—RECURSO DE HABEAS CORPUS.—EL PLEITO DE LA COMPANIA AZUCARERA "CENTRAL INDIO".—SENTENCIAS.—OTRAS NOTICIAS. EN EL SUPREMO

Recurso de Habeas-Corpus

Ante la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo presentó ayer el doctor José Rosado un escrito estableciendo recurso de Habeas-Corpus a nombre del condenado en causa por robo Alejandro Formoso, que se encuentra privado de libertad en la cárcel de esta ciudad.

En un recurso de queja.

Por autos de ayer por la tarde fué declarado primeramente sin lugar el recurso de queja establecido por Francisco Suárez contra auto dictado por la Audiencia de Santa Clara que le negó la admisión de un recurso, y después declaró inconstitucional el presentado por José Curro Díaz y Conrado León Velarde, contra sentencia de la Audiencia de Santa Clara, en causa por estafa.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal.

Infracción de Ley.—Ramón Moreno Padrón, por estafa. Audiencia de la Habana. Ponente, señor Ferrer y Picabia; Fiscal, señor Figueredo; Letrado, señor Herrera Sotolongo.

Infracción de Ley, Blas Chaple, por abusos. Audiencia de la Habana. Ponente, señor Latorre; Fiscal, señor Figueredo; Letrado, señor Herrera Sotolongo.

Sala de lo Civil.

Infracción de Ley. Deslinde de la hacienda Malagusta, María de la Cruz Mayo, contra Manuel Pícaro Brea. Ponente, señor Menocal; doctor Batle y R. Tamargo.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer.

Ante las diferentes Salas de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas contra Esteban Hernández, por infracción del Código Postal; contra Rafael Hurtado, por lesiones; contra Marcelino Calderón, por raptos; contra Miguel G. González, por robo; contra Elías Pérez Benítez, por desobediencia, y contra Juan Hernández, Cecilio Taboada, Horacio Poey, Román Herrera y Armando Soto, por robo.

Vistas civiles.

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de menor cuantía establecido por don Oscar de Zayas contra doña Carmen García Piedrahíta de Viavello.

La del juicio de mayor cuantía establecido por la Compañía azucarera "Central Indio" contra Aníbal G. Mesa.

La del juicio de menor cuantía establecido por don Manuel Pérez Berciano contra don Eligio Pérez Perdomo.

Homicidio por imprudencia

El señor Fiscal de la Audiencia ha formulado ayer conclusiones provisionales interesando se imponga a Eduardo Lara Sánchez, como autor de un delito de homicidio por imprudencia, la pena de un año y un día de prisión.

Sentencias.

Se han dictado las siguientes:

Condenando a Paulino Pérez Cardoso, por estupro, a dos meses y un día de arresto mayor.

Condenando a Claudio Juban Rodríguez, por lesiones, a sesenta días de encarceramiento y por una falta a diez días de arresto.

Condenando a Enrique González y Tomás Lamar, por delito complejo de disparo y lesiones, a tres años, cuatro meses y dos días de prisión correccional.

FALLOS CIVILES

En un recurso de amparo.

En los autos del recurso de amparo en el dominio y posesión de varias participaciones de casa, establecido en el Juzgado de Guanabacoa, por los señores Aurelián, María Josefa, Celina, Rosa y Silvia de Letamendi y Céspedes, y Emilio de Letamendi y Céspedes, a consecuencia del juicio preventivo seguido por don Emilio Prado y Muñoz, contra don Emilio Lorenzo Castellanos y contra don Emilio Céspedes y Alfonso; la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha fallado confirmando el auto apelado de 28 de Marzo anterior, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

REVISION ULTIMADA

Al Alcalde Municipal de San José de las Lajas se le comunica haberse dado por ultimada definitivamente la revisión del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1914 a 1915.

QUE SE ARCHIVEN.

Al Alcalde de Puerto Padre se le ha informado que la Secretaría ha dispuesto archivar con sus antecedentes el presupuesto extraordinario aprobado para el ejercicio de 1913 a 1914, en virtud de las modificaciones que se le hicieron de acuerdo con la suspensión decretada por el Gobernador Provincial de Oriente.

REITERANDO ESCRITO

Al Alcalde de Jagüey Grande se le ha reiterado el envío con toda brevedad de la cuenta de resultados a pagar a fin de proceder al examen del presupuesto ordinario de 1914 a 1915.

COPIAS RECIBIDAS

En la Secretaría de Gobernación se han recibido del Gobernador Provincial de Oriente, dos copias de las resoluciones dictadas por dicha autoridad suspendiendo en parte la ejecución de los presupuestos ordinarios aprobados por los Ayuntamientos de Mayarí y Banes, para el ejercicio de 1914 a 1915.

Secretaría de Agricultura

LOS SERVICIOS DE LAS GRANJAS

Recibiéndose con frecuencia quejas producidas por los Directores de las Granjas, referentes a perros jibaros o alzados que acosan al ganado, y citras expresando sus temores de que el ganado fino de raza pueda ser robado, se ha pedido al señor Secretario de Gobernación sean habilitados con el carácter de guardias jurados los serenos y capataces de campo de las seis Granjas y de la Estación Experimental Agronómica.

LA PINTADILLA EN LAS CRIAS DE CERDOS

Ayer se recibieron en la Dirección de Agricultura dos escritos de los señores Manuel Torres y Juan A. Gobel, de Ciego de Avila, pidiendo se les envíe alguna cantidad de suero preventivo contra la pintadilla, a fin de evitar que la enfermedad siga diezmando las piaras de cerdos en aquella jurisdicción.

FINCAS A DEMARCAR

Por el personal facultativo de la Jefatura de Montes y Minas de la región Oriental se procederá a practicar la demarcación de los siguientes registros mineros:

Mina "Belencita," denunciada por el señor Jos Wenceslao Cuevas, y situada en la finca "Manuelita," barrio del Aserradero, término municipal del Cobre, provincia de Oriente.

Mina "Cojímar," del señor Luis E. Caron, situada en la misma finca, barrio y término municipal antes expresados.

Por el personal facultativo de la Región Occidental se procederá, a partir del día 9 del próximo mes de Junio, a efectuar la demarcación de la mina de hierro, cobre y otras substancias, denominada "Carmelina," del señor Jacobo González Govantes, situada en el barrio de Pimienta, del término municipal de Pinar del Río.

Y a partir del día 12 del propio mes de Junio se procederá, por el personal facultativo de la misma Jefatura, a demarcar la mina de plomo, hierro, cobre y otras substancias, denominada "María Concepción," del señor Antonio Felipe, situada en el barrio de Isabel María, del término municipal de Pinar del Río.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Gobernación

UNA PUNALADA

El Gobernador Provincial de Santa Clara telegrafió ayer dando cuenta de haber sido herido de una punalada el pardo, vecino de Zulueta, Angel Fusté, por el moreno Manuel Suárez, quien fué detenido.

MUERTO EN REYERTA

El Alcalde Municipal de Quemado de Güines, señor Brito, en telegrama dirigido a la Secretaría de Gobernación, da cuenta de haber sido muerto en reyerta, ayer a las cuatro de la tarde, "Nano" García por Quinillo Durán.

DETENIDO

A los gritos de ¡ataja! fué detenido por la policía de Sagua el moreno Remigio Alfonso, quien lesionó al vigilante Díaz, logrando fugarse.

Se ha averiguado que el citado moreno le había arrobado 14 pesos al conserje del Circulo Conservador, cuya cantidad manifestó el referido conserje era para pagar el alquiler del Circulo.

La autoridad provincial de las Villas, hablando de este hecho, dice que según noticias, ambos individuos estaban injazando.

CASAS QUEMADAS

La Secretaría de Gobernación tuvo ayer noticias de haberse quemado casualmente en el barrio de Bernia, término de San Juan de los Yeras, una casa de vivienda y una de curar tabaco.

REVISION ULTIMADA

Al Alcalde Municipal de San José de las Lajas se le comunica haberse dado por ultimada definitivamente la revisión del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1914 a 1915.

QUE SE ARCHIVEN.

Al Alcalde de Puerto Padre se le ha informado que la Secretaría ha dispuesto archivar con sus antecedentes el presupuesto extraordinario aprobado para el ejercicio de 1913 a 1914, en virtud de las modificaciones que se le hicieron de acuerdo con la suspensión decretada por el Gobernador Provincial de Oriente.

REITERANDO ESCRITO

Al Alcalde de Jagüey Grande se le ha reiterado el envío con toda brevedad de la cuenta de resultados a pagar a fin de proceder al examen del presupuesto ordinario de 1914 a 1915.

COPIAS RECIBIDAS

En la Secretaría de Gobernación se han recibido del Gobernador Provincial de Oriente, dos copias de las resoluciones dictadas por dicha autoridad suspendiendo en parte la ejecución de los presupuestos ordinarios aprobados por los Ayuntamientos de Mayarí y Banes, para el ejercicio de 1914 a 1915.

Secretaría de Agricultura

LOS SERVICIOS DE LAS GRANJAS

Recibiéndose con frecuencia quejas producidas por los Directores de las Granjas, referentes a perros jibaros o alzados que acosan al ganado, y citras expresando sus temores de que el ganado fino de raza pueda ser robado, se ha pedido al señor Secretario de Gobernación sean habilitados con el carácter de guardias jurados los serenos y capataces de campo de las seis Granjas y de la Estación Experimental Agronómica.

LA PINTADILLA EN LAS CRIAS DE CERDOS

Ayer se recibieron en la Dirección de Agricultura dos escritos de los señores Manuel Torres y Juan A. Gobel, de Ciego de Avila, pidiendo se les envíe alguna cantidad de suero preventivo contra la pintadilla, a fin de evitar que la enfermedad siga diezmando las piaras de cerdos en aquella jurisdicción.

FINCAS A DEMARCAR

Por el personal facultativo de la Jefatura de Montes y Minas de la región Oriental se procederá a practicar la demarcación de los siguientes registros mineros:

Mina "Belencita," denunciada por el señor Jos Wenceslao Cuevas, y situada en la finca "Manuelita," barrio del Aserradero, término municipal del Cobre, provincia de Oriente.

Mina "Cojímar," del señor Luis E. Caron, situada en la misma finca, barrio y término municipal antes expresados.

Por el personal facultativo de la Región Occidental se procederá, a partir del día 9 del próximo mes de Junio, a efectuar la demarcación de la mina de hierro, cobre y otras substancias, denominada "Carmelina," del señor Jacobo González Govantes, situada en el barrio de Pimienta, del término municipal de Pinar del Río.

Y a partir del día 12 del propio mes de Junio se procederá, por el personal facultativo de la misma Jefatura, a demarcar la mina de plomo, hierro, cobre y otras substancias, denominada "María Concepción," del señor Antonio Felipe, situada en el barrio de Isabel María, del término municipal de Pinar del Río.

EN LA CIUDADELA

sita en Santiago 6, ocupa una habitación, el sastre Salvador Suárez y Rizo, el cual notó al volver de la calle, que le habían llevado una tabla de planchar pantalones que estima en \$1.00.

Poco después fué detenida por el vigilante 178, Jacinta Rodríguez y Pastoriza, sin domicilio, por ser la autora del hurto. Fué enviada al Vivac.

PARTIDARIO

de Huerta, es el mejicano Santiago Banal Santander, de Real 109 (Puentes Grandes) y adoradora de Pancho Villa, es su paisana Matilde Parra y García, de Píota 63.

UN JUEGO DE CUARTO

de majagua, que le entregó sano, Isabel Granado Fernández, de San Miguel 195, al conductor del carro de agencias número 5104, Crescencio Díaz, de Agüita 25, para que se los transportara a otro domicilio, se lo entregó roto.

MIRANDO ESTABA

por una de las ventanas de la Escuela de Medicina, Avellan Barbeito y Cerviño, de Salud 100, por lo que unos estudiantes castigaron su curiosidad, tirándole una palangana que contenía agua sucia.

PROHIBIDO LE TIENE

Juan Bautista Puento y Santa María, de Aramburo y San Lázaro, a su esposa María Josefa Herrera y Miranda, que se ponga sus zapatos de charol para fregar el suelo.

MANUEL CALVO

Capitán Bonet

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 30 de Mayo a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o

EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán Bonet

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 30 de Mayo a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

REVISION ULTIMADA

Al Alcalde Municipal de San José de las Lajas se le comunica haberse dado por ultimada definitivamente la revisión del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1914 a 1915.

QUE SE ARCHIVEN.

Al Alcalde de Puerto Padre se le ha informado que la Secretaría ha dispuesto archivar con sus antecedentes el presupuesto extraordinario aprobado para el ejercicio de 1913 a 1914, en virtud de las modificaciones que se le hicieron de acuerdo con la suspensión decretada por el Gobernador Provincial de Oriente.

REITERANDO ESCRITO

Al Alcalde de Jagüey Grande se le ha reiterado el envío con toda brevedad de la cuenta de resultados a pagar a fin de proceder al examen del presupuesto ordinario de 1914 a 1915.

COPIAS RECIBIDAS

En la Secretaría de Gobernación se han recibido del Gobernador Provincial de Oriente, dos copias de las resoluciones dictadas por dicha autoridad suspendiendo en parte la ejecución de los presupuestos ordinarios aprobados por los Ayuntamientos de Mayarí y Banes, para el ejercicio de 1914 a 1915.

Sucesos

CONTRA SU PADRE

Antonio Rodríguez, vecino de Souza 32, acusó a su padre José Rodríguez Fernández, de haberse negado a entregarle 60 pesos que le dió a guardar.

HURTO.

La sociedad Antiga y Cia., establecida en Obispo 21, denunció que de su establecimiento le han sustraído efectos por valor de \$106.

LESIONADO.

En la casa de salud "Covadonga," fué asistido de la fractura de la tibia y peroné derechos, Antonio Martínez, vecino de Sol 125.

EN SAN JOSE Y AGUILA

chocaron ayer tarde la guagua que conducía Pedro Gínesta y Enriquez, de Cerro 756 y el tranvía que manejaba Julio Baeza Jiménez, de Cerro 612.

ROBO

A los dependientes de la casa San José 92, nombrados Ramón Marco, Domingo González Muñoz, Segundo Méndez Valdés y Saturio Abreu, les robaron dinero y prendas por valor de \$46-50.

PROCESADO

Francisco Enriquez, a quien el Juzgado de la Sección primera seguía causa por robo, fué procesado con fianza de \$500.

HERIDO GRAVE

En la casa de salud de la Asociación Canaria ingresó ayer Antonio Rivas Yella, vecino de Camajuani, para ser asistido de varias lesiones graves diseminadas por el cuerpo, las que le fueron producidas con un cuchillo por Pedro Gómez, vecino de aquel pueblo, por cuestión de faldas.

DESAPARICION

Feliciano Villalba García, denunció a la policía del Vedado que su dependiente Angel Cabielle, ha desaparecido de su domicilio en compañía de un moreno que estuvo haciendo compras.

OTRO ROBO

Gregorio Uzategui San Pedro, vecino de 19 número 14, denunció que le han robado \$132, de un escaparaté.

EN LA CIUDADELA

sita en Santiago 6, ocupa una habitación, el sastre Salvador Suárez y Rizo, el cual notó al volver de la calle, que le habían llevado una tabla de planchar pantalones que estima en \$1.00.

Poco después fué detenida por el vigilante 178, Jacinta Rodríguez y Pastoriza, sin domicilio, por ser la autora del hurto. Fué enviada al Vivac.

PARTIDARIO

de Huerta, es el mejicano Santiago Banal Santander, de Real 109 (Puentes Grandes) y adoradora de Pancho Villa, es su paisana Matilde Parra y García, de Píota 63.

UN JUEGO DE CUARTO

de majagua, que le entregó sano, Isabel Granado Fernández, de San Miguel 195, al conductor del carro de agencias número 5104, Crescencio Díaz, de Agüita 25, para que se los transportara a otro domicilio, se lo entregó roto.

MIRANDO ESTABA

por una de las ventanas de la Escuela de Medicina, Avellan Barbeito y Cerviño, de Salud 100, por lo que unos estudiantes castigaron su curiosidad, tirándole una palangana que contenía agua sucia.

PROHIBIDO LE TIENE

Juan Bautista Puento y Santa María, de Aramburo y San Lázaro, a su esposa María Josefa Herrera y Miranda, que se ponga sus zapatos de charol para fregar el suelo.

MANUEL CALVO

Capitán Bonet

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 30 de Mayo a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o

EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán Bonet

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 30 de Mayo a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Vapor JULIA

Sábado 30, a las 12 del día. Para Nueva York, (Camagüey) Puerto Padre, (Chaparral) Gibara, (Holguín), Guanabacoa, Santiago de Cuba, San Juan, Pinar del Río, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

El Teatro Cubano

Digna de elogio es la idea del señor César Carvallo, director de la interesante publicación "Comedia," dedicando el próximo número de ese semanario al "Teatro Cubano."

Este es un grano más de arena que el señor Carvallo aporta para levantar ese edificio, modesto en sus comienzos, pero que quizás llegue a ser, con el tiempo, de sólida y hermosa arquitectura.

Comedia dará a conocer en ese número interesantes obras de autores cubanos.

Ello es un estímulo para los que, con una obediencia sin límites, se han dedicado a escribir para el teatro en Cuba, así como para los actores que han interpretado sus obras.

Sin "voces de aliento" que confortan y que quizás contribuyan a romper el hielo de indiferencia con que hasta aquí han sido acogidas, por nuestro público las producciones "de casa."

Publicaciones

A la librería de "Cervantes," Galiano 62, ha llegado el folleto de Schulten "Mis excavaciones en Numanzia."

Se trata de una obra de actualidad. Precisamente estos días ha dicho algo que la historia de Numanzia podía considerarse una leyenda!!

Nosotros hablaremos de estas cosas en nuestro número del domingo.

E. P. D.
EL SEÑOR DON
Francois Moura y Montané
HA FALLECIDO
Y dispuesto su entierro para hoy, jueves 28, a las cuatro de la tarde, los sobrinos que suscriben, en nombre de los demás familiares, ruegan a las personas de su amistad se sirvan acompañar el cadáver desde la casa de Salud del Centro de Dependientes al Cementerio de Colón; favor que agradecerán eternamente.
Habana, Mayo 28 de 1914.
Carolina G. de Delgado;
Marcelino Delgado.
No se reparten ESQUELAS.
1-28

Fábrica de Coronas Fúnebres DE ROS y Ca.
Sol núm. 70.-Tel. A-5171 Habaan

Vapores de Travesía

LINEA WARD
Cinco Grandes Viajes de Recreo

A LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE ESTE VERANO. PIDAN FOLLETOS

Salida de la Habana para New York los domingos.
Pasaje en primer \$40-00 y \$45-00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.
Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$35 Servicio a Méjico suspendido hasta nuevo aviso.

Los precios incluyen comida y camarote.
Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26 C 1954 150 Ab. 7

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o

EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán Bonet

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 30 de Mayo a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
VAPORES CORREOS FRANCESES
BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

FLANDRE

Nuevo vapor correo de cuatro hélices y velocidad de diez y nueve millas saldrá el 15 de Junio, a las cuatro de la tarde, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.

ESPAGNE

saldrá el 15 de Julio, a las diez de la mañana, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En la clase de 1 ^a ...	\$ 148-00 M. A.
En 2 ^a clase...	125-00 "
En 3 ^a preferencia...	83-00 "
En 3 ^a clase...	35-00 "

Rebaja de pasaje de ida y vuelta. Camarotes de 1^a y de 2^a clases a precios convencionales.

HUDSON

Saldrá el día 2 de Junio, a las cinco de la tarde, directo para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Havre.

1^a clase... \$128-00 Cr.
3^a preferencia... 53-00 "
Tercera clase... 32-00 "

Salidas para Veracruz FLANDRE

Sobre el 3 de Junio.

Salidas para New Orleans SAINT LAURENT

Sobre el 12 de Junio.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correo de esta Compañía "Gallia," "Lutetia," "Burdigala," "Divona," etc., etc.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta Nueva York por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los famosos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savole, La Lorraine, Torralina, Rochambeau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1090 OFICIOS NUM. 90 TELEFONO A-1476. HABANA 1901 May-1

VIAJE EXTRAORDINARIO Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES

Provistos de Aparatos de Telegrafía sin Hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido y lujoso vapor correo alemán de dos hélices y de 8,000 toneladas.

KOELN

Saldrá de este puerto EL DIA 27 DE JUNIO a las 4 de la tarde, DIRECTO para

VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN.

Grandes comodidades en la cámara. Hay camarotes de solo DOS literas de \$100 en adelante.

Hay magníficos baños. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.

Se despachan pasajes para Montevideo y BUENOS AIRES con trasbordo en VIGO, CORUÑA o BREMEN, a precios módicos, en combinación con los grandes trasatlánticos de la misma línea, recientemente controlados para la carrera de BUENOS AIRES, y que son los famosos vapores correo "Sierra Nevada," etc.

Tercera clase para ESPARA \$32, oro americano

Para más informes y detalles, dirigirse a sus Consignatarios: M. Tillman & Co. S. en C. San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja. Teléfono A-2700. Apartado 749, Habana

Próxima salida para España: el vapor "NECKAR," de 11,000 toneladas, saldrá el 30 de Julio. C. 2003 30 MY. 1

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE MAYO DE 1914.

Vapor JULIA
Sábado 30, a las 12 del día. Para Nueva York, (Camagüey) Puerto Padre, (Chaparral) Gibara, (Holguín), Guanabacoa, Santiago de Cuba, San Juan, Pinar del Río, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

Sección Mercantil

Continuación de la página 2

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Table with columns for location (London, Paris, etc.), date, and exchange rate.

AZUCARES

Arroz centrífuga de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 4 1/2 rs. arroba.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de 1 y 4

Plata española contra oro español 93 a 94 1/2

Greenbacks contra oro español 103 a 103 1/2

VALORES

Table with columns for bond type (Fondos Públicos), value, and price.

ACCIONES

Table with columns for company name, value, and price.

ACCIONES

Table with columns for company name, value, and price.

ACCIONES

Table with columns for company name, value, and price.

ACCIONES

Table with columns for company name, value, and price.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Table with columns for stock name, value, and price.

Noticias cablegráficas:

10.05 a. m.—Europe buying on better feeling regarding Mexico and Ulster.

10.05 a. m.—Europa comprando debido a mejor sentimiento respecto de México y Ulster.

Acciones vendidas: 165,000

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Table with columns for date, ship name, and destination.

SE ESPERAN

Table with columns for date, ship name, and destination.

SE ESPERAN

Table with columns for date, ship name, and destination.

SE ESPERAN

Table with columns for date, ship name, and destination.

SE ESPERAN

Table with columns for date, ship name, and destination.

Parroquia del Espíritu Santo

El jueves, 28, a las 8 de la mañana, se celebra la Misa Mensual a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE Obras Públicas.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Anuncio.—Habana, Mayo 26 de 1914.—Hasta las dos p. m. del día 30 de Junio de 1914, se recibirán en esta Oficina (antigua Maestranza) proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de efectos de ferreteria, de automóviles, de talabartería y de mudras que sean necesarios durante el año fiscal de 1914 a 1915.

EXPOSICION

PERMANENTE DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO DE CUBA, EN LOS SALONES DEL POLITEAMA

ENTRADA LIBRE

Por este medio se invita al público a esa viva y perenne manifestación de la capacidad industrial y comercial de Cuba, verdadera liga de fomento de la riqueza y de atracción de turistas, con motivo de su apertura el día 31 del actual, a las 8 p. m., cuyos visitantes serán obsequiados con un selecto concierto instrumental, amenizado por celebrados artistas.

EXPOSICION PERMANENTE

Habana, Mayo 26 de 1914.

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Trámite cuanto se relaciona con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual \$1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero, Telf. A-7443.

AVISOS

MARCELO COMEZ

EXSECRETARIO-AUXILIAR DEL CENTRO DE CAFES.—AMARGURA NUM. 29 ALTO, TELEFONO A-2857.

BAÑOS CARNEADO

Calle de Paseo, Teléfono F-940. Vedado. Abiertos a todas horas, precios: para Abel y Mayo, 30 baños familiar, \$2. y 30 personal, \$1. Píjese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. ¡Ojalá no los confundiera usted con otros!

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

1050 BANQUEROS Mz-1

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS Mz-1

ENSEÑANZAS

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informar en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 39, anti-224

PROFESORA DE IDIOMAS, DE MUCHA experiencia, da clases de inglés, francés e instrucción en general, en Vedado y la Habana. Teléfono F-1664. Calle 2, entre 25 y 26. 6853 8-28

UNA SESORITA, INGLESA, GRADUADA en Londres (Inglaterra), tiene todas las tardes libras, para educar un niño o dar lecciones en el idioma inglés a personas que lo deseen. Por escrito: PROFESORA, DIARIO DE LA MARINA. 5785 4-26

LAURAL DE BELIARD Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano. —SPANISH LESSONS— VIRTUDES, NUMERO 44, ALTOS 5699 1 m-5

UNA JOVEN AMERICANA, GRADUADA en una universidad de Nueva York, y en la Escuela de Oratoria de Boston, desea dar clases de inglés y elocución en su casa o a domicilio. Diríjanse a "EL DIARIO DE LA MARINA" 5418 30-29 A

PROFESOR DE TENEORERIA Y CALCULO mercantil. Lecciones a domicilio. Honorarios módicos. F. González, Calle 6, entre 25 y 27, Vedado. 6792 5-26

PROFESORA DE PINTURA Ceferina D. de Luque admite un corto número de lecciones particulares. 19 y 8, letra D, Vedado. 6281 30-15

DINERO E HIPOTECAS

DOY EN HIPOTECAS LAS PARTIDAS siguientes: 6,000 y 3,000 pesos al 9 por 100; \$1,200 al 10 por 100. Teléfono A-3777. Aguiar, 100. 6939 4-28

PUEDO COLOCAR SU DINERO, SIN costo alguno para usted, con garantías sólidas e hipotecas desde el 1 por 100 al 8 por 100 mensual de interés, en partidas desde \$100 hasta \$10,000, con gran reserva. Pase a domicilio. Lago Lacalle, Prado, 101, entre el Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A-5600. C 2246 8-26

DINERO BARATO PARA HIPOTECAS, EN la Habana, Vedado y Jesús del Monte, desde \$500 en adelante. Casas bonitas y buenas, desde \$2,500 hasta \$50,000. \$ fincas de campo desde 1 caballería hasta 6 y media. Exp. O'Reilly, 47, de 3 a 6. 6795 4-26

Anselmo Rodríguez Cadavid Facilita dinero en hipotecas. Compra y vende fincas. De 2 a 4 de la tarde en su escritorio: Galliano, núm. 124, altos, y de 8 a 10 de la noche en su domicilio: 21, número 329, entre A y B, Vedado. 6720 30-24

DINERO

En hipotecas chicas, sobre alquileres y con pagarés garantizados a satisfacción. Cuba, 7, de 12 a 2. 6857 8-24

\$100,000. DOY DINERO EN HIPOTECAS de 6 al 9 por ciento anual, según punto y cantidad, desde \$100.00. Dinero con pagarés, alquileres y automóviles. Compra-venta de propiedades. Actividad y reserva. Lago, Prado, 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A-5500. C 2028 26-7

ARTES Y OFICIOS

Mercedes Varona de González

Se hace cargo de toda clase de confecciones para niños. ESPECIALISTA EN CANASTILLAS O'REILLY 88 (altos).—Para informes llamar al Teléfono A-3632 "PALAIS ROYAL" Peletería. 6903 30-28

LA REINA, ENTRE LAS REINAS DE LA TINTURA, ES LA TEINTURA "IDEAL"

Por ser la más inofensiva, la más pura, la más completa y la de mejores resultados; siendo su aplicación la más sencilla y rápida en sus efectos. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas las Sederías, Perfumerías y Farmacias. 6927 30-8

LIBROS E IMPRESOS

"EL CALCULISTA"

MANUAL DE CAMBIOS Y DESCUENTOS. Reducciones de libras esterlinas, chelines, peniques, marcos, francos, oro americano y plata española a oro español, y viceversa. Obra conveniente y muy útil para los comerciantes, banqueros, oficinas del gobierno, casas de cambio, etc. Un grueso de más de 500 páginas, en cartón, vale \$2.00 plata en la capital, y moneda americana, franco de porte, en el interior. Librería CERVANTES, de Ricardo Veloso Galliano, Núm. 62, Apartado 1115, 30-15 6267

HOTELES Y FONDAS

HOTEL MAISON ROYALE

CALLE 17, NUMERO 55, ESQUINA A J. VEDADO Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort modernos, cocina exquisita bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano, teléfono F-1368. C 2274 30-27 My.

GRAN HOTEL AMERICA

Industria, 169, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbre y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2995. 6177 30-13

COMPRAS

CASA EN GUANABACOA

Se desea comprar una casa que tenga buen patio y trapalío, sin intervención de corredor. Diríjanse a L. S. Apartado 1293, Habana. 6995 4 m 4-24

PROFESIONES

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS Consultas de 2 a 4. Chacón núm. 21, esquina a Acosta.—Teléfono A-2554

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO ZETANGUIN

ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. J-1

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario. Consultas de 2 a 4. Sol 56, altos, teléfono A-3370. 1885 May-1

COSME DE LA TORRIENTE Y LEON BROCH

ABOGADOS AMARGURA 11, HABANA CABLE Y TELEGRAFO: "CODELATO" Teléfono A-2858 1854 May-1

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguiar 98 Teléfono A-3813 1883 May-1

Doctor Manuel Pérez Beato

MEDICO CIRUJANO Se ha trasladado a la Calzada del Cerro, 639, frente a Lombillo, teléfono A-7976. Consultas de 12 a 2. 5914 30-3

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina Traslado a Trocadero núm. 109. CONSULTAS DE 1 A 2. 1873 May-1

DR. GONZALO AROSTEGUI

MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y SECRETARIA, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICINA Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 166 1/2.—TEL. A-3096. 1870 May-1

DR. LAGE

ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEOR-5 Y SECRETARIA, ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICINA Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 166 1/2.—TEL. A-3096. 1870 May-1

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empeñado número 19. 1875 May-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNAZA 32, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646 1882 May-1

DOCTOR FILIBERTO RIVERO

Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Externo del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza". Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2553 e I-2342. 1880 May-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1354. 1886 May-1

Dr. G. Casariego

ha trasladado su Gabinete de Consultas a Obispo 75, altos, de 3 a 6 p. m. Cirujía. Especialista en Vías Urinarias de la Escuela de París y del Sanatorio "Covadonga". 1855 May-1

DR. HERNANDO SEGUÍ

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Prado número 35, de 12 a 2, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1856 May-1

DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 2. Consultado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov-1

Dr. M. Duque

SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3. Carlos III 8 B. Piel, Cirujía, Venereos y Sífilis. Aplicación Especial del 608—Neosulfasán 914 30-10 My.

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OPTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galliano 56. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611. Domicilio F. núm. 14, Vedado. TELEFONO F-1178 1869 May-1

DOCTOR JUSTO VERDUGO

Especialista de París en las enfermedades del estómago e intestinos exclusivamente. Consultas de 12 a 3 p. m. Prado número 76. El empleo de la sonda no es imprescindible. 1878 May-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICAL

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR. PRECIOS Extracciones, desde... \$1.00 Dientes de espiga, desde... \$ 4.00 Limpieza, desde... \$ 2.00 Corona de oro, desde... \$ 5.00 Embrases, desde... \$ 3.00 Incrustaciones, desde... \$ 2.00 Orificaciones, desde... \$ 3.00 Dentaduras, desde... \$ 12.75 PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza TRABAJOS GARANTIZADOS Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domicilio y días festivos de 3 a 11 p. m. 1887 30-1M

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia

AMARGURA NUM. 66.—Teléfono A-3150 c. 1892 30-1M

Pelayo García y Santiago

NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara —ABOGADO— Obispo núm. 68, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M. 1881 May-1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3. Luz núm. 46. 1886 Teléfono A-1340. May-1

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3. 1884 May-1

DR. ADOLFO REYES

Estómago e Intestinos Exclusivamente. Consultas de 7 a 9 A. M. y de 1 a 3 P. M.—LAMPARILLA NUM. 70.—TELÉFONO A-3352. 1884 May-1

Dr. Juan Santos Fernández

—OCULISTA— CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 13 Y DE 1 A 2. PRADO NUM. 105. 1887 May-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA Garganta, Nariz.—Oídos. O'Reilly 80, altos.—Teléfono A-2803 1880 May-1

DR. A. PORTOCARRERO

OCULISTA CONSULTAS DE 12 A 4 Clínica para pobres, de 12 a 2. San Nicolás, 62. Teléfono A-8624. 5906 30-8

A. J. DE ARAZOZA

ABOGADO REINA Núm. 57 Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sífilis. Consultas de 12 a 3, los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. 1874 May-1

DR. PERDOMO

Vías urinarias, estrechez de la orina, Venéreo, Midriasis, Sífilis tratada por la inyección del 608. Teléfono A-5442. De 12 a 3. Jesús María número 33. 1887 May-1

Sanatorio del Dr. Malbert

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 88. Teléfono 3-1814. CASA PARTICULAR F-3274. 1871 May-1

LABORATORIO

CLINICO-QUIRUGICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 75, ENTRADA CAMPANARIO Y LEALTAD Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, Hecoras, aguas, abonos, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2). TELEFONO A-2444 1880 May-1

DR J. M. PENICHER

Oculista del Hospital de Dentistas y del Centro de Dependientes del Comercio. Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. CONSULTAS DE 11 A 12 Y DE 1 A 3 REINA 28, ALTOS, TELEFONO A-7766 1883 May-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4. Cosupostela 23, moderno.—Teléfono A-4463. 1873 May-1

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS DE 12 A 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3715. 1888 May-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. CONSULADO 114. 1877 May-1

DR. ALVAREZ RUELLAN

Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos. 1882 May-1

DR. ROBELIN

PIEL, SÍFILIS, SANGRE CURACION RAPIDA POR SISTEMA MODERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1332 1882 May-1

IGNACIO B. PLASENCIA

Cirujano del Hospital Número 1. Especialista de enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas de 3 a 5. Gratis para los pobres. Empeñado núm. 50. Teléfono A-2558. 1876 May-1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6. Especial para los pobres de 5 a 8. 1942 May-1

Dr. Claudio Basterrechea

Alumno de los Hospitales de París y Viena. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Galliano número 12, teléfono A-8531. 1880 May-1

SE DESEA OFICIALA MODISTA... DE INTERES... ATENCION: POR MODICA PENSION...

Trabajadores de Campo... En las fincas de Federico Basquez, 'El Gonyahai'...

Agencia de Colocaciones 'LA PALMA'... Habana, 105. Telefono. A-6875.

SE OFRECEN... (Si desea usted colocarse rapidamente, anuncie en esta seccion.)

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCACION DE AGENTE O COBRADOR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

UNA SEÑORA, PENINSULAR, MUY FORMAL... UN PENINSULAR, SE OFRECE PARA...

DESEA COLOCARSE DE PORTERO O CRIADO... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

Los nuevos espejuelos, de dos vistas, a precios razonables.

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE... 'EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo.'

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado.

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDE abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depositos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE...

DESEA COLOCACION... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

UNA SEÑORA, PENINSULAR, MUY FORMAL... UN PENINSULAR, SE OFRECE PARA...

DESEA COLOCARSE DE PORTERO O CRIADO... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

Los nuevos espejuelos, de dos vistas, a precios razonables.

Moderno. Antiguo. Es un hecho que hemos introducido en Cuba los nuevos bifocales...

Los lentes que vendo están reconocidos como los mejores...

Los resultados son garantizados por escrito.

BAYA-Optico. San Rafael esq. a Amistad. TELEFONO A-2250

SE DESEA COLOCAR UNA CRIADERA... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

SE OFRECE UNA MUJER, MANEJADORA... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE... UN GRAN MAESTRO COCINERO...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE... UN COCINERO Y REPOSTERO...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA COLOCARSE... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR... DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, PENINSULAR...

PARA UN VIDRIERO... VERRIERA DE TABACOS Y CIGARROS...

LOMA DEL MAZO... En lo mejor de la 'Loma del Mazo'...

NEGOCIOS OPORTUNOS... Se venden: una casa en el barrio Medina...

UNA VIDRIERA DE TABACOS Y CIGARROS... EN LA HABANA SE VENDE UNA CASA...

SE VENDE, MUY BARATA, LA CASA DE FIGURAS... EN \$25,000 CV, SAN CRISTOBAL...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

VEDADO... VEDADO... VEDADO...

SE VENDE... una finca de dos caballerías, muchos árboles frutales...

DE OCASION... puede usted adquirir panteón terminado ya en el Cementerio...

VENDE EN BUENAS CONDICIONES... casa salud, 150, moderno, de mamposeria...

MUEBLES Y PRENDAS... SE VENDEN, EN SALUD 251 ESCAPARATE...

BARBEROS... Se venden dos espejos, de luna biselada...

SE VENDE LOS MUEBLES DE UN MATRIMONIO... ¡GANGA! SE VENDE, MUY BARATOS...

MESA DE BILLAR... Se vende una, de clase primera, muy barata...

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!... Máquina de escribir, económica, práctica...

SE LIQUIDA, POR LA MITAD DE SU PRECIO... SE VENDE EN...

SE VENDE EN... Por aumentarse en breve, se realizan, juntos a separadamente...

Máquinas de Escribir REMINGTON VISIBLE. PIDA CATALOGOS. FRANK G. ROBINS CO.

CAMISAS BUENAS... A precios razonables en 'El Pasaje', Zulueta...

DE CARRUAJES... FABRICANTE DE CARROS DE TODAS CLASES Y FORMAS.

A. BELLO... SE HACEN TODAS CLASES DE REMONTAS EN CARRUJERIA...

SE ALQUILAN AUTOMOVILES... a \$2.50 y \$3.00 la hora...

MOTORES DE ALCOHOL, GASOLINA Y PETROLEO... 'Berlin' Vilaplana y Arredondo...

CARPINTEROS... Maquinaria de Carpintería al contado...

DE ANIMALES... CERDOS DE PURA RAZA, GRAN YORKSIRE...

En San Indalecio y Serafines... una cuadrilla del Puente de Agua Dulce...

ESQUINAS... Vendo en Aguila, \$13,000. Amistad, \$12,000...

SE CEDE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO... Vendo en Aguila, \$13,000. Amistad, \$12,000...

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS... ricos, pobres y de pequeño capital...

SE VENDE UN BUEN POTRO... De la mejor raza y clima de España...

SE VENDEN ANIMALES... De la mejor raza y clima de España...

MAQUINARIA... Motor eléctrico de 'Wagner' 25 caballos...

Bombas automóviles para incendios... Bombas automóviles para barrer y regar...

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

SE VENDE EN... Turul, se venden, 16 - HABANA.

INFORMACION

BASEBALL

CABLEGRAFICA

Liga Nacional EN CINCINNATI

El Cincinnati volvió a derrotar al Filadelfia esta tarde.

Armando Marsans suministró la nota saliente del desafío, recorriendo desde primera a tercera en un sacrificio de Hoblitzell.

En el campo realizó una cogida estúpida en el octavo inning, que salvó tres carreras, y al bate dió un par de soberbios rectilíneos. El primero en el quinto inning, que empujó dos carreras, y el segundo en el octavo inning, que produjo otra anotación.

Miguel Angel González sólo tuvo un inning, el noveno, y no tuvo ocasión de hacer nada notable.

El Cincinnati desplegó esta tarde una acometividad terrible, colocando sus hits en momentos oportunos para subir su score.

Marshall empezó a pitchear por el Filadelfia y no pudo resistir más que dos innings, en los cuales los rojos le dieron cuatro hits, tres de ellos consecutivamente, en la segunda entrada.

Chalmers se portó mejor, pero fué retirado para dar lugar a que batease un pinch hitter.

Ames fué bateado duramente, pero se las compuso para resistir hasta el octavo inning, sustituyéndole Benton. Con este pitcher el Filadelfia inició un batting rally, pero de poca duración, por ser demasiado tarde.

Anotación por entradas: C. H. E.

Table with 3 columns: Team, C, H, E. Rows for Cincinnati and Filadelfia.

EN SAN LUIS

Un error que cometió Huggins en el segundo inning sirvió de punto de partida para que el Boston hiciera

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team, Score. Rows for Cincinnati vs Philadelphia, Chicago vs New York, San Luis vs Boston, Pittsburgh vs Brooklyn.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Team, G.P. Rows for Pittsburgh, New York, Cincinnati, San Luis, Brooklyn, Filadelfia, Chicago, Boston.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team, Score. Rows for Boston vs Cleveland, Filadelfia vs San Luis, Washington vs Detroit, New York-Chicago vs Boston.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Team, G.P. Rows for Washington, Detroit, Filadelfia, San Luis, Boston, New York, Chicago, Cleveland.

DETALLES DE LOS JUEGOS

Marsans proporcionó la nota saliente, esta tarde

cinco carreras seguidas, que unidas a otra hecha antes del error, en este mismo inning, dió a los Braves una ventaja tremenda, que no pudo ser dominada por los locales.

Maranville jugó admirablemente esta tarde y a l debe el Boston cuatro de sus carreras del segundo inning, porque cuando fué al bat dió un tremendo home run con las bases llenas.

Anotación por entradas: C. H. E.

Table with 3 columns: Team, C, H, E. Rows for San Luis and Boston.

EN CHICAGO

El juego entre Chicago y New York fué un espléndido duelo de lanzadas, efectuado entre el veterano pitcher y

gran maestro Christy Mathewson y el joven twirler del Chicago S. W. Zabel, venciendo el nunca igualado pitcher de los Gigantes, que mantuvo su control durante todo el desafío, haciendo prodigios con su maravilloso fade away ball, siendo admirablemente secundado por su team, que le jugó sin cometer el más leve error.

Anotación por entradas: C. H. E.

Table with 3 columns: Team, C, H, E. Rows for Chicago, New York, and Boston.

Liga Americana

EN BOSTON

El notable pitcher José Wood, que el día 22 de Febrero fué operado de

apendicitis, pitchéó esta tarde todo el juego, con bastante éxito.

El Boston venció al Cleveland con su buen batting.

Anotación por entradas: C. H. E.

Table with 3 columns: Team, C, H, E. Rows for Boston and Cleveland.

EN FILADELFIA

Un tremendo aguacero, acompañado de truenos y rayos, suspendió esta tarde, en el sexto inning, con el score empatado, el desafío que se libraba entre Atlético y Carmelitas.

Cuando cesó el juego el Filadelfia tenía un hombre en primera, otro en

La carrera del Filadelfia fué forzada en el tercer inning con un sencillo y tres pases expedidos por Weilman.

El San Luis hizo la suya en el quinto inning con un sencillo de Walker, otro de Leary y una mofa de Murphy.

Anotación por entradas: C. H. E.

Table with 3 columns: Team, C, H, E. Rows for Filadelfia and San Luis.

EN WASHINGTON

Los Senadores derrotaron esta tarde ignominiosamente a los Tigres, dejándolos sin anotar una sola carrera.

Ayres pitchéó de un modo soberbio. El Washington convirtió en pulpa

a todos los pitchers que mandó el Detroit a la línea de fuego. Sharks se desprendió con un home run.

Anotación por entradas: C. H. E.

Table with 3 columns: Team, C, H, E. Rows for Washington, Detroit, and others.

Liga Federal

JUEGOS DE HOY

Baltimore 4; San Luis 3. Los demás suspendidos por el agua.

ESTADO DEL CAMPEONATO

Table with 2 columns: Team, G.P. Rows for Baltimore, Brooklyn, Chicago, San Luis, Buffalo, Indianapolis, Pittsburgh, Kansas City.

Liga del Sur

JUEGOS DE HOY

Memphis 2; Birmingham 8. Chattanooga 1; New Orleans 2. Atlanta 10; Mobile 2. Nashville 3; Montgomery 1.

ESTADO DEL CAMPEONATO

Table with 2 columns: Team, G.P. Rows for New Orleans, Chattanooga, Birmingham, Mobile, Atlanta, Nashville, Memphis, Montgomery.

Cámara Municipal

EL AUTOMOVIL DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO SE RA REMATADO.—LOS TERRENOS DEL ANTIGUO MATADERO.—ACUERDO SUSPENDIDO.—LOS OBJETOS EMBARGADOS.—EL PREMIO DE LA EXPOSICION GANADERA.—PLAN GENERAL DE URBANIZACION.—OTROS ACUERDOS

La sesión de ayer.

Ayer tarde, como de costumbre, celebró sesión la Cámara Municipal.

Presidió el doctor Sánchez Quirós, actuando de secretario el señor Suárez.

Fuó aprobada el acta.

El automóvil.

Se acordó, a propuesta del señor Martínez Alonso, que a la mayor brevedad posible se ponga a disposición del Alcalde el automóvil de la Presidencia del Ayuntamiento, para que, cumpliendo reciente acuerdo de la Cámara Municipal, lo venda en pública subasta, al mejor postor.

Incidente.

Después propuso el señor Quintana la alteración de la orden del día, suscitando el señor Valladares un incidente acalorado en el que hizo dicho concejal inculpaciones gratuitas e injustas a la Presidencia que cumplía estrictamente con su deber no permitiéndole continuar la labor obstruccionista que viene desde hace algunos días realizando en el Ayuntamiento.

El señor Quintana retiró su proposición y se entró en la orden del día.

Acuerdo suspendido.

La Cámara se dió por enterada de un decreto del Presidente de la República, suspendiendo el acuerdo de adquirir varios ejemplares de la obra de don Manuel Cobreiro titulada "Las Ordenanzas Municipales".

Dió en su decreto el Jefe de la Nación que dichos ejemplares pueden adquirirse con cargo a la consignación de "Material y Obras nuevas"; pero nunca con cargo al capítulo de "Imprevistos", como acordó el Ayuntamiento.

El antiguo Matadero.

Quedó sobre la mesa, para estudio, un escrito de la Secretaría de Obras Públicas, solicitando la cesión provisional, hasta que no los necesite el Ayuntamiento, de los terrenos y nave del antiguo Matadero, para guardar los carros, ganado y útiles que se emplean en el servicio de recogida de basuras y limpieza de calles, toda vez que el estable de Figuras fué incendiado por orden de la Sanidad y el Estado no tiene local adecuado para depositar dichos útiles.

El Alcalde, como saben nuestros lectores, accedió a la petición mencionada, a reserva de lo que en definitiva acordara el Ayuntamiento.

Los objetos embargados.

Dióse cuenta de un escrito de la Dirección de Beneficencia de la Secretaría de Sanidad, solicitando del Municipio que ceda a un hospital o al Asilo "Menocal" los objetos que se encuentran en el Depósito Municipal procedentes de embargos, desahucios,

etc., etc. La Cámara, por unanimidad, acordó no acceder a esa petición, por no tener facultades para disponer libremente de dichos objetos, que están aún utilizables y que pertenecen a sus dueños, que en su día los pueden reclamar.

El premio de la Exposición Ganadera. Se acordó autorizar al Alcalde para que pague el premio de 500 pesos que concedió el Ayuntamiento para las carreras celebradas en la Exposición Ganadera el día de la clausura y que esa cantidad se tome del crédito para el parque monstruo.

No puede ser.

Leyóse una comunicación del Ayuntamiento de Cienfuegos, solicitando del de esta capital que se asocie a la suscripción abierta para regalar el dinero necesario al aviador cubano Jaime González—que el 20 de Mayo realizó un vuelo entre aquella ciudad y ésta—para que pueda acabar de pagar su monoplano.

La Cámara acordó no corresponder a la petición por haber creado un premio de 20,000 pesos para el vuelo Cuba-Panamá, por el cual podrá optar en su oportunidad el joven González, y porque la Ley prohíbe al Ayuntamiento hacer donativos fuera del término municipal de la Habana.

Además se acordó felicitar al aviador González por haber realizado felizmente el vuelo Cienfuegos-Habana.

Recurso perdido.

Se dió por enterada la Cámara de un escrito del Abogado Consultor, participando haber sido declarado sin lugar por el Supremo el recurso que interpuso el Ayuntamiento contra el decreto del Presidente de la República que fijó el tanto por ciento con que el Municipio debe contribuir al sostenimiento del Cuerpo de Policía Nacional.

Un reparto.

Se dió cuenta del expediente del reparto de urbanización de la estación "Los Corojos".

Junto con el expediente envía el Alcalde un mensaje recomendando que no se aprueben repartos nuevos hasta que el Ayuntamiento no haga un proyecto de ensanche y urbanización general, obra que a su juicio debe acometerse a la mayor brevedad. El mensaje dió origen a un largo debate.

En definitiva se acordó pasar el expediente del reparto "Los Corojos" a informe de la Comisión de Fomento.

Respecto al mensaje se convino que tan pronto como el Arquitecto Municipal envíe los datos y antecedentes que desde tiempo inmemorial se le

En la Cámara

CIVICO RUEGO DEL REPRESENTANTE SR. ANTONIO PARDO SUAREZ.—LA LEY DEL DIVORCIO.—DISCURSOS DE LOS SEÑORES CORTINA Y FERRARA

DETALLES

¿La concurrencia? Bastante menor que en las anteriores sesiones. ¿El quorum? Muy apretadito. Presidió la sesión el señor Ibrahim Urquiaga. Los señores Cárdenas y Busto actuaron de Secretarios. Y una vez leídas las comunicaciones y cumplidos los trámites reglamentarios—primeras lecturas, proposiciones y dictámenes, que se remiten a estudio e informe las comisiones correspondientes—se entró en el debate de la Ley del Divorcio.

EL SUPLICATORIO

En esta primera parte de la sesión desarrollóse un incidente de trascendencia moral. El suplicatorio del señor Antonio Pardo Suárez fué discutido.

Y el señor Antonio Pardo Suárez exigió, con enérgicas y nobles frases, que se accediera a las demandas del Juzgado. Y aseguró que si no se accedía al suplicatorio, se ausentaría definitivamente de la Cámara.

La Cámara complació al señor Antonio Pardo Suárez. Accedió al suplicatorio.

Al señor Pardo Suárez (A.) lo acusa—he aquí el origen de ese suplicatorio—el señor José González, jefe de la policía de la Cámara, de un delito de coacción.

ZAMBRANA

En la próxima orden del día y a virtud de una moción del señor González Bernard, se discutirá la pensión del señor Zambrana, acordada ya en el Senado.

EL DIVORCIO

Y llegamos, después de ese breve interito, al debate del divorcio. La presidencia le concedió la palabra al señor Cortina. En los escaneos, se hallaba el doctor Lanuza.

HABLA CORTINA

El doctor Cortina es un orador grandilocuente. Queremos decir con este favorable juicio, que es el un disertante de las antiguas escuelas. Voz campanuda; períodos extensos, altisonantes; grandes metáforas. Tiene la oratoria del doctor Cortina—que entusiasma a la multitud—todas las grandes bellezas de ese género declamatorio. Y como el señor Cortina, en su discurso de ayer, quiso rebatir al doctor Lanuza, para cada uno de

pidieron, la Cámara redactó y aprobó un plan general y uniforme de urbanización, derogando al efecto los artículos de las Ordenanzas Municipales que sean necesarios.

Después se resolvió varios asuntos sin importancia, levantándose la sesión a las diez y media.

los argumentos por el ilustre jurista consulto expuestos, tuvo el distinguido tribuno liberal, como respuesta, un párrafo sonoro y una metáfora. Realmente se hace difícil recoger, en ideas, la oración del señor Cortina. Dijo éste que el matrimonio era, naturalmente, sociológicamente soluble; arguyó que las estadísticas, que son numerosas, ninguna luz pueden arrojar sobre estas cuestiones, porque ellas consignan sólo cifras y es preciso esclarecer qué es lo que las cifras quieren decir; y en el caso del divorcio y en la causal del abandono de la esposa, por ejemplo, puede asegurarse que es esto una "salida" un subterfugio, para no arrostrar la vergüenza de exponer a los ojos de la sociedad las lacras del adulterio y otras interioridades desodorantes para los cónyuges. De aquí, dedujo el orador, que en toda estadística de este género es poca la luz que los números arrojan sobre los problemas sociales.

Según el doctor Cortina, este problema sólo debe ser debatido a la luz de la razón, de la lógica y de la justicia. Si nuestra razón, si nuestra lógica, dijo el orador, nos indican que el divorcio es conveniente, es útil, es beneficioso, ¿hemos de destruir nuestros argumentos, nuestra lógica y nuestra razón, para aceptar como buena la verdad aparente de las estadísticas?

Y como el doctor Lanuza hubo de apoyarse en su celebradísimo discurso en estadísticas americanas, indicó el doctor Cortina que el "caso de la mujer yankee" era especialísimo: ella es la "mujer nueva", la mujer del porvenir; de ideales distintos a los de nuestras compatriotas, de costumbres distintas a las que aquí se practican por nuestras mujeres. No pueden ser ejemplo—esos datos sajones—para Cuba, país de mentalidad latina.

Los legisladores—añadió el doctor Cortina—no legislan para la sociedad total; legislan para la nación en que viven, de acuerdo con las modalidades de ésta.

El doctor Cortina citó, en apoyo de su tesis—que el divorcio es conveniente en Cuba—gran número de "casos" y realizó un brillante auge de falso estudio de psicología y sociología cubanas.

Del amor libre—fantasma del divorcio—dijo que en Cuba sólo como fantasma podía ser utilizado; pero agregó que no eran estos los tiempos de creer en trasgos y duendes.

Las viejas creencias católicas—agregó—son las que quieren mantener el matrimonio indisoluble. El matrimonio de los que se juegan toda la felicidad y el porvenir a una car-

ta! Sin redención ni rectificación posibles! El señor Cortina fué interrumpido con frecuencia con los aplausos de sus adictos.

EL DR. FERRARA

Serían las cinco cuando comenzó el doctor Ferrara su discurso.

En síntesis el señor Ferrara dijo esto: El matrimonio disoluble ha existido perennemente; desde la aparición del hombre sobre la tierra hasta nuestros días; los códigos más viejos consignan la disolubilidad del contrato matrimonial; todas las leyes de todos los Estados mantienen ese principio; sólo cuando aparece la religión católica, se presenta al matrimonio como un acto definitivo, sin rectificaciones ni disoluciones posibles. Y hoy, en estos últimos reductos, la religión se bate.

El doctor Ferrara citó, en apoyo de su tesis, gran acopio de datos, en los que probó su erudición, adornando su discurso—también de la antigua escuela, declamatorio y altisonante—con citas oportunas.

En su peroración, el doctor Ferrara indicó que dentro del Concilio de Trento los venecianos eran opuestos a declarar que el matrimonio debía ser considerado como indisoluble.

El discurso del doctor Ferrara pudo encerrarse dentro de esas líneas generales. Fué un ataque a la religión católica, al influjo de la cual atribuyó, entre otras cosas, la caída del imperio romano. Aunque el señor Ferrara, antes de afirmar eso, antepuso un encantador "tal vez".

Según el señor Ferrara ya la religión católica tiene las garras truncadas. Si no fuera así, agregó, ¿dónde me hallaría ya?

El doctor Lanuza (interrumpiendo): A pesar de esa subconciencia clerical que su señoría me ha atribuido, crea S. S. que no podría explicar yo seguramente mi cátedra de Derecho Penal.

Al empezar su discurso el doctor Ferrara, indicó éste que el doctor Lanuza, o se hallaba en contra de toda la humanidad, o estaba en error; pero de todas maneras, agregó, en la subconciencia, el doctor Lanuza, a pesar de decir él que es librepensador, resulta un clerical. He aquí el origen de la interrupción citada del doctor Lanuza.

EL "DIARIO", COMENTADO

En este discurso del doctor Ferrara, hubo una parte que nos concierne.

El doctor Ferrara, en plena Cámara, leyó las "Actualidades" que días pasados dedié el DIARIO a este problema. Y el doctor Ferrara le dedié la lectura de las mismas a los señores Lanuza, Campos Marquetti y Díaz Pardo (R.)

Y con motivo de ese trabajo periódico indicó:—Este es el concepto depresivo, ofensivo para el Congreso cubano, que dedié a los señores Lanuza, Díaz Pardo y Campos Marquetti, que en la Cámara han cooperado a la labor de ese diario; labor que

es el resultado del cambio de la antigua colonia en República libre; hoy ya no es esto factoría fácil a las especulaciones de los que, no ha mucho tiempo, regían a Cuba; han dado los negocios reducidos a la esfera periodística; y esta campaña de prensa resume todo ese pasado curativo a la libertad.

Estas palabras no son—nos apresuramos a declararlo—más que una versión recogida apresuradamente, desde la tribuna de la prensa. Queremos decir que no son las mismas frases, las palabras mismas, pronunciadas por el doctor Ferrara. Resumen su idea, reconstruyen lo por él expuesto; pero no puede afirmarse que sea esta, al pie de la letra, lo pronunciado por el fogoso orador. Quisimos ratificarlas con las notas taquígraficas; pero en el "Diario de Sesiones" había orden del propio doctor Ferrara de no dar copia alguna de su discurso mientras éste no fuera visado por el aludido señor Representante. El señor Ferrara lo revisará hoy, y facilitará a la prensa, entonces, su disertación.

El concepto emitido, no obstante, es el expuesto por nosotros.

EL PRESUPUESTO

La mayoría liberal se reunió en la Biblioteca con objeto de tratar sobre el Presupuesto, sometido a estudio de la Comisión de Hacienda. Se acordó presentar un voto particular. El voto particular al dictamen de la Comisión, dictamen que será enteramente favorable al Presupuesto, lo hará el señor Ibrahim Urquiaga. En los pasillos decías que el Ejecutivo deseaba que el Presupuesto se aprobase totalmente. Pero la versión predominante es que no serán aprobados, si el elemento liberal logra hacer prevalecer sus deseos, ya que este Presupuesto infligiría serio daño a los empleados liberales.

Secretaría de Estado

INVITACION

El Gobierno de Cuba ha sido invitado para que se adhiera a la Unión Internacional para la Protección a la Propiedad Industrial, cuyos estatutos rigen desde 1883 y han sido revisados en las Conferencias celebradas en Bruselas, Madrid y Washington.

La Secretaría de Estado está recopilando los datos necesarios para enviarlos al Ejecutivo, por si éste desea utilizarlos en el mensaje que habrá de dirigir al Senado, en el caso de que se acceda a la invitación.

APARATO DE DACTILOGRAFIA

Se ha resuelto pedir al Ministro de Cuba en Berlín, el envío del aparato Zeiss, de dactilografía, para el servicio establecido en Tricornia.

DESDE NUEVA YORK

Se desea saber el paradero del Sr. Pedro Perera Carbonell, hijo de Juan y Trinidad natural de España, que lleva ocho años en Cuba y se supone que está en Guantánamo. Lo procura su hermano José Perera, que se halla en esta residencia: Sr. José Perera, Fulton Street, 94. E. U. A. Nueva York.